

CLAVES DE LA TRANSICIÓN 1973-1986

(PARA ADULTOS)

De la muerte de Carrero Blanco al referéndum de la OTAN

Alfredo Grimaldos

La Transición es un período complejo de nuestra historia reciente. Contada desde diferentes puntos de vista por historiadores, novelista, series de televisión y documentales, ha primado, a la hora de describirla, el lado anecdótico, la influencia directa de los personajes políticos y la madurez del pueblo español que supo entender el cambio de régimen sin enfrentamientos ni mayores convulsiones sociales. Ahora que tanto se cuestiona el proceso, este libro aporta otra mirada, diferente y crítica, que destaca la influencia extranjera, el papel de la CIA, las FF. AA., el verdadero papel de Suárez y del Rey, así como la labor, en la sombra, de otros protagonistas. Es posible que la sociedad, acostumbrada a medias verdades, desee ya saber que la Transición NO fue, en realidad, como se cuenta.



Alfredo Grimaldos

Claves de la Transición 1973-1986 (para adultos)

De la muerte de Carrero Blanco al referéndum de la OTAN

ePub r1.1
Titivillus 17.11.17

Título original: *Claves de la Transición 1973-1986 (para adultos)*
Alfredo Grimaldos, 2013

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2



INTRODUCCIÓN

«El franquismo no es una dictadura que finaliza con el dictador, sino una estructura de poder específica que integra a la nueva monarquía», escribe José Acosta Sánchez en su libro *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo*[1]. Y, efectivamente, durante la Transición nunca se llega a producir una auténtica ruptura democrática, un corte histórico significativo respecto del régimen del Caudillo. En ningún momento se aborda la depuración del aparato de Estado. Políticos que desarrollaron una carrera muy notoria durante la dictadura son los encargados de dirigir el cambio. Y en ese proceso de adaptación de las estructuras franquistas a los nuevos tiempos, policías, jueces y militares continúan siendo los mismos.

Los mandos del Ejército que ejercieron de oficiales con Franco incorporan nuevas estrellas a sus bocamangas al amparo de la Monarquía, los implacables jueces del Tribunal de Orden Público prosiguen su ascenso en los nuevos tribunales de excepción que surgen, y los torturadores de la antigua Brigada Político-Social mantienen sus siniestras trincheras en los sótanos de la Dirección General de Seguridad. El habitual «aprobado por aclamación» de las Cortes franquistas se sustituye por el sacrosanto «consenso» y el silencio oficial sigue apoderándose de muchos asuntos esenciales de la vida política.

Series hagiográficas de televisión, numerosos libros e infinidad de suplementos impresos se encargan de mitificar la mentira y tergiversar los hechos históricos, otorgando un protagonismo estelar, en el papel de

incuestionables padres de la democracia, a turbios personajes cuyas elocuentes biografías también quedan convenientemente maquilladas. Pero los verdaderos protagonistas de la Transición no son los políticos profesionales, sino los detenidos y torturados, los miles de encarcelados y, sobre todo, los luchadores muertos.

Ya en 1977, el dibujante Carlos Giménez encabeza una de sus rotundas historias gráficas, publicada en la revista *El Papus*, con un título que hoy conserva absoluta vigencia: «Recuerda». La doble página comienza con una viñeta en la que los carteles electorales se enseñorean de la calle, mostrando a políticos sonrientes bajo el lema «los hombres que hacen posible la democracia». En los dibujos posteriores se pueden ver un fusilamiento, el interrogatorio de un detenido destrozado por la tortura, una galería de presos políticos, el asesinato de un joven, que es acribillado por la policía mientras realiza una pintada, y a manifestantes reclamando «amnistía y libertad». En la última viñeta, «los hombres que hacen posible la democracia» ya han cambiado: no aparecen las caras sonrientes de los políticos, sino las víctimas de la represión. La crónica de los primeros años de la Transición publicada en *El Papus* constituye uno de los más certeros análisis de ese momento histórico que han quedado impresos. Para intentar acabar con la lucidez de sus cronistas, un grupo de extrema derecha hace explotar una bomba en la redacción de la revista, en 1978, a raíz de la que resulta asesinado Juan Peñalver, conserje del edificio. Varios jueces del antiguo Tribunal de Orden Público franquista, instalados en los nuevos órganos judiciales de la Monarquía, se encargan de amparar a los criminales.

La imagen oficial de la Transición se ha construido sobre el silencio, la ocultación, el olvido y la falsificación del pasado. Una y otra vez se vuelven a dibujar las claves políticas de aquellos años como un juego de mesa, como una especie de partida entre destacados franquistas que, de repente, se transforman en demócratas y tienen que enfrentarse con el «búnker» fascista. En esa opereta, los miembros de la oposición controlada actúan como artistas invitados. Tras contemplar semejante cuadro, parece que la lucha en la calle nunca ha existido. Una y otra vez se renuncia a reivindicar una parte fundamental de la historia reciente: más de cien militantes de

izquierda fueron asesinados, entre los años 1976 y 1980, en manifestaciones o atentados. Por la policía, la Guardia Civil y la extrema derecha instrumentalizada desde el poder.

Son los propios franquistas quienes diseñan el cambio y se reparten los papeles en la obra que ellos mismos dirigen. La Transición se convierte en la metáfora de un interrogatorio policial. Eso que los funcionarios de la Brigada Político-Social sabían hacer a la perfección. Para apuntalar sus planes, los reformistas que ejercen de «policías buenos» piden constantemente sumisa colaboración a los opositores «sensatos». Con un claro aviso añadido: en caso contrario, pueden intervenir los incontrolados «policías malos». Y será peor para todos. Ese sistema de presión resulta muy conocido para todos los detenidos que han pasado por la Dirección General de Seguridad y lo han sufrido. En su estrategia, los cerebros del cambio se sirven de la extrema derecha que asesina en la calle, del búnker político franquista y del miedo al ruido de sables. Y en caso de que algo se les vaya de las manos, utilizarán el recurso habitual: la policía y la Guardia Civil. «El peligro de involución» les viene bien para exigir a la oposición que se doblegue una y otra vez, antes de haber llegado a alcanzar sus reivindicaciones mínimas.

Los franquistas con voluntad de perpetuarse en el poder saben que, por necesidad histórica, tienen que cambiar algunos elementos de la estructura política del Régimen, pero estarán dispuestos a hacerlo solo después de haber desactivado previamente al enemigo. La dictadura aún puede seguir conteniendo, hasta cierto punto, el empuje del movimiento de masas, pero cada vez con mayor dificultad y a cambio del aislamiento exterior de la clase dominante. Así que muchos de los que han apoyado abiertamente, hasta ese momento, el totalitarismo franquista —desde Fraga o Pío Cabanillas hasta Suárez y Martín Villa— se van despegando de él para reconvertirse en partidarios de la evolución controlada del propio Régimen.

Poco a poco, acreditados detractores de la democracia y el pluralismo se empiezan a manifestar a favor de iniciar el camino hacia un sistema parlamentario de corte europeo occidental, con partidos y sindicatos legalizados. Pero para llegar a ese punto, primero hay que debilitar a las fuerzas más organizadas de la oposición y al movimiento sindical. Cada

paso en el proceso de apertura tiene que conllevar, necesariamente, una cesión por parte de los opositores que aspiren a participar en el nuevo juego. Y las reglas las imponen ellos, los franquistas. La consigna está clara: reformar el Régimen, pero impedir a toda costa que se produzca una ruptura. Eso podría acabar con los propios intereses de futuro de quienes apadrinan el cambio.

En 1973, el «opositor» monárquico Joaquín Satrústegui, que cuatro años más tarde se convertirá en senador por designación real en las primeras Cortes elegidas en las urnas, declara en Roma: «Esta táctica [sic] no tendría razón de ser si no existiera una oposición reformista, con la ayuda de la cual debemos tratar de controlar y evitar la movilización mayoritaria y la situación que se podría dar después como consecuencia de ella». Y añade, con claras dotes proféticas: «Hay que domeñar, a costa de lo que sea, a los comunistas, sobre todo, y, más importante aún, hay que integrar a sus dirigentes en nuestro proyecto, para que sean ellos mismos los que controlen y eviten la violencia de las huelgas y las revueltas estudiantiles, sobre las que tienen una gran autoridad e influencia. Hay que evitar a toda costa que se proclame la República de nuevo».

Carrillo entiende perfectamente este mensaje y pronto acaba aceptando la Monarquía y haciendo de policía desmovilizador en su importante área de influencia. Por orden de su secretario general y por primera vez en la historia, las bases del PCE se ven obligadas a enarbolar la bandera de la monarquía borbónica, la misma que presidía los consejos de guerra franquistas, y también a enfrentarse con quienes se empeñan en seguir esgrimiendo la enseña tricolor. En más de una ocasión se puede ver a curtidos militantes comunistas cumplir esa insólita y amarga misión con los ojos empañados: «Por favor, compañero, vamos a intentar que no haya problemas… Tengo que hacer esto por disciplina de partido, entiéndelo».

La Revolución de los Claveles portuguesa del 25 de abril de 1974 constituye una llamada de atención fundamental para los franquistas con mayor visión de futuro. Un hombre del búnker, Utrera Molina, ministro secretario general del Movimiento en esa fecha y hoy suegro del actual ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, confiesa a Victoria Prego en un capítulo de la serie sobre la Transición que la periodista elaboró para

TVE: «Yo juzgué que había que tomar nota y anticiparse. Una de dos, o vigorizábamos nuestras instituciones y las modernizábamos, poniéndolas al día, o perderían definitivamente su espacio de futuro».

En su libro *De Franco a Juan Carlos I*[2], José Luis Mendizábal señala que una de las condiciones básicas para llevar a cabo la reforma es que se pueda «recuperar para esta singular derecha democratizadora el mayor número de servidores del aparato del Estado franquista. Y lo cierto es que, durante la Transición, las nuevas instituciones que van surgiendo coexisten con organismos engendrados por el franquismo. Y los personajes que han hecho carrera en estos se trasvasan con toda naturalidad a los primeros. La alta burocracia, los jueces, la policía y los mandos militares permanecen en sus puestos. Y con ellos, una gran cantidad de hábitos antidemocráticos y de mecanismos represivos. Se mantienen los servicios secretos del fascismo, dirigidos por funcionarios que han hecho toda su carrera dentro de ellos, cambiándoles solo el nombre. Y continúan espiando, sin ningún tipo de control, las conversaciones telefónicas y la correspondencia».

Otro de los rasgos significativos del proceso de fabricación política de una derecha parlamentaria, a partir del franquismo de camisa azul, es la promoción simultánea de una extrema derecha violenta y golpista, sobre cuyos hombros van a reposar todas las culpas del fascismo durante la Transición. Pero incluso en este caso tampoco se van a derivar responsabilidades penales para los ultras por sus actos criminales, salvo en muy pocos casos. Policías y jueces les echan una mano. De ese modo, los «policías malos» de este gran montaje son, «exclusivamente», un puñado de locos marginales, encuadrados en grupos de fanáticos franquistas. Eso sí, dirigidos por los funcionarios policiales del antiguo régimen, que se perpetúan en la Transición, y por los servicios de información surgidos del propio aparato franquista. Los ultras asumen a la perfección su papel criminal y llevan a cabo decenas de asesinatos desde 1976 hasta 1980. La mayor parte de ellos quedan impunes.

Durante ese periodo, el movimiento popular afronta constantes y peligrosos pulsos en la calle, enfrentándose contra las fuerzas policiales para conseguir la ruptura democrática. Pero los franquistas renovados tienen claro que para que triunfe la reforma controlada hay que acabar con

la resistencia organizada y buscan establecer un «consenso» con las direcciones de los grupos que tienen mayor influencia en la izquierda. No obstante, no les resulta fácil la tarea de desmontar las estructuras populares que se han ido creando durante los últimos años del franquismo, políticas, vecinales y sindicales, ni siquiera con el apoyo de tan acreditados colaboradores. La lucha por la amnistía y la ruptura sigue movilizando a un sector importante de la oposición.

La liquidación de los movimientos populares está en el origen de la partitocracia corrupta que se acaba imponiendo y que ahora está llegando a su máximo nivel de podredumbre. El sistema electoral diseñado y el propio funcionamiento del Congreso de los Diputados contribuyen decisivamente a provocar un corte entre los políticos profesionales y sus votantes. Eduardo Haro Tecglen, en su columna de *El País*, el 12 de mayo de 2004, escribe: «La ley D'Hont favorece los grandes partidos y disminuye los pequeños; es contraria al pluralismo y se adoptó para continuar el franquismo a base de dos partidos únicos».

Las exigencias básicas de la Junta Democrática, organismo unitario presentado en París en 1974, con el auspicio del PCE, van perdiendo brío solo dos años después de su creación, a medida que la Transición avanza. Se renuncia a la «formación de un gobierno provisional»; la «amnistía total» se consigue gracias a manifestaciones populares convocadas sin el apoyo de los partidos mayoritarios de la oposición, en las que las calles se tiñen con la sangre de muchos jóvenes estudiantes y obreros; la «independencia judicial» se olvida para siempre y, por supuesto, no se vuelve a plantear uno de los puntos clave de la plataforma reivindicativa de la Junta: la «celebración de una consulta para elegir la forma de Estado: monarquía o república». Queda sellado un pacto por el que se acuerda no remontarse a la guerra civil y a los años de represión posteriores, se pretende enterrar la memoria histórica del periodo republicano y la ilegitimidad originaria de la monarquía juancarlista.

Los atentados de la extrema derecha y las amenazas de golpe de Estado son una constante durante la Transición. El fantasma de la involución convierte en «salvadores» del proceso de cambio a los franquistas reformistas y al Rey. García-Trevijano, uno de los fundadores de la Junta

Democrática, en su libro *El discurso de la república*, escribe: «Cuando se propaga el temor social a un peligro inexistente es porque la clase o el partido gobernante están en peligro real de perder el poder. Y echando sobre el pueblo el miedo propio consiguen una nueva legitimación para seguir dominándolo. Esto sucedió al final de la dictadura, con la cínica propaganda de un peligro irreal de guerra civil, para justificar el consenso moral de la transición contra la ruptura democrática».

Efectivamente, las propias direcciones de los grandes partidos, que ya buscan su propio espacio político concreto, propagan de forma interesada el mensaje de que es necesario el pacto de las fuerzas predemocráticas con el régimen franquista para abortar el supuesto peligro de un nuevo enfrentamiento entre españoles o la instauración de una dictadura militar, cuando aún no se ha terminado la vieja. La Transición democrática se convierte en el silencio de los corderos.

Continúa García-Trevijano: «Basta constatar que la clase trabajadora se encuentra hoy más alejada del poder político y del poder social que cuando murió el dictador, y que el estatus de sus dirigentes ha subido, para saber que el Partido Socialista, el Partido Comunista y los sindicatos sacrificaron esos intereses sociales a la ambición personal de sus aparatos de entrar en el reparto patrimonial de los cargos y presupuestos del Estado, de los que han hecho su modo de vivir. Y todas las ambiciones se basaron, además, en la miserable mentira de la reconciliación nacional entre franquistas y demócratas para evitar una guerra civil imaginaria».

A partir del referéndum que aprueba la Ley de la Reforma Política, millones de españoles se entregan con entusiasmo a la tarea de mantener en el poder, en nombre de las nuevas libertades, a las mismas personas que las han reprimido durante muchos años, desde el Movimiento, la policía política, la judicatura, la televisión y la prensa de la dictadura. «Se fundieron en un solo cuerpo, como en el monstruo de las dos espaldas, el rostro atroz de la tiranía y la cara dura de la ambición clandestina. A ese monstruo se le llamó consenso», concluye García-Trevijano.

Los vaivenes que experimentan las trayectorias políticas protagonizadas por los principales diseñadores de la Transición son casi idénticos. De origen falangista, flirtean con el Opus Dei en el momento oportuno y no les

afecta la debacle de MATESA, por su estratégica situación en puestos importantes pero todavía secundarios dentro del sistema. Visten de nuevo la camisa azul y se la quitan justamente cuando la maquinaria franquista chirría por todas partes y se presagia su destrucción. Con juegos de manos tan admirables, esta generación de políticos consigue salvar para el futuro muchas piezas de la estructura del Régimen. Personajes que provienen del franquismo más azul, como Martín Villa y Fraga, han seguido detentando cargos relevantes en la vida pública hasta hace muy poco.

El primer gran acto de consenso «oficial», después de las elecciones generales de 1977, lo constituye la firma de los Pactos de La Moncloa, que incluyen unos acuerdos de contenido político y otros de contenido económico, suscritos el 25 de octubre de 1977. Dentro de la lógica habitual del suarismo, la ceremonia de rúbrica, encabezada por el presidente del Gobierno, es solemnemente retransmitido en directo por RTVE. El peso de los acuerdos —en la práctica un plan de estabilización— recae sobre los trabajadores y surgen numerosos brotes de contestación[3].

Los Pactos suponen la cesión de numerosas conquistas obreras conseguidas a lo largo de años de lucha. Se fijan topes salariales muy por debajo del aumento del índice del coste de la vida, y además se aplican con carácter retroactivo. También se facilita el despido. Desde entonces, la debilidad del movimiento obrero es cada vez mayor. Aquí se marca el punto de inflexión entre el sindicalismo reivindicativo y la burocratización subsidiada por el propio Estado. Carrillo vende la necesidad de apoyar los Pactos, como siempre, por «el peligro que se cierne sobre la democracia», y uno de los suyos, Carles Navales, destacado sindicalista de CCOO en el Baix Llobregat, añade años más tarde: «A la clase obrera española hay que reconocerle que priorizara la necesidad de consolidar la democracia, aunque ello fuera a costa de perder muchos puestos de trabajo». Las cifras son reveladoras: el número de ocupados españoles, 12,5 millones en 1977, desciende continuamente durante los doce años siguientes. José Luis Leal, ministro de Economía de Suárez, también agradece a los dirigentes de la izquierda su labor de neutralización del movimiento obrero, en un artículo publicado en *El País*, el 25 de octubre de 2002, con motivo del 25 aniversario de los Pactos: «El compromiso de los líderes políticos del

momento hizo posible la neutralización política de los previsibles efectos sociales del ajuste económico».

Se producen paros y manifestaciones en rechazo de los acuerdos y, como es habitual durante la Transición, las intervenciones de la policía provocan numerosos heridos. El día 12 de diciembre muere en Tenerife Jesús Fernández Trujillo, por disparos de la Guardia Civil, durante una jornada de huelga general.

Cada nueva muerte provocada por la ultraderecha o por la represión policial lanza a la gente a la calle y, paralelamente, arroja cada vez más en brazos de los franquistas reciclados a Carrillo y otros representantes de la oposición. La táctica de los reformistas, empeñados en desactivar al enemigo, funciona a la perfección. Al final, no hay ruptura, ni corte histórico, ni depuración de los aparatos represivos. Franco, a través de sus más directos herederos —el Rey, Suárez, Martín Villa…— comanda la Transición. Con la aquiescencia de los políticos opositores, se corre el telón sobre las innumerables víctimas del ilegítimo régimen surgido del golpe militar del 18 de julio de 1936.

1

SUCESOR A TÍTULO DE REY

> «Cuando, por ley natural, mi Capitanía llegue a faltar, que inexorablemente tiene que faltar algún día, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá, en gran manera, a que todo quede atado y bien atado para el futuro».

De esta forma tan delirante, fiel al peculiar estilo literario que cultivó con orgullo, Francisco Franco reconocía públicamente, en 1969, su propia condición de mortal y dictaba a las Cortes el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como sucesor suyo a título de rey. La última frase de aquel breve discurso se convertiría en la mejor síntesis de la Transición y la «aconsejable decisión» que se oficializó el 22 de julio de 1969 convertiría al actual rey de España en una pieza fundamental del continuismo franquista. Pero la maniobra para preparar la sucesión del Caudillo comenzó a gestarse bastantes años antes.

Los militares golpistas del 18 de julio de 1936 se sublevaron contra el gobierno constitucional de la II República bajo la bandera roja y gualda de los Borbones y al son del himno de la Monarquía. Tras el final de la guerra civil y ya con Franco asentado como indiscutible jefe del régimen surgido del Alzamiento, la misma bandera e igual marcha militar continuaron siendo los símbolos oficiales del nuevo régimen, cuya configuración como

estado aún estaba sin definir y solo se sustentaba en el poder militar impuesto a sangre y fuego por el Caudillo.

La Ley de Sucesión, dictada en marzo de 1947 y ratificada mediante su correspondiente y «clamoroso» referéndum el día 6 de julio del mismo año, fue promulgada veinte días después de esta supuesta consulta popular. España pasó a convertirse en una monarquía sin rey, una peculiaridad más del régimen de Franco.

En la Ley de Sucesión se consignó como uno de los requisitos fundamentales de la persona que en su día fuese llamada a ocupar el trono de España que fuera príncipe de sangre real y español. Sin mencionar explícitamente a ninguna persona determinada, se apuntaba, evidentemente, hacia un reducido número de eventuales candidatos, pertenecientes todos ellos a la dinastía borbónica, cuyo último rey en España, Alfonso XIII, había sido expulsado del país en 1931, tras la proclamación de la República.

En una carta fechada el 10 de enero de 1959, Luis Carrero Blanco (fontanero jefe del Régimen, instalado en la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno ya en la década de los cuarenta, nombrado vicepresidente de Gobierno en 1967 y, por último, presidente del gabinete en 1973) manifiesta su opinión sobre la restauración monárquica a otro incondicional del Régimen, el escritor gaditano José María Pemán[4]. Emplea su patriótica prosa, que tampoco tiene desperdicio estético, para tranquilizarle sobre los posibles inconvenientes de la operación sucesoria que va tomando cuerpo: «La Monarquía tradicional, católica, social y representativa a que se refiere la Ley de Sucesión y el VII de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional está ya instaurada y el armazón de la estructura política de la Institución se viene consolidando a lo largo de un proceso de ordenación política que se inicia con la fundación por el Caudillo del Movimiento Nacional, hace casi veintidós años. No hay problema, pues, de instauración de la Monarquía, porque la Monarquía está ya instaurada sobre la base de los Principios inmutables del Movimiento Nacional».

A partir de 1957, miembros y simpatizantes del Opus y de la ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas, algo más jóvenes, que algunos años más tarde pasarían a llamarse «grupo Tácito») comienzan a desarrollar la llamada «Operación Lolita». Con ella intentan planificar, con

antelación suficiente, cómo deberán ser las cosas tras la muerte de Franco: una evolución pacífica, sin ruptura, que permita la pervivencia del Régimen «bajo unas formas civilizadas».

«EL MAYOR SACRIFICIO DE MI VIDA».

El 12 de julio de 1969, Juan Carlos recibe, por fin, la esperada llamada de Franco para comunicarle que ha decidido designarle su sucesor, anteponiéndolo a su padre don Juan de Borbón. Y él acepta la designación inmediatamente. En carta fechada el 15 de julio, escribe al legítimo heredero de Alfonso XIII: «Queridísimo Papá: Acabo de volver de El Pardo, a donde he sido llamado por el Generalísimo; y como por teléfono no se puede hablar, me apresuro a escribirte estas líneas… El momento que tantas veces te había repetido que podía llegar, ha llegado y comprenderás mi enorme impresión al comunicarme su decisión de proponerme a las Cortes como sucesor a título de Rey. Te quiero muchísimo y he recibido de ti las mejores lecciones de servicio y de amor a España. Estas lecciones son las que me obligan, como Español y como miembro de la Dinastía, a hacer el mayor sacrificio de mi vida y, cumpliendo un deber de conciencia y realizando con ello lo que creo es un servicio a la Patria, aceptar el nombramiento para que vuelva a España la Monarquía… Quiero pedirte tu bendición para que ella me ayude siempre a cumplir, en bien de España, los deberes que me impone la misión para la que he sido llamado».

A las seis y media de la tarde del 22 de julio de 1969, Franco, «consciente de su trascendental responsabilidad ante Dios y ante la Historia», se dirige a las Cortes para designar a su sucesor: «Estimo llegado el momento de proponer como persona llamada en su día a sucederme, a título de Rey, al Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien, tras haber recibido la adecuada formación para su alta misión y formar parte de los Ejércitos, ha dado pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los Principios del Movimiento Nacional y las Leyes Fundamentales del Reino».

Al día siguiente tiene lugar la «aceptación oficial». En una solemne ceremonia, Juan Carlos es proclamado «Príncipe de España» y jura como sucesor, a título de Rey, del Generalísimo Franco, los Principios del Movimiento Nacional y las Leyes Fundamentales de la dictadura. Tras prestar el preceptivo juramento, se dirige a las Cortes: «Plenamente consciente de la responsabilidad que asumo, acabo de jurar, como sucesor a título de Rey, lealtad a su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino. Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes pero necesarios para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino. El haber encontrado el camino auténtico y el marcar la clara dirección de nuestro porvenir son la obra del hombre excepcional que España ha tenido la inmensa fortuna de que haya sido y siga siendo por muchos años el rector de nuestra política». Y concluye: «Mi pulso no temblará para hacer cuanto fuera preciso en defensa de los principios y leyes que acabo de jurar».

En su libro *El discurso de la república*, el abogado y escritor Antonio García-Trevijano, uno de los analistas que más lúcidamente han diseccionado esta operación continuista y destacado impulsor de la Junta Democrática de oposición al franquismo, señala que el nombramiento del príncipe como sucesor fue la maniobra clave para perpetuar el franquismo sin Franco: «El dictador acertó dictando una ley de sucesión y no un testamento político. Sabía el valor que tiene la rutina en la obediencia a lo instituido. Lo único que debía evitar al elegir un sucesor era el peligro de que, publicando en vida su nombre, se creara un foco de ambiciones personales incompatibles con la de su propio poder vitalicio».

El príncipe Juan Carlos es nombrado jefe de Estado interino el 19 de julio de 1974, cuando la enfermedad de Franco, una tromboflebitis en la pierna derecha, provoca su ingreso hospitalario y muy malos augurios. Los norteamericanos aprovechan la ocasión para dar su visto bueno al heredero y al día siguiente, 20 de julio, se firma el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los EEUU presididos por un desacreditado

Richard Nixon, a punto de sucumbir como consecuencia del escándalo del Watergate.

La última aparición pública del dictador tiene lugar en el Palacio de Oriente, el 1 de octubre, en el acto de afirmación franquista que se celebra tras los traumáticos fusilamientos del 27 de septiembre. El futuro rey está a su lado, como se puede comprobar en las imágenes de televisión grabadas y en numerosas fotografías.

Durante todo el proceso de Transición política —y hasta hoy—, los ciudadanos nunca han tenido ocasión de pronunciarse explícitamente sobre el modelo de Estado. En 1978 se sometió a consulta en las urnas todo el paquete de disposiciones legales que contenía la nueva Constitución y aquella votación se convirtió, sin debate alguno sobre la cuestión, en un forzado referéndum monárquico. No hubo un proceso constituyente previo que permitiera al pueblo español decidir si aceptaba la restauración borbónica o era partidario de sustituir los designios de Franco por una república constitucional. Y el «sucesor a título del Rey» lleva ya en la jefatura del Estado español nada menos que treinta y siete años, más tiempo que el que su «padrino» estuvo en el poder.

2

EL AMIGO AMERICANO

Los hombres de la CIA están detrás de casi todos los principales acontecimientos políticos y militares de nuestra historia reciente. La CIA interviene en la instalación de las bases militares estadounidenses en nuestro suelo, en la transición del franquismo a la Monarquía, en el golpe de Estado del 23-F o en la definitiva integración del Estado español en la estructura de la OTAN. La permanencia de la dictadura franquista, durante casi cuatro décadas, y la evolución controlada hacia un sistema parlamentario están condicionadas por la actividad de los espías norteamericanos.

En 1975, poco antes de la muerte de Franco, el *New York Times* afirma que la CIA mantiene importantes relaciones con todos los partidos políticos españoles, incluido el PCE de Santiago Carrillo, para buscar una salida al Régimen. Dos años más tarde, el secretario general de esta formación comunista será invitado a viajar a Estados Unidos, caso único en la historia de los partidos de este signo, cuyos dirigentes han tenido prohibida la entrada en Estados Unidos desde siempre.

La principal preocupación de los norteamericanos es mantener bien amarrado el régimen de Franco con el menor coste político para ellos en el plano internacional. Los norteamericanos mantienen hilo directo con Laureano López Rodó y apoyan también la Operación Lolita, que prepara a

Juan Carlos de Borbón para suceder al Generalísimo. Inmediatamente después de subir al trono, el monarca realiza su primer viaje oficial a Estados Unidos, donde recibe el espaldarazo del Imperio. El Rey mantiene siempre excelentes relaciones con sus mentores del otro lado del Atlántico. Colabora con ellos en la entrega del Sahara a Marruecos, cuando todavía es el «heredero» designado por Franco, y después presiona desde La Zarzuela a los sucesivos gobiernos de la Transición para que España se acomode definitivamente en el seno de la OTAN. A cambio, obtiene respaldo político y prebendas personales.

A finales de los cincuenta, los servicios de EEUU «tocan» a jóvenes socialistas para tenerlos como permanente fuente de información sobre las actividades de la oposición comunista. Carlos Zayas, Joan Raventós o José Federico de Carvajal son algunos de ellos. Otro socialista de postín que mantiene relaciones con los servicios norteamericanos es el exministro de Felipe González y ex Defensor del Pueblo con José María Aznar, Enrique Múgica, quien, por su ascendencia judía, también goza de buenos contactos con el Mossad israelí.

Múgica y Raventós participan en la reunión que se celebra en 1980 en casa de Luis Ciurana, alcalde de Lérida, en la que Armada tantea la opinión del PSOE sobre la «reconducción» que desembocará en el 23-F. Y solo dos días antes del asalto de Tejero al Congreso, el comandante Cortina, del CESID, muy vinculado a los servicios de inteligencia norteamericanos y uno de los principales coordinadores del golpe, visita al embajador de Washington en Madrid, Terence Todman, para que este dé su visto bueno a la operación.

La misma mañana del 23 de febrero, el sistema de control aéreo norteamericano, a través de la estación central de Torrejón, anula el Control de Emisiones Radioeléctricas español, mientras los pilotos de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos permanecen alerta en las cuatro bases «de utilización conjunta». El secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, declara que el golpe «es una cuestión interna» española, cuando aún no está claro el desenlace de los hechos.

«JAIME, AHORA VAS CONTRA LA CORONA».

Una anécdota hasta ahora inédita resulta muy ilustrativa para entender algunos aspectos de la trama del 23-F. Pocos días después de que se resuelva momentáneamente el asunto, con la liberación de los diputados y el encarcelamiento de Milans, Tejero y unos cuantos militares más, tiene lugar una reunión de oficiales de los servicios de inteligencia españoles para tratar algunos aspectos relacionados con el intento de golpe. La preside Javier Calderón, en ese momento secretario general del CESID. Todo parece indicar que se quiere dar carpetazo al tema sin rebuscar más de la cuenta ni apretar las clavijas a nadie. Cuando va a disolverse la sesión, el teniente coronel Guitián enseña un telegrama y pregunta: ¿entonces, qué hago con esto? El sistema de comunicaciones que está a cargo de Guitián ha captado ese envío a última hora del día 23 de febrero. Lo abre y lee: «Jaime, ahora vas contra la Corona». Es una reunión con numerosos testigos. Entonces, visiblemente enfurecido, Javier Calderón le dice, delante de todos: «Joder, Guitián, no tienes sensibilidad informativa».

Otro aspecto clave para entender el diseño de la política española realizado por los servicios secretos norteamericanos es la toma del poder, dentro del PSOE, por parte de Felipe González y los suyos en Suresnes, en 1974. El político sevillano acude a esta pequeña localidad francesa situada cerca de París escoltado por oficiales del SECED, el servicio de información creado por el almirante Carrero Blanco. Ellos son también quienes le proporcionan el pasaporte.

A la hora de garantizar una transición sin sorpresas del franquismo a un régimen más homologable internacionalmente, el Ejército es una pieza fundamental. El propio general Vernon Walters, que llega a director adjunto de la CIA, es el encargado de tantear a relevantes mandos militares españoles a principios de los setenta, para tener bien controlado el proceso de cambio. Franco está ya al final del camino y el príncipe heredero, preparado para ocupar el trono.

Los socialistas de Suresnes aguantan su «OTAN, de entrada», como reclamo electoral, hasta que llegan al poder, en 1982. Tras el referéndum de 1986, por fin, España ya es un país democrático y de la OTAN. Después de veintisiete años, la base gaditana de Rota tiene más importancia geoestratégica para el Imperio que nunca y los aeropuertos españoles continúan siendo bases seguras para las acciones encubiertas de la CIA.

3

UNA TRANSICIÓN TUTELADA

La Transición española se diseñó en Langley (Virginia), junto al río Potomac, en la sede central de la CIA. La fase final de esa compleja operación, que culmina con la restauración monárquica en la persona de Juan Carlos I de Borbón, se comienza a fraguar en 1971, tras la visita del general Vernon Walters a España para entrevistarse con Franco. La avanzada edad del dictador turba los sueños de Richard Nixon, cuyo insomnio pronto se va a agudizar mucho más, con el caso Watergate. Pero en ese momento, una de las mayores preocupaciones del presidente norteamericano en el área internacional es tener bien controlado el proceso de sucesión en España cuando se produzca la desaparición física de quien ha sido un fiel y subordinado aliado de Estados Unidos desde el comienzo de la guerra fría.

Walters, que poco después será nombrado director adjunto de la CIA, comunica al entonces vicepresidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, la necesidad de coordinar la actuación de los servicios de información norteamericanos y españoles para tener todo previsto ante el eventual fallecimiento del Caudillo. Y unos meses después, los hombres del Servicio Central de Documentación (SECED), creado en marzo de 1972, bajo la dirección del teniente coronel José Ignacio San Martín, entran en acción.

Manuel Fernández Monzón es entonces un joven capitán que ha desarrollado la mayor parte de su incipiente carrera en los servicios de información, primero en Contrainteligencia y después en el SECED. A él le corresponde viajar a Washington, como enlace entre el organismo dirigido por el futuro golpista San Martín y los cerebros —norteamericanos, por supuesto— de la operación. En el propio Pentágono, Fernández Monzón es recibido por un alto mando militar estadounidense. «Me puso frente a un gran mapa que tenían desplegado allí, lo señaló y me preguntó qué veía», recuerda el hoy general en la reserva. «Yo le contesté: un mapamundi. Y él insistió: pero ¿qué hay en el centro? El mapamundi se puede desplegar de distintas formas, claro, y ellos lo habían hecho de modo que en el centro exacto quedaba la península Ibérica. Entonces le contesté: en el centro está España. Y él, sonriente, remachó: pues por eso está usted aquí»[5].

«No es verdad todo lo que se ha dicho de la Transición. Como eso de que el rey fue el motor. Ni Suárez ni él fueron motores de nada», continúa Fernández Monzón. «Solo piezas importantes de una plan muy bien diseñado y concebido al otro lado del Atlántico, que se tradujo en una serie de líneas de acción, en unas operaciones que desembocaron en la Transición. Todo estuvo diseñado por la Secretaría de Estado y la CIA, y ejecutado, en gran parte, por el SECED, con el conocimiento de Franco, de Carrero Blanco y de pocos más. Por ejemplo, cuando el Estado Mayor del Ejército de Tierra elaboró la Operación Diana, no sabía para qué lo estaba haciendo. Era la planificación de una intervención militar en el caso de que aquí se produjera un vacío de poder».

«UNA MISIÓN CON LA QUE NINGUNA PUEDE COMPARARSE».

Todo empieza con la visita de Vernon Walters, embajador «volante» de Nixon al Palacio de El Pardo, que el propio general norteamericano ha calificado como «una misión con la que ninguna puede compararse»[6]. Según Walters, Richard Nixon «se daba cuenta de la importancia que España tenía para el mundo libre». Y ese interés por nuestro país le induce a enviarle a España con la «misión especial» de entrevistarse con Franco,

«para hablar de los años futuros en los que el generalísimo ya no fuera jefe de Estado».

Nixon, en el despacho oval de la Casa Blanca, le dice que ha estado pensando en la situación que se da en España, y en lo que puede ocurrir después de la muerte de Franco. «España era de vital importancia para Occidente, y el presidente no quería que allí se creara una situación caótica o anárquica», continúa relatando Walters en su libro. «Expresó la esperanza de que Franco elevara al trono al príncipe Juan Carlos. Estimaba que esa sería una solución ideal, que daría lugar a una pacífica y ordenada transición que el propio Franco podría dirigir. De no adoptarse esta solución, el presidente Nixon albergaba esperanzas de que Franco nombrara un primer ministro fuerte, que se encargara de llevar a cabo la transición del régimen de Franco a la monarquía».

Vernon Walters sigue muy de cerca la evolución política del régimen franquista. Con un intervalo de poco más de diez años, dos presidentes de los Estados Unidos visitan España. Primero Eisenhower, en diciembre de 1959, después Nixon, en 1970. Walters viaja a España con ambos: «Tuve la suerte de acompañarles y hacer de intérprete en las conversaciones con las autoridades españolas». En sus memorias, Walters recuerda con cariño al dictador español: «Franco ofreció una cena oficial al presidente Eisenhower en el Palacio de Oriente. Se pronunciaron afectuosos brindis durante la cena y, luego, se celebró un buen concierto, a cargo de cinco violinistas. Todos ellos llevaban Stradivarius. Volvería a ver a Franco en El Pardo, muchos años después, para hablar con él de lo que ocurriría en España cuando él muriese. En esta última ocasión, Franco hablaría de su muerte con la misma serena frialdad con la que antes habló con Eisenhower».

La misión de Walters en El Pardo, en 1971, tiene similitudes con la de Martin Sheen en *Apocalypse Now*, cuando va a encontrarse con un enloquecido y sanguinario Marlon Brando. Pero a diferencia de lo que ocurre en la película de Coppola, en esta ocasión el general norteamericano no tiene el encargo de acabar con la vida del tirano, sino el de apuntalar su régimen para que se perpetúe con nuevas apariencias externas cuando él falte. Nixon ordena a Walters que se entreviste a solas con Franco e intente averiguar qué medidas políticas y militares ha tomado el dictador en

previsión de lo que pueda ocurrir tras su propia muerte. «Decir que estas instrucciones me estremecieron sería decir muy poco», escribe Walters.

El primer problema que encuentra el «embajador volante» de Nixon es la dificultad de ver a Franco a solas, sin que la embajada de los Estados Unidos en Madrid ni el propio ministerio de Asuntos Exteriores español medien en el asunto. Por otro lado, no es nada fácil tener que hablar a un hombre de su propia muerte. Ni siquiera a alguien tan frío como el jefe del Estado español. Al final, es el propio ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, quien le facilita el encuentro. Franco tiene un olfato y una astucia especiales para moverse en estas situaciones y enseguida se da cuenta de cuál es el motivo de la visita. Le dice a Walters que ya ha tomado las decisiones oportunas para que, cuando su Capitanía «llegue a faltar», «todo quede atado y bien atado». Como ya manifestó en su discurso de 1969, durante el acto de designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor suyo a título de Rey.

Franco asegura al general norteamericano que la sucesión se efectuará de forma controlada. El príncipe es la única alternativa y el Ejército le apoyará. Le dice que se han creado diversas instituciones para asegurar una ordenada sucesión e insiste en transmitir a Nixon «que el orden y la estabilidad en España quedan garantizados por las oportunas medidas que estoy adoptando». Y añade: «Mi verdadero monumento no es aquella cruz en el Valle de los Caídos, sino la clase media española».

Pero Vernon Walters no tiene muy claro que esas explicaciones sean suficientes para quedarse tranquilo y poder concluir así la misión que le han encomendado. Considera que su presidente le ha confiado un delicado trabajo que, en realidad, exige que haga algo más que hablar con el general Franco. Con el pretexto de hallarse de permiso en Madrid, visita a «varios amigos de las Fuerzas Armadas españolas, que ocupan puestos clave en la estructura de mando». Y todos ellos le manifiestan claramente que darán su apoyo a la elevación del príncipe Juan Carlos al trono, después de la muerte de Franco. Además, expresan «su creencia en que no habrá desórdenes ni disconformidad política en la nación».

LOS AMIGOS ESPAÑOLES DE VERNON WALTERS

Todos esos «amigos» militares coinciden en considerar que Franco no pondrá al príncipe en el trono antes de su muerte. Sin embargo, sí creen que el Generalísimo accederá a nombrar un primer ministro. A continuación, Walters visita a Carrero Blanco. Y este le pone en contacto con los responsables de su propio servicio de información, que pronto se constituirá «oficialmente» con el nombre de SECED. San Martín será el primer jefe de este organismo. En sus memorias póstumas, este militar, también implicado en el golpe del 23-F, recuerda aquel encuentro. Escribe que Vernon Walters estuvo en el despacho de Carrero, a quien «le sorprendió el dominio de idiomas del general y sus conocimientos de estrategia y política internacional. Sintonizaron en la importancia que Carrero daba al proceso subversivo instigado, según él, por el comunismo internacional y esencialmente por la URSS».

Walters explica al almirante que los norteamericanos quieren iniciar una serie de «líneas de acción» concretas para garantizar que, efectivamente, no vaya a suceder nada imprevisto en el proceso de cambio hacia la democracia. Y Carrero le contesta que, para el planeamiento y la concreción de esas «líneas de acción» los servicios de información de Estados Unidos tienen que entenderse con los hombres que van a integrar el SECED.

«A los norteamericanos solo les hemos interesado por nuestra posición estratégica», opina el general Fernández Monzón. «Realmente consideran que la península Ibérica es el centro de su mapa mundial y para ellos resulta fundamental el eje Rota-Morón-Torrejón-Zaragoza. Antes, por la Guerra Fría, y ahora, porque estamos en la ruta desde Estados Unidos hasta el conflictivo Oriente Medio. En ese orden de cosas, se explica que los Estados Unidos, al final del franquismo, quisieran tener la seguridad de que aquí no iba a pasar nada».

El SECED es una nueva sigla dentro del disperso panorama de los servicios de información españoles de la época. La Guardia Civil tiene el suyo, cada uno de los ejércitos cuenta también con uno propio y, dedicado

específicamente a la represión política, destaca el enorme protagonismo la Brigada Político-Social, perteneciente a la Dirección General de Seguridad. El SECED, creado en marzo de 1972, absorbe la OCN (Organización Contrasubversiva Nacional). Es como un iceberg, tiene nueve décimas partes sumergidas, todo el bloque que proviene, en su mayor parte, de la antigua OCN, y está estructurado en distintos departamentos dedicados a perseguir subversiones varias: la universitaria, la sindical, la de la Iglesia… «Luego, había una décima parte, formada por cuatro oficiales: el capitán Peñas Pérez, el capitán Peñas Varela, el capitán Peñaranda y yo», explica Fernández Monzón. «¿Por qué existía aquella parte abierta? Porque Carrero Blanco nunca quería ver a nadie y había mucha gente que sí le quería ver a él. Nos hacía ir a entrevistarnos con ellos y le redactábamos una reseña, para que él tomara sus decisiones y actuara».

Carrero encarga a los miembros de este grupo, que posteriormente se va ampliando, que trabajen coordinados con los servicios de información norteamericanos y que desarrollen las líneas de acción diseñadas en Langley, para tener controlada la situación cuando muera Franco. Eso se traduce, en primer lugar, en la Operación Lucero, que se desarrolla en el SECED. Consiste en la adopción de una serie de medidas encaminadas a que la situación en las calles, cuando muera Franco y durante su funeral y los días posteriores, también quede «atada y bien atada». La Operación Lucero tiene como objetivo «la defensa de todas las instalaciones civiles consideradas vitales para asegurar el normal desenvolvimiento y cumplimiento de las acciones del gobierno provisional, durante la transición o relevo de mando en la jefatura del Estado», señala otro antiguo oficial de los servicios de información, el coronel Arturo Vinuesa. «Las fases de esta operación comprendían desde la designación de los objetivos a defender y ocupar, hasta el aviso domiciliario a todos los jefes y oficiales de las unidades, en la primera situación de alerta, cosa que, con un adecuado entrenamiento, se realizaba en un corto espacio de tiempo»[7].

La segunda de las operaciones diseñadas, denominada «Diana», es planificada por el Estado Mayor del Ejército, con el propósito de prever las actuaciones necesarias en caso de que se produzca un vacío de poder. «Una maniobra de este tipo se concibe con arreglo a la hipótesis más probable de

la acción enemiga. Pero la “seguridad” hay que montarla, como decimos los oficiales de Estado Mayor, sobre la hipótesis más peligrosa, por improbable que sea». En este caso, la hipótesis más peligrosa para el Régimen, aunque muy improbable, es que se produzca un vacío de poder de carácter revolucionario. Si eso ocurriera, la actuación del Ejército tendría que desarrollarse con arreglo al artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, que le otorga el papel de garante de la integridad territorial y del ordenamiento legal.

DE LA OPERACIÓN DIANA AL 23-F

En este texto se inspira, casi literalmente, el artículo 8 de la vigente Constitución de 1978, que les llega ya redactado a los honorables «padres» de la Carta Magna. La Operación Diana, en consecuencia con ese artículo 37 de la LOE, establece lo que el Ejército tiene que hacer en caso de que se produzca un vacío de poder. Está previsto que la operación se mantenga latente solo el tiempo inmediatamente anterior y posterior a la muerte de Franco; después debe quedar anulada. Pero permanece, más o menos olvidada, en las cajas fuertes de todas las unidades militares y continúa vigente el 23 de febrero de 1981. Es el pretexto que utilizan Milans del Bosch y Tejero para dar el golpe de Estado. El teniente coronel de la Guardia Civil provoca el vacío de poder con el asalto al Parlamento y el capitán general de la III Región Militar actúa, en consecuencia, con arreglo a la todavía «legal» Operación Diana. Tejero se empeña en que el golpe se dé ese día, porque es cuando tienen que asistir a la sesión del Congreso, obligatoriamente, el Gobierno al completo y todos los diputados. Hasta el último de ellos, porque la votación va a estar muy ajustada.

Otro antiguo capitán del SECED, el hoy general en la reserva Juan Peñaranda Algar, ha elaborado una tesis doctoral sobre diversos temas militares relacionados con los servicios de información y asegura que, curiosamente, ahora no consigue encontrar una copia de la Operación Diana en ningún sitio. No se sabe si, después del 23-F, el ministro de Defensa

Alberto Oliart se lo tomó tan a pecho que mandó destruir hasta el último ejemplar de la Operación. A buenas horas.

En la tercera operación diseñada bajo el auspicio de la CIA se determina pormenorizadamente lo que Juan Carlos de Borbón tiene que hacer durante las seis primeras semanas de su reinado. Este protocolo se empieza a elaborar en La Zarzuela, cuando Jacobo Cano ocupa el puesto de secretario general de la Casa del entonces príncipe heredero. Tras su muerte en accidente de tráfico, sucede a Cano el general Armada. Él es quien concluye la operación, que ha pasado a la historia con dos nombres: en la Casa Real la bautizan como «Operación Alborada» y en el SECED es conocida como «Operación Tránsito». Su propósito es que el rey designado por Franco sepa lo que tiene que hacer en todo momento. Por ejemplo, que en los funerales de los Jerónimos debe estrecharle la mano con más efusividad al presidente de la República alemana que a Giscard d'Estaing, o que tiene que ser frío y distante con Pinochet… Todo está diseñado al detalle.

En todo momento, la Transición se tutela desde Washington y se maneja desde dentro del Régimen, para que la actualización del franquismo no se desborde. Y en esa tarea colaboran también destacados políticos de la oposición. La acción coordinada de la CIA y el SECED busca imponer la reforma controlada e impedir a toda costa la ruptura. Desde marzo del 72, en el SECED se sigue con detenimiento la evolución de cada «familia política» que pretende participar en la Transición. Los norteamericanos quieren que todos los grupos comunistas queden fuera del proceso. Además, se intenta que, en la secretaría general del PCE, Carrillo sea sustituido por alguien del interior. En concreto, Nicolás Sartorius o Ramón Tamames, a quien el propio Carrero Blanco califica, con cierta condescendencia y un atisbo de insólita simpatía, como «marxista cañí».

También en el caso del PSOE los servicios de información apoyan a los «hombres de dentro», aquí con absoluto éxito. En 1974 el SECED expide los pasaportes que permiten a Felipe González y a los suyos viajar a Francia, y escolta al emergente político sevillano hasta Suresnes, donde alcanza la Secretaría General del partido. El sector histórico encabezado por Rodolfo Llopis queda fuera de juego. Los oficiales del SECED José Faura y

Juan María Peñaranda tienen un destacado papel en esos acontecimientos. «El primero de ellos está considerado como uno de los ángeles de la guarda del PSOE. Parece que, personalmente, propició la asistencia de Felipe González al congreso de Suresnes en 1974», señala el coronel Arturo Vinuesa. «Si fue así, más tarde esos ángeles obtuvieron su recompensa cuando el PSOE alcanzó el poder, llegando a los más altos puestos de la milicia». Ambos acceden al generalato, y José Faura Martín llega hasta la cima del escalafón: es nombrado teniente general y jefe del Estado Mayor del Ejército en 1994, con Felipe González como presidente del Gobierno.

LA «SENSATEZ» DE NICOLÁS REDONDO

«Desde el servicio se convence a Nicolás Redondo, padre, de que deje paso a Felipe González y él se quita de en medio, compartiendo que es buena idea abrir camino a gente joven del interior», asegura el general Fernández Monzón. «Allí en Suresnes hubo mucha gente. Había más policías y miembros de los servicios de información que socialistas. Pero ya antes, en 1972, se había conseguido que de los 16 miembros de la Comisión Ejecutiva, nueve fueran del interior. Felipe González es el principal producto de la Transición. Sabía cómo se estaban produciendo las cosas y estaba de acuerdo con ellas».

«A través del ministerio de la Presidencia del Gobierno español, contactamos con Heinemann, ministro de la presidencia de Alemania. Y él, a su vez, le transmitió a Willy Brandt, presidente de la Internacional socialista, nuestro apoyo para que le diera la patente al sector renovado del PSOE», prosigue Fernández Monzón. «Esta operación salió perfecta, en gran medida gracias a la inteligencia preclara de Felipe González, sin duda el hombre más importante de la Transición y el que mejor la comprendió. No tuvo ninguna duda de que había que conservar la Monarquía».

Otra línea de acción paralela consiste en «convencer» a la «derecha divina» —Satrústegui, Senillosa…— de que se apunte a la reforma, frente a la ruptura. Con ellos se contribuye a crear la Plataforma de Convergencia Democrática, en la que se encuadra el PSOE. Un antídoto reformista contra

la Junta Democrática constituida en París, que aún mantiene planteamientos rupturistas y cuestiona la monarquía heredera del franquismo. Luego, ambas plataformas se terminan fusionando en la llamada «Platajunta» y la mayoría de sus miembros aceptan las reglas de juego impuestas por los norteamericanos y los franquistas reconvertidos para llevar a cabo la Transición. El periodista Javier Ortiz recuerda que, en las reuniones de la Platajunta, «había una docena de partidos con el título de socialdemócratas. Nadie sabía cuál era el suyo, todos tenían las siglas recién inventadas. Eurico de la Peña, dirigente de uno de estos partidos, se levantaba cuando llamaban a otro». Uno de estos políticos arropado por siglas recién estrenadas es Antonio García López, secretario general del PSDE (Partido Socialista Democrático Español), un personaje señalado desde muchos sectores como hombre de la CIA. Lo cierto es que frecuenta la embajada de la calle de Serrano y se jacta públicamente de sus conexiones con los norteamericanos, para apoyar la creación de una fuerza socialdemócrata en España a partir de la USDE (Unión Socialdemócrata Española) que había fundado Dionisio Ridruejo. Los diseñadores políticos que actúan en la sombra consideran imprescindible la potenciación de un partido socialdemócrata y de otro de carácter neofranquista para conseguir el tipo de democracia que se quiere implantar en España.

Pero, en primer lugar, hay que decidir quién es la persona que tiene que conducir la Transición. «Fíate de los hombres del Movimiento, que le han sido fieles a Franco y te lo serán a ti», le había dicho siempre don Juan a su hijo. Y los servicios de información llegan a la misma conclusión: tendrá que encabezar la apertura alguien con camisa azul. Un hombre del Movimiento y, al mismo tiempo, «de una catolicidad acendrada». Todo converge en el nombre de una persona: Fernando Herrero Tejedor, entonces ministro secretario general del Movimiento, que ha apoyado, junto a López Rodó, la maniobra sucesoria encarnada en el príncipe. Pero Herrero muere en accidente y hay que buscar otro candidato. Entonces, el SECED hace un retrato robot, al que dan su visto bueno los norteamericanos, del personaje necesario: un hombre del Movimiento, que no haya hecho la guerra y sea de familia humilde, preferiblemente de una provincia pequeña o del medio rural, que no tenga fortuna personal… Al final, salen tres nombres: José

Miguel Ortí Bordás, que en esos momentos es vicesecretario del Movimiento con Solís; Rodolfo Martín Villa, gobernador de Barcelona, y Adolfo Suárez.

«Aparece entonces por aquí, en el mes de diciembre de 1975, poco después de la proclamación de don Juan Carlos, un personaje pintoresco, que se llama Arnaud de Borchgave, subdirector de la revista *Newsweek* y subdirector de la CIA», relata el general Fernández Monzón. «Esta revista ha sido siempre el órgano de comunicación oficioso de la CIA. Borchgave estaba en todas partes. El otro día, mientras leía un libro de los generales israelíes de la guerra del Yom Kippur, vi que él también apareció por allí para impartir órdenes. Borchgave es quien le dice al Rey, con la coartada de hacerle una entrevista para *Newsweek*, que, para seguir adelante con lo pensado, no puede mantener de presidente de Gobierno a Carlos Arias Navarro. Es cuando el Rey llama a Arias y le dice que se acabó. Luego desembocamos en el "ya le he dado al Rey lo que me ha pedido", de Torcuato Fernández Miranda, y en la terna para que salga elegido presidente de Gobierno Adolfo Suárez».

EL PODER DE «JANO».

Durante el primer gobierno de la Monarquía, Suárez defiende la Ley de la Reforma Política en las Cortes, desde la Secretaría General del Movimiento. Ya solo falta convencer a todos los procuradores franquistas de que se hagan el harakiri. Y eso se consigue, muy fácilmente, con «Jano», el archivo que ha elaborado el SECED, bautizado con el nombre del personaje mitológico de las dos caras. Un archivo verdaderamente curioso y eficaz. El capitán Juan Peñaranda Algar es quien se encarga de mantenerlo actualizado. En él no figura nada inventado, ni imaginado, ni ningún análisis, solo datos de las diez mil personas punteras de este país, de todas las profesiones. La finalidad del archivo es ir acumulando dosieres de cada uno de ellos, de lo que van haciendo y diciendo a diario. En su vida pública y privada. Al cabo de unos años de trabajo, la fuerza de «Jano» es demoledora, y de ello serán conscientes la inmensa mayoría de los

miembros de las últimas Cortes franquistas. Andrés Cassinello, jefe del SECED después de San Martín y Valverde, se encarga de convencer a los más renuentes. A Girón, por ejemplo, tras recordarle sus trapicheos en el Palacio de Congresos de Torremolinos, se le permite que haga su papel de ultra pero con cuidado. Y la Ley de la Reforma Política sale adelante. Ya está claro que eso va a funcionar.

Andrés Cassinello es otro capitán del SECED que llegará a teniente general. Personaje muy vinculado a los servicios de información norteamericanos, se integra en la Organización Contrasubversiva Nacional, embrión del SECED, tras haber realizado un curso de contrainsurgencia en el Centro de Guerra Especial de Fort Bragg. Pronto destaca en el servicio de Carrero Blanco, pero lo abandona por discrepancias con el teniente coronel San Martín. Cuando este es defenestrado por Arias Navarro y tiene que refugiarse en la Dirección General de Tráfico, bajo el amparo del ministro de la Gobernación Manuel Fraga, Andrés Cassinello vuelve al SECED como segundo del comandante Valverde. Después, asumirá la dirección del servicio.

Conoce a Adolfo Suárez desde los tiempos en los que el político abulense, tras terminar la carrera de Derecho, hacía las milicias universitarias, en el mismo cuartel donde estaba destinado su hermano el capitán José Cassinello. A principios de 1976, los intereses de Suárez y Andrés Cassinello coinciden plenamente.

Durante el primer gobierno de la Monarquía, con Arias Navarro como primer ministro, dos gallos de pelea que vienen del franquismo más negro y se han prefabricado un pedigrí de demócratas optan por llegar a la presidencia del Gobierno y comandar la Transición. Son José María de Areilza, ministro de Asuntos Exteriores, y Manuel Fraga, ministro de la Gobernación. Ambos mantienen estrechos vínculos con Estados Unidos desde hace mucho tiempo, pero desconocen que el Imperio, que juega todas las bazas, ha decidido apostar por otro candidato. Adolfo Suárez, muy aficionado a las escuchas y los dosieres desde su época de director general de RTVE, maneja los hilos locales de la trama desde la trastienda. Fraga queda eliminado de la carrera tras su desastrosa actuación en las matanzas de Vitoria y Montejurra. Y De Areilza decidirá elegantemente apartarse de

la competición. Un antiguo oficial de los servicios de información españoles relata los hechos: «Los hombres de Cassinello colocaron un micrófono en la mesa del despacho de Areilza, en el ministerio de Asuntos Exteriores, y comenzaron a grabar. Entre las cintas registradas quedaba constancia de la íntima y cálida relación que el ministro mantenía con su secretaria. Solo hubo que sugerirle la existencia de las cintas para que pasara a un discreto segundo plano. Seguro que el micrófono sigue en esa mesa, pero quién sabe dónde la habrán metido».

Ahí comienza el idilio de Adolfo Suárez con los norteamericanos. Un romance que pronto se tuerce. ¿Hasta dónde abarca el diseño de la Transición? Solo hasta que se celebren las primeras elecciones «democráticas». Y a esas elecciones no debe acudir Adolfo Suárez. Tiene fecha de caducidad a día fijo, pero él se resiste a retirarse. Y las relaciones entre el elegido y sus mentores norteamericanos empiezan a deteriorarse. Vernon Walters, desde la distancia, sigue fiscalizando todo el proceso y empieza a vislumbrar el 23-F.

TODOPODEROSO CASSINELLO

Uno de los hombres de los servicios de inteligencia españoles más vinculados a la CIA y también más implicados en la lucha contra ETA, en todas sus vertientes, es el teniente general Andrés Cassinello Pérez. Cerebro del llamado «GAL verde», llega a ser procesado por algunas acciones criminales de este grupo parapolicial, como los asesinatos de Ramon «Kattu» Oñaederra, Vicente «Peru» Perurena, Ángel «Stein» Gurmindo y Christian Olaskoaga, así como por el asesinato frustrado de Claude Olaskoaga. Su nombre aparece, además, relacionado con escuchas a políticos y con temas tan oscuros como el «síndrome tóxico», la red Gladio o la matanza de Atocha. Sucesivamente ocupa los puestos de director del SECED, subdelegado de la Lucha Contraterrorista en el País Vasco y jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil.

Cassinello constituye un ejemplo diáfano de oficial de inteligencia español formado en los Estados Unidos. Su inicial carrera en los servicios

secretos del franquismo arranca en el Centro de Guerra Especial de Fort Bragg, en Carolina del Norte. Esta academia forma parte de la Escuela de Ayuda Militar John F. Kennedy y es uno de los lugares clásicos de formación de militares latinoamericanos implicados en golpes de estado. Según se define en sus estatutos, el centro está dedicado a la enseñanza de la «doctrina de guerra psicológica y no convencional». Cassinello se diploma en los cursos de Counterinsurgency and Special Warfare Staff Officer y Counterinsurgency Operations. Alumno aplicado, allí toma contacto con oficiales de países de la OTAN y de ejércitos sudamericanos y asiáticos.

Cuando regresa a España, Cassinello publica las enseñanzas recibidas en los Estados Unidos. En ocasiones, párrafos enteros calcados de los manuales que le han suministrado. Con todo ello elabora el libro titulado *Operaciones de guerrillas y contraguerrillas*[8], una obra que no tiene desperdicio, en la que se habla de «los rojos españoles» y se dedican capítulos íntegros a la «Sintomatología de la subversión comunista». El programa de actuación que propone está dividido en varias fases e incluye las «acciones a desarrollar por los órganos de investigación e información y por el propio gobierno en cada una de las fases».

Este recetario de la represión es publicado, en 1966, por la empresa editora Compañía Bibliográfica Española S. A., cuyo consejo de administración es presidido entonces por el general de división José Lacalle Larraga. Andrés Cassinello es una pieza clave en la estructura de los servicios de información españoles a partir de los años setenta. Desde su fundación, en marzo de 1972, se integra en el servicio de información de Luis Carrero Blanco. Antes había formado parte de su organismo precursor, la OCN. Por discrepancias con su jefe, el teniente coronel San Martín, abandona momentáneamente el SECED, al que después regresa ya bajo el mando del comandante Juan Valverde. Con Adolfo Suárez como presidente del Gobierno llega a ser el último director de este servicio, desde 1976 hasta noviembre de 1977, cuando la institución se reestructura y se crea el CESID. A lo largo de toda esa etapa, no exenta de altibajos, Cassinello tiene aún la oportunidad de exponer en otro libro las doctrinas norteamericanas sobre contrainsurgencia. Así lo hace en *Subversión y reversión en la*

España actual[9], todo un manual contra los brotes democráticos que empiezan a florecer un año después de la muerte del dictador. En esta ocasión, Cassinello se oculta tras el imperial pseudónimo de Carlos I Yuste para firmar el libro.

De todos los militares formados en Estados Unidos, Andrés Casinello resulta, por la importancia de los puestos que llega a ocupar, uno de los alumnos de los que más orgullosos se pueden sentir sus maestros de Fort Bragg, el centro que el exagente de la CIA Victor Marchetti define, en su obra *La CIA y el culto al espionaje*, como el lugar donde se realiza «la enseñanza de técnicas paramilitares a nivel de perfeccionamiento». Antes de llegar a la jefatura del Estado Mayor de la Guardia Civil, Casinello es el director del Servicio de Información de este cuerpo policial militarizado.

El propio Cassinello es quien dibuja los bocetos del sello distintivo de los GAL y uno de los principales impulsores de la guerra sucia contra ETA en el País Vasco y el sur de Francia. Sin embargo, se acobarda y no está dispuesto a asumir la responsabilidad que le corresponde cuando su fiel subordinado Rodríguez Galindo es condenado por los secuestros, torturas y asesinatos de Lasa y Zabala. En octubre de 1986 publica un artículo en *ABC* titulado «A la señoría que corresponda», en el que, tras criticar a políticos, jueces, empresas periodísticas y profesionales de la información, concluye: «De verdad, señoría, les he llamado gilipollas y les he mandado a tomar todos los vientos. Le juro que me he quedado corto». Dos semanas después es nombrado comandante general de Ceuta. Y culmina su carrera llegando hasta el punto más alto del escalafón: el 22 de abril, el gobierno de Felipe González le asciende a teniente general y le nombra capitán general de la Región Pirenaica Occidental, que incluye parte de Castilla y León, Navarra y… el País Vasco.

«Este militar, aunque ultraderechista hasta la médula (otros dicen que demócrata), siempre ha sabido nadar entre dos aguas y aferrarse con uñas y dientes al poder de turno para subir los largos y difíciles peldaños del escalafón», escribe el coronel Martínez Inglés[10]. «Con muy buenos amigos circunstanciales entre los políticos que trataban de abrirse camino en la difícil situación de la política de la época (los socialistas de Suresnes

entre ellos), con abundantes dosieres comprometedores para muchos de ellos».

4

EL DISEÑO DE LA ALTERNATIVA «SOCIALISTA».

Solo seis meses después de la Revolución de los Claveles, el 14 de octubre de 1974, se celebra en la ciudad de Suresnes, cercana a París, el XIII congreso del PSOE, que va a llevar a un tal «Isidoro» hasta la cúpula de la organización. Desde el 14 de julio de ese año, Franco sufre una complicada flebitis y se ha llegado a temer por su vida. La situación que se está creando en la península Ibérica resulta muy preocupante para los norteamericanos. Se les ha ido de las manos el asunto portugués y van a impedir, a toda costa, que la historia se repita en España.

Felipe González es el joven abogado sevillano, casi desconocido incluso para algunos de sus compañeros, que se enmascara tras el nombre de guerra de «Isidoro». Consigue suceder como secretario general del partido al veterano militante socialista Rodolfo Llopis, que no reconoce las resoluciones adoptadas en Suresnes. El congreso ha sido convocado por un grupo de jóvenes militantes desgajados de lo que, en adelante, se conocerá como PSOE (Histórico). En realidad, Nicolás Redondo era la figura menos discutida para acceder a la Secretaría General, pero el sindicalista vasco se niega a presentarse a la elección, a pesar de ser propuesto mayoritariamente para ocupar el cargo que está en liza.

González y otros miembros de la nueva dirección del partido han conseguido llegar a Francia gracias al apoyo prestado por el propio Servicio Central de Documentación. Los oficiales del organismo de inteligencia creado por el almirante Carrero Blanco son los encargados de proporcionarles los pasaportes. «En un restaurante de la calle madrileña de Santa Engracia, hablamos con González, en presencia de Enrique Múgica, para garantizarle su viaje a Suresnes», señala el entonces capitán del SECED Manuel Fernández Monzón. «Otros compañeros se entrevistaron con Nicolás Redondo, y él entendió enseguida que debía ceder el puesto a un secretario general más joven y con otras características. Cuando Felipe González volvió de Francia, después de haber sido elegido, un comisario de Sevilla le detuvo, creyendo que había dado un pelotazo. Se llevó una bronca tremenda y tuvo que soltarle enseguida, claro». Otros dos miembros relevantes del SECED, Andrés Cassinello y José Faura, mantienen una larga entrevista con Felipe González y con Alfonso Guerra, inmediatamente después de que el clan sevillano se haga con los mandos del PSOE.

«Entre 1964 y 1975 estuve precisamente en la información del mundo universitario, muy estrechamente relacionado con la política entonces clandestina. Y lo que viví fue que, a partir de cierto momento, la dictadura propició el resurgir del PSOE, para ahogar al PCE», declara el comisario Manuel Ballesteros a la periodista Pilar Urbano[11]. «A los socialistas no se les detenía, a los comunistas, sí. Estando yo en la Brigada Social, esa era una indicación de los mandos. Más aún: la policía no solo miraba para otro lado, haciendo la vista gorda, sino que a veces ayudaba a pasar la valija con la propaganda y los documentos internos del partido que los de Rodolfo Llopis (el PSOE del exterior) enviaban de allá para acá». A finales de los setenta, con Adolfo Suárez como primer ministro, Ballesteros aparece detrás de algunas acciones criminales de guerra sucia contra ETA protagonizadas por el Batallón Vasco Español. Posteriormente, el gobierno de Felipe González le recupera para nombrarlo nada menos que jefe del MULC (Mando Unificado de Lucha Contraterrorista), durante la época de actuación de los GAL.

Meses antes de la celebración del congreso de Suresnes —que se financia con fondos provenientes del Partido Socialdemócrata de Willy

Brandt—, el comandante Miguel Paredes, del SECED, y el inspector Emilio Mateos, destinado en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, ya han empezado a trabajar en lo que llaman «Operación Primavera»: una serie de contactos con algunos miembros del PSOE del interior, para ver cuáles son sus planteamientos políticos. Especialmente con Nicolás Redondo y Enrique Múgica. «En el SECED nos propusimos empezar a reunirnos con ellos», recuerda el entonces comandante Paredes, «para ver hasta dónde llegaba su izquierdismo, su ímpetu revolucionario, su afán izquierdista… y tratar de acercarlos hacia posiciones más templadas, menos radicales, más en la línea de la moderación pragmática que les recomendaba Willy Brandt»[12].

Los encuentros entre los agentes del SECED y los socialistas continúan y a ellos se incorporan algunos militantes más. «Después de cada encuentro redactábamos un informe para el Servicio», prosigue Paredes su relato. «Nuestra impresión entonces era que el líder ideológico, el que pensaba más largo, más rápido y con más calado era Pablo Castellanos. El mayor peso moral lo tenía Nicolás Redondo. Felipe González nos pareció un conversador ágil, brillante, con *charme*… Pero, de pronto, sacó un largo Cohiba, lo encendió con parsimonia y se lo fumó como un sibarita. A mí ese pequeño detalle me chocó, me extrañó. Era un trazo burgués que no encajaba con sus calzones vaqueros, ni con su camisa barata de cuadros, ni con su izquierdismo… En mi informe oficial no mencioné esa bobada del habano ni lo que me sugirió. Pero en mi agenda privada de notas sí que escribí: “Felipe González, el sevillano, parece apasionado pero es frío. Hay en él algo falso, engañador. No me ha parecido un hombre de ideales, sino de ambiciones”».

Y sigue el antiguo agente del SECED: «El Ministerio de la Gobernación tenía entonces la facultad de conceder o denegar el pasaporte a un ciudadano. Ellos lo habían pedido muchas veces y siempre les habían dicho que no. Me dieron una lista en la que figuraban los nombres de Enrique Múgica, Eduardo López Albizu, Nicolás Redondo, Ramón Rubial, Alfonso Guerra, Pablo Castellanos, Felipe González y otros dos militantes asturianos. El gobierno dudó mucho, le dieron mil vueltas, que sí, que no… Al final se aceptó bajo la condición de que, al volver a España, devolvieran

enseguida esos pasaportes. Y lo hicieron. Tardaron mucho pero los devolvieron. Aunque no todos: Felipe González se lo quedó. A Múgica, por el retraso, le hicimos pagar una "multa" especial: invitarnos a comer a base de bien. Y lo hizo. En la Panière Fleurie de Rentería»[13].

Solo quedan las siglas

Lo que se produce en 1974 es una refundación del partido creado por Pablo Iglesias, con el modelo portugués como telón de fondo. En el país vecino, no existía ni siquiera un partido socialista histórico y hubo que inventar uno. Su primer secretario general, Mario Soares, tenía contacto con la CIA desde los años sesenta. «Exiliado, en 1973 recibiría ayuda para fundar bajo el patrocinio del Gobierno de Bonn un "partido socialista portugués"», escribe Joan Garcés en su excelente libro *Soberanos e intervenidos*. «Derrocada la dictadura en 1974 por el Movimento das Forças Armadas (MFA), Soares regresaba a Portugal, donde pronto pediría y recibiría ayuda clandestina directa del gobierno de EEUU y sus aliados europeos (RFA, Reino Unido y Francia), e indirecta a través de empresas y fundaciones alemanas y de otros países».

A partir del Congreso de Suresnes, Felipe González controla el partido e, inmediatamente, pasa a convertirse en un personaje público de primer orden, con un papel estelar en la gran maniobra de actualización controlada del régimen franquista. Joan Garcés escribe: «Una campaña subsiguiente introduciría ante la opinión pública nombres hasta entonces desconocidos que, a poco andar (1975-76), aislaron y marginaron a los militares de la Unión Militar Democrática y, en general, a quienes eran reacios a que en España entraran la CEE y la OTAN sin condiciones».

Los servicios secretos norteamericanos y la socialdemocracia alemana se turnan celosamente en la dirección de la Transición española, con dos objetivos: impedir una revolución tras la muerte de Franco y aniquilar a la izquierda comunista. Este fino trabajo de construir un partido «de izquierdas», para impedir precisamente que la izquierda se haga con el poder en España, es obra de la CIA, en colaboración con la Internacional

Socialista. El primer diseño de esta larga operación se remonta hasta la década de los sesenta, cuando el Régimen empezaba ya a ceder, inevitablemente, bajo la presión de las luchas obreras y las reivindicaciones populares. El crecimiento espectacular del PCE y la desaparición de los sindicatos y partidos anteriores a la guerra civil, especialmente la UGT y el PSOE, hacen temer una supremacía comunista en la salida del franquismo. Los cerebros de la Transición comienzan a marcarse objetivos muy concretos.

El 17 de mayo de 1979, durante la celebración del XXVIII Congreso del PSOE, Felipe González impone que desaparezca el término «marxismo» de los estatutos del partido. Los militares norteamericanos que tanto preguntaban por este asunto a los oficiales españoles, durante los cursos de formación realizados en Estados Unidos, ya pueden quedarse completamente tranquilos. Justo de la Cueva, miembro de la comisión mixta de reunificación del PSOE madrileño (proveniente del sector histórico), desalentado, deja la militancia en ese momento y declara: «El PSOE va donde diga la CIA a través de Willy Brandt. Hasta en el propio Bundestag alemán se acaba de denunciar que la Fundación Fiedrich Ebert del SPD recibe dinero directamente de la CIA»[14]. Los jóvenes que dieron el golpe de Estado dentro del PSOE en Suresnes, comandados por González, van cumpliendo al pie de la letra el guión que les han preparado. El poder está cada vez más cerca.

LA PARTITURA YA ESTÁ ESCRITA

El papel que el PSOE tiene que interpretar en la Transición está escrito desde bastante antes de la muerte de Franco, pero se termina de pulir en 1974. El giro a la izquierda de la Revolución de los Claveles coincide con los primeros pasos en público de la Junta Democrática, constituida por iniciativa de Antonio García-Trevijano y auspiciada por el PCE. Desde el principio, Felipe González hace todo lo posible para hundir este organismo unitario que reclama amnistía total, la formación de un gobierno provisional y la celebración de una consulta para elegir la forma de Estado: monarquía

o república. «Cuando se produce la hegemonía del Partido Comunista Portugués en el proceso político que se vive en el país vecino, el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, se alarma aún más y viaja a Alemania para entrevistarse primero con el canciller Helmut Schmitz, y después con Willy Brandt, que continúa teniendo una enorme influencia en la Internacional Socialista. Les insiste en que apoyen decididamente al PSOE», señala García-Trevijano. «Por eso Felipe González no entra en la Junta, porque se siente respaldado por una potencia superior, por los alemanes y los norteamericanos. Una vez que está seguro de ese apoyo, se traslada a Madrid, donde tiene una entrevista con el Rey y con altos mandos del Ejército, y ahí establecen la estrategia de que hay que ir gradualmente hacia las libertades en España para evitar una radicalización de la situación. Felipe González es el más interesado en mantener a los comunistas en la ilegalidad. A mí me advierte de esta operación nada menos que Claude Chaisson, que luego sería ministro de Exteriores con Mitterrand y entonces era comisario en Bruselas del Mercado Común. Teníamos mucha amistad. Él era miembro del Partido Socialista Francés y estaba bien informado de todo esto. Ahí fue cuando cedimos y constituimos la Platajunta, a sabiendas de que se estaba haciendo para que entrara en ella el PSOE, que sería el traidor. Pero más traidor sería si estaba fuera. Y me di cuenta de que Santiago Carrillo, que era muy listo para olfatear por dónde venían los aires políticos, quería seguir completamente la política del PSOE».

En octubre de 1982, Felipe González consigue su objetivo y gana las elecciones por mayoría absoluta. Un año después, José Mario Armero le dedica un elogioso artículo en el que repasa, de forma muy elocuente, los logros del gobierno del PSOE. Armero era abogado en España de las más importantes multinacionales norteamericanas y un hombre con muchos contactos en el Departamento de Estado. También intervino, como mediador, en las conversaciones que condujeron a la legalización del PCE, después de negociar con Santiago Carrillo la aceptación de la Monarquía. El 20 de octubre de 1983 escribe: «La realidad demuestra que hoy en España gobierna un partido socialdemócrata, europeo, occidentalista, pronorteamericano y decididamente atlantista. En un año de gobierno, los hombres del PSOE han cumplido un papel realmente singular: la casi

destrucción de la izquierda tradicional española, en buena parte marxista y revolucionaria, que seguía una tradición muy distinta a los nuevos derroteros que han tomado los jóvenes dirigentes socialistas. Realmente nada tienen que ver con Pablo Iglesias, ni con Francisco Largo Caballero, ni siquiera con Rodolfo Llopis. Y han conseguido sustituir lo que siempre se ha considerado como izquierda por una socialdemocracia, que es un amplio fenómeno donde cabe la libre empresa, la propiedad privada, los europeos, los norteamericanos y la OTAN». Y efectivamente, del «OTAN, de entrada, no» se pasa al «Así, sí», y enseguida, al ingreso en la Alianza «en interés de España».

OTAN, DE CABEZA SÍ

El programa aprobado en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1976, cuando la «reforma política» está ya en marcha, propugna «la liquidación de todas las bases extranjeras en nuestro suelo», y añade que «no cabe aceptar ningún tratado de alianza o relación militar que no cuente con la aprobación expresa del pueblo español». El programa preconiza, igualmente, la «independencia frente a los bloques militares» y la adopción progresiva de «una política de neutralidad activa». Durante algún tiempo, los representantes del PSOE han llegado incluso a postular un tipo de defensa neutralista, análoga a la de Suecia, Suiza o Yugoslavia. En la declaración de diciembre de 1976 se subraya que «el ingreso en la OTAN conllevaría el riesgo de vernos implicados en una guerra de efectos destructivos incalculables si uno de los países miembros entra en guerra». También se llama la atención sobre el aumento de los gastos militares que se derivaría de la presencia española en la Alianza Atlántica.

Pero con el paso de los años, y en la medida que el PSOE se va configurando como una «alternativa gubernamental», los dirigentes del partido van puliendo las aristas más cortantes de su política. Hay que alejarse rápidamente del «OTAN, de entrada no» y olvidar que votaron en contra del ingreso en la Alianza, enfrentados con el gobierno de Calvo Sotelo, quien consiguió sacar adelante su propuesta en las Cortes. La

radicalidad inicial del discurso de Felipe González resulta delirante si se observa el desarrollo posterior de su política internacional. Comienzan a aparecer frecuentemente a su lado mentores como Bettino Craxi, Carlos Andrés Pérez, e incluso el portugués Mario Soares. Los dos políticos europeos son atlantistas practicantes y el venezolano mantiene muy estrechos vínculos con Estados Unidos. La ruptura de 1979 con el marxismo es un guiño a Washington y Bruselas para que le permitan, de momento, mantener el rechazo a la OTAN como algo aún necesario para ganar las elecciones. Cuando González llega al Gobierno, sus propósitos reales se conocen enseguida.

La actitud de González en relación con la Alianza se hace explícita durante su primer viaje a Alemania, el 3 de mayo de 1983. El presidente de Gobierno socialista, sin contar con su ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, que no está informado del viraje derechista que se ha dado, y rompiendo incluso con sus benefactores socialdemócratas alemanes, presentes en el acto, afirma públicamente en Bonn su «consideración y solidaridad» con la estrategia de Reagan, Margaret Tatcher y la derecha cristianodemócrata alemana de instalar en el escenario bélico europeo 572 misiles Pershing y Cruise.

Por fin, en 1986, Felipe González convoca y celebra un referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, después de innumerables manifestaciones populares contra la Alianza. Pero no apoya la salida de esa estructura militar: reclama el voto a favor de la permanencia en ella. Ha mentido en la campaña electoral que le ha llevado al gobierno, incumple el programa del PSOE, trampea las resoluciones del congreso de su partido y engaña a los ciudadanos.

González y los suyos movilizan a los medios de comunicación, a intelectuales orgánicos y a adjuntos al poder de las más variadas especies para apoyar la permanencia en la OTAN. Los servicios de inteligencia norteamericanos siguen muy de cerca toda la campaña a favor del «sí» y despliegan, en apoyo del Gobierno socialista, su compleja red de influencias. «El referéndum fue un modelo antológico de pucherazo, pero a muy pocos políticos les interesaba cuestionar el resultado, conscientes de que la victoria del “no” habría repercutido no solo en la adhesión europea,

sino hasta en nuestro propio devenir político», escribe Pablo Castellanos, antiguo militante socialista —y hoy tertuliano televisivo próximo a la extrema derecha— que hizo campaña contra la OTAN. «González echaba un pulso a la ciudadanía tras haber ganado todos los pulsos a su partido y salía otra vez vencedor y exultante de las urnas. Sin embargo, a partir de ese momento sería rehén de las políticas más derechistas que le exigían los que, ayudándole descaradamente a ganar el referéndum, le permitían gobernar en el estricto marco de actuación pactado para la ordenada alternancia de los partidos del sistema, no para abrir la puerta a imprevisibles sorpresas de un auténtico e incondicionado sistema de partidos. El Pentágono tomó nota de quiénes eran de verdad sus amigos. A buenas horas se le iba a escapar a la privilegiada mente conocedora de todos los entresijos del 23-F, del GAL y de Filesa un referéndum así».

5

LOS CINCO ÚLTIMOS CRÍMENES DE FRANCO

Es el 1 de octubre de 1975, se celebra el aniversario de la proclamación de Franco como jefe del Estado y, en esta ocasión más que nunca, la concentración de la madrileña Plaza de Oriente se convierte en un acto de autarquía patriótica, frente a todo lo que, en España y Europa, se a «armao». Por primera vez, el propio Generalísimo reconoce abiertamente algo similar, una masiva contestación pública a su gobierno dentro y fuera del país. Cuatro días antes, el día 27 de septiembre, han sido fusiladas las últimas cinco víctimas de la dictadura, tres militantes del FRAP y dos de ETA.

Las condenas a muerte han provocado manifestaciones de rechazo por toda Europa: movilizaciones masivas en Italia, el asalto a la embajada española en Lisboa, que ha acabado ardiendo, grandes concentraciones en Estocolmo, encabezadas por el primer ministro sueco Olof Palme, y también en Oslo, donde es el presidente noruego, Uro Kekonen, quien se pone al frente de las manifestaciones. Alemania, Gran Bretaña, Dinamarca, Holanda, Noruega y otros doce países han llamado a consulta a sus embajadores en Madrid. El presidente de México, Luis Echevarría, pide la convocatoria del Consejo de Seguridad de la ONU para suspender al régimen español como miembro del organismo internacional. El papa

Pablo VI había solicitado clemencia para los condenados a muerte, pero Franco tampoco quiso atender la llamada de la máxima autoridad católica. Yves Montand y Costa Gavras presentaron en un hotel de la madrileña plaza de España un manifiesto contra las condenas a muerte, firmado, entre otros, por Jean-Paul Sartre, Louis Aragon y André Malraux, y ambos hombres del cine fueron expulsados de España.

A la misma hora en que se celebra la concentración franquista, aparece en escena una nueva organización armada, desconocida hasta ese momento, que va a dar mucho que hablar durante toda la Transición: los GRAPO. Sus militantes pretenden vengar a los cinco antifascistas que acaban de ser fusilados y, en cuatro atentados, matan a los policías nacionales Miguel Castilla Marín, Antonio Fernández Ferreiro, Agustín Ginés Navarro y Joaquín Alonso Bajo, que hacen guardia en distintas entidades bancarias madrileñas. Estos asesinatos constituyen el acta fundacional de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, cuyo nombre hace referencia a tan señalado día.

Mientras se produce la muerte de los cuatro policías y la manifestación de la plaza de Oriente, con Franco y el príncipe Juan Carlos presidiendo el evento, los familiares de los cinco jóvenes ejecutados cuatro días antes aún están intentando recuperar sus cadáveres.

Los cuerpos de los tres miembros del FRAP fusilados habían sido enterrados, la misma mañana de las ejecuciones, en el cementerio de Hoyo de Manzanares. Posteriormente, el de Sánchez Bravo será trasladado a Murcia y el de Ramón García Sanz, después de varios años, al cementerio civil de Madrid, donde todavía hoy descansa.

El fotógrafo Gustavo Catalán Deus aún recuerda con nitidez la tensa escena que se vivió en el cementerio de esta pequeña localidad madrileña con los cuerpos de los ejecutados todavía calientes: «Las tres fosas estaban ya excavadas y apilaron los féretros sobre los montículos de tierra recién vaciada. Como las cajas quedaron inclinadas, empezó a correr la sangre por las esquinas. Fue algo que jamás se me va a olvidar. Había militares, policías, abogados y algún familiar. La tensión era enorme. Allí se habían congregado muchos miembros de la Brigada Político-Social, desde el

famoso comisario Yagüe a Billy el Niño. Se habían puesto corbatas de colores chillones para la ocasión».

La familia de Juan Paredes Manot, «Txiqui», pasa un calvario hasta que consigue trasladar los restos del joven a Zarautz, dos años después. Lo mismo que la madre de Ángel Otaegui, cuyo cuerpo, por fin, es enterrado en Nuarbe, su localidad natal.

Las condenas a muerte y las posteriores ejecuciones se producen en un marco político muy crispado, con el dictador en la inexorable pendiente final hacia el Valle de los Caídos. Sus estertores provocan un terrible nerviosismo entre los cabecillas y la base social del Régimen. No tienen claro qué puede ocurrir con el franquismo una vez que Franco deje de estar entre los vivos. Los fusilamientos son el trágico desenlace de un enloquecido proceso represivo: detenciones masivas, torturas, arbitraria adjudicación de responsabilidades, juicios sumarios sin la menor garantía y, por fin, cinco ejecuciones. Todos los policías que intervienen en estos hechos, fogueados en largos años de represión y tortura, continuarán sin problemas sus carreras durante la Transición.

En el verano de 1975 la organización independentista vasca ETA lleva ya dos años golpeando con intensidad a las fuerzas de orden público. El primer atentado lo cometió en 1968, cuando uno de sus comandos acribilló al comisario de la Brigada Político-Social de San Sebastián, Melitón Manzanas, un acreditado torturador a quien, años después, el gobierno de Aznar concederá una medalla a título póstumo. Y su acción más sonada ha sido la voladura del presidente de Gobierno, Luis Carrero Blanco, en diciembre de 1973. Desde entonces ETA ha recrudecido sus acciones.

El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), una organización vinculada al Partido Comunista de España (marxista-leninista), grupo surgido a mediados de los años sesenta, se ha lanzado también a la «lucha armada», en el verano de 1975, para contribuir al derrumbamiento de la dictadura, atentando contra policías y guardias civiles.

UN ESCARMIENTO EJEMPLAR

Para descabezar ese movimiento violento de oposición a la dictadura, los franquistas deciden dar un escarmiento ejemplar. Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se celebran cuatro juicios sumarísimos con la intención de condenar a muerte a los supuestos responsables de otros tantos atentados en los que se han producido víctimas entre las fuerzas del orden público.

En ellos se juzgan la muerte del miembro del Servicio de Información de la Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón, en Azpeitia, el 3 de abril de 1974; la de un policía durante el atraco a una sucursal bancaria en Barcelona, el 30 de julio de 1975; el atentado contra el número de la Policía Armada Lucio Rodríguez, en la madrileña calle de Alenza, el 14 de julio de 1975, y la muerte del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez en Carbanchel, el 16 de agosto. Los primeros se atribuyen a ETA y los otros dos al FRAP.

De acuerdo con los métodos habituales del sistema franquista, las únicas pruebas que existen para condenar a los acusados por su participación en estos atentados son las declaraciones que hacen los propios detenidos ante la Policía y la Guardia Civil. Todos denuncian haber sufrido torturas. Ni sus familiares son capaces de reconocerlos al primer vistazo en las fotos que de ellos aparecen en la prensa. Silvia Carretero, viuda del miembro del FRAP José Luis Sánchez Bravo, cuando ve la cara deformada de su marido en la portada de los diarios, piensa: «Madre mía, lo que habrán hecho con él».

Los investigadores de los cuerpos de seguridad tienen que encontrar rápidamente y como sea a alguien que pague por cada muerto y recurren al tradicional método de acumular el mayor número posible de detenidos, algunos de los cuales son ya viejos conocidos de la policía a causa de anteriores redadas y permanecían vigilados, desde hacía varias semanas, por los miembros de la Brigada Político-Social.

Todos los detenidos que están acusados de pertenecer al FRAP son salvajemente torturados en la Dirección General de Seguridad para arrancarles la confesión que se necesita. El equipo policial encargado de la operación es la Brigada Central de Información, dirigida por el comisario Roberto Conesa, cuyos principales lugartenientes son Carlos Domínguez Sánchez y José Antonio González Pacheco, conocido con el sobrenombre

de Billy el Niño. «El sadismo de esos torturadores, que nunca fueron depurados ni castigados, no tenía límite: golpes en todas las parte del cuerpo con porras, varas y palos (a Manuel Blanco Chivite incluso le golpearon con una bombona de butano); la tortura del “pato” (andar en cuclillas con las manos esposadas atrás); a Fernando Sierra le pusieron una pistola en la boca e hicieron intento de dispararla; amenazas de torturar delante de él a su compañera detenida; poner en carne viva las plantas de los pies; intento de linchamiento por un grupo de policías armados y tortura psicológica»[15].

LA FARSA JUDICIAL

Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se celebran cuatro consejos de guerra. En los traslados desde las prisiones a las dependencias militares donde se van a celebrar los juicios, los detenidos reciben nuevas palizas. Y más aún al regresar a prisión.

El Consejo de Guerra que inaugura la siniestra tanda, tras la entrada en vigor del decreto-ley antiterrorista, tiene lugar en el Regimiento de Artillería de Campaña n.º 63 de Burgos, el 28 de agosto, contra José Antonio Garmendia Artola y Ángel Otaegui Etxevarría. El primero está acusado de la muerte del cabo de la Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón, en Azpeitia, el 3 de abril de 1974, y Otaegui de «colaboración necesaria», por haber acogido a militantes de ETA que huían de la persecución policial.

Durante la detención de Garmendia, en San Sebastián, se había producido una refriega a tiros, y el miembro de ETA recibió varios balazos. Una vez caído, uno de los guardias que participaban en la operación le remató con un tiro en la cabeza. Trasladado al hospital en estado de coma, Garmendia logra sobrevivir tras ser intervenido quirúrgicamente, pero permanece en coma durante varias semanas y queda muy disminuido física y mentalmente, al haber resultado dañado su cerebro. Sin embargo, los policías le someten a varios interrogatorios en el centro hospitalario y, tres semanas después de su gravísima herida, que le produce pérdida de masa encefálica, como ni siquiera puede firmar, le obligan a imprimir su huella

dactilar en una declaración redactada previamente por la policía, en la que también inculpa a Ángel Otaegui. Varios profesionales sanitarios del centro son testigos de este hecho.

En el transcurso del Consejo de Guerra, los testigos de la muerte del guardia civil Posadas no reconocen a Garmendia y los médicos y las enfermeras invalidan la supuesta confesión que le ha arrancado la Policía. No obstante, será condenado a muerte, lo mismo que Otaegui, quien no ha intervenido en los hechos y ni siquiera pertenece a ETA. Solo ha procurado cama durante una noche a dos miembros de la organización. El Gobierno tiene decidido que debe haber al menos un fusilado por cada atentado y la suerte está echada. A Garmendia no se le puede ejecutar en semejantes condiciones, así que le toca cubrir su hueco a Otaegui. Él lo acepta con estoicismo y absoluta serenidad.

El proceso, como la mayoría de este tipo de procedimientos judiciales en España, es puramente formal, ya que desde que un acusado ha confesado, poco importa en qué circunstancias, se le considera presunto culpable. La duda no aprovecha, pues, al acusado. El procedimiento inquisitorial continúa existiendo en asuntos penales. En estas condiciones, todo acusado que comparece ante un tribunal es automáticamente condenado.

En las dependencias militares de El Goloso, cerca de Madrid, se celebran dos juicios sumarísimos contra militantes del FRAP, en las mismas condiciones de arbitrariedad jurídica que se han producido durante el de Garmendia y Otaegui. «A las siete de la tarde del día anterior se nos había entregado una copia parcial del sumario y nos dijeron que a la una de la madrugada tenían que estar las conclusiones en el Gobierno Militar», relata el abogado defensor Juan Aguirre. «Era imposible que calificáramos, entre otras cosas porque no nos habían dado ni las conclusiones del fiscal, de modo que no sabíamos ni de qué delito se les acusaba. Tampoco habíamos podido hablar con nuestros clientes. Solo sabíamos que un grupo de personas iba a ser juzgado la mañana siguiente por un tribunal militar designado a dedo, precisamente para ese caso, y con una ley excepcional *ad hoc*, que privaba de derechos a todas las defensas».

Ningún testigo ha sido capaz de reconocer a Txiqui como uno de los atracadores. Y sus características físicas no dejan mucha posibilidad de duda: mide solo 1,52 metros. El agente de policía ha muerto en un tiroteo cruzado en el que participaron siete personas y tampoco se acredita de qué arma ha salido la bala que acabó con su vida. No obstante, en el Consejo de Guerra del 19 de septiembre, el fiscal militar reitera contra Txiqui la petición de pena de muerte. Los miembros del Tribunal empiezan a verse cada vez más apremiados desde arriba y necesitan un veredicto rápido para terminar enseguida la farsa. Los inculpados en los otros tres juicios sumarísimos ya han sido condenados y solo se espera que concluya este para fijar la fecha de todas las ejecuciones.

El abogado defensor de Paredes Manot, Marc Palmés, pide la anulación de todo el proceso, porque se está aplicando el decreto-ley sobre el terrorismo al enjuiciamiento de unos hechos ocurridos más de dos meses antes de que esta norma entrara en vigor. Además, denuncia numerosas irregularidades en el procedimiento, la existencia de pretendidos testigos que no han declarado en la causa, el rechazo de diversas pruebas periciales (autopsia del cadáver, pruebas de balística, huellas dactilares…) y que las declaraciones del acusado le han sido arrancadas mediante tortura. Todas las alegaciones son desestimadas y Txiqui también es condenado a muerte.

AL ALBA

En total, once detenidos sufren condena a la pena capital. Toda España está pendiente de lo que va a ocurrir y el mundo, muy agitado alrededor. Dentro de las cárceles del país se sigue de modo especial el desenlace de los acontecimientos. Manuel Blanco Chivite relata, en *Notas de prisión*[16], su primera salida al patio de la prisión de Carabanchel, en ese momento llena de presos antifranquistas, tras haber pasado por los calabozos de la DGS y por las dependencias de la Brigada Central de Información: «Nos dijeron que no podíamos hablar, solo dar vueltas por el patio, a dos metros de distancia de las paredes, y a quince o veinte metros entre unos y otros. Las ventanas de la sexta galería daban a aquel patio, y los camaradas estaban en

sus celdas en ese momento. Esta tarde no dormía nadie. La escena entera empezaba a tener un tono bastante macabro, con nosotros tres allí, los tres condenados a muerte con todos los funcionarios observando. Hasta entonces no me había fijado en que yo, y los demás, en realidad estábamos en las celdas de la muerte de la prisión».

A las ocho de la tarde del viernes 26 de septiembre de 1975, el ministro de Información y Turismo, León Herrera y Esteban, anuncia las cinco condenas a muerte que se van a ejecutar al amanecer del día siguiente. Es un personaje que conoce bien el procedimiento seguido en todo el proceso: pertenece al Cuerpo Jurídico Militar. Serán fusilados Juan Paredes Manot (de 21 años), Ángel Otaegui (de 33), José Luis Sánchez Bravo (de 22), José Humberto Baena Alonso (de 24) y Ramón García Sanz (de 27).

A Txiqui lo fusilan junto al cementerio de Collserolla, en las afueras de Barcelona. De madrugada, lo llevan hasta allí, desde la prisión Modelo, tras cruzar toda la ciudad. Va en un furgón con diez guardias civiles. Los abogados Magda Oranich y Marc Palmés siguen, con muchas dificultades, la aparatosa comitiva de vehículos policiales y militares que escoltan al vehículo donde va el condenado a muerte. «Nosotros íbamos en un coche, detrás, con Mikel, el hermano de Txiqui, sin saber a dónde nos dirigíamos. Hasta que, de repente, empezamos a ver las indicaciones que señalaban el camino del cementerio», señala Palmés. «Nos entró un escalofrío e incluso llegamos a comentar que eran capaces de fusilarle como lo hacían los nazis, al pie de la fosa, para que cayera dentro de ella».

«Txiqui nos vio primero a nosotros, estaba pálido. Aunque era pequeñito, le veíamos bien en la distancia, porque le habían situado sobre un montículo», nos relataba Marc Palmés en el mismo lugar donde se produjo el fusilamiento. Aún hoy se puede ver el árbol junto al que los guardias civiles instalaron el trípode donde lo ataron para ejecutarle. «Sobresalía por encima de la hilera formada por los guardias que le iban a disparar. Todos eran voluntarios del servicio de información, con barba y melenas. Para la ocasión se habían vestido de uniforme, con el tricornio, y la imagen que ofrecían era grotesca y brutal».

Otaegui, solo y sin testigos, es fusilado a las nueve menos veinte de la mañana, en la prisión de Burgos, junto a la tapia de la huerta.

Uno de los requisitos de las ejecuciones militares es que se cumplan a la luz del día. En Hoyo de Manzanares los encargados de consumar los fusilamientos son tres pelotones compuestos cada uno por diez guardias civiles o policías, un sargento y un teniente. Todos se han presentado voluntarios. Las ejecuciones tienen lugar en el campo de tiro de Matalagraja, en el polígono de tiro del Palancar, junto a una roca conocida como «La silla del diablo». A las nueve y diez, los policías fusilan a Ramón García Sanz y, al cabo de veinte minutos, a José Luis Sánchez Bravo. Después, los guardias civiles disparan contra José Humberto Baena. A las diez y cinco todo ha concluido.

No puede asistir a los fusilamientos ningún familiar de los condenados, pese a ser «ejecución pública», según la ley. La Guardia Civil impide la entrada al campo de tiro a periodistas, abogados y familiares. Un coronel del Ejército quiere dejarlos pasar, para que quede acreditado que solo disparan policías y guardias civiles, no soldados. Pero un teniente coronel de la Guardia Civil, de inferior rango, impone su mando.

El único civil que presencia las ejecuciones es el párroco de Hoyo de Manzanares, don Alejandro. Da la extremaunción a los tres fusilados, aunque sabe que ninguno de ellos es creyente. Sin previo aviso, la Guardia Civil lo ha sacado imperiosamente de su casa, de madrugada, para que asista a tan terrible escena. Veinticinco años después de aquellos acontecimientos relató por primera vez, al equipo de investigación del programa televisivo *Crónica de una generación*[17], su traumática experiencia: «Además de los policías y guardias civiles que participaron en los piquetes, había otros que llegaron en autobuses para jalear las ejecuciones. Muchos de ellos estaban borrachos. Yo no paré de llorar en todo el tiempo y algunos se acercaron a mí para amenazarme por no aplaudir. Cuando fui a dar la extremaunción a uno de los chicos fusilados, aún respiraba. En ese momento se acercó el teniente que mandaba el pelotón y le dio el tiro de gracia, sin darme tiempo a separarme del cuerpo caído. La sangre me salpicó. No he dejado de tener pesadillas ninguna noche de mi vida».

En septiembre de 2002, la madre de José Humberto Baena, Estrella Alonso Soto, solicita al Tribunal Militar Territorial Primero que la tenga por

parte en la causa que se siguió contra su hijo y le dé vista de las actuaciones. Contra el acuerdo del tribunal castrense, que le niega su acceso al expediente, pero sin contestar a la petición de personarse, Estrella recurre en amparo al Tribunal Constitucional. En mayo de 2004, este órgano judicial decide no admitir a trámite la demanda, considerando que «la Constitución no tiene efectos retroactivos, por lo que no cabe intentar enjuiciar, mediante su aplicación, los actos del poder producidos antes de su entrada en vigor». En una resolución dictada por el presidente, Manuel Jiménez de Parga, y los magistrados Javier Delgado y Roberto García-Calvo, juez franquista y antiguo gobernador civil, el Constitucional explica que cae fuera de sus competencias «contrastar con las normas, valores y principios garantizados por la Constitución española de 1978 actos de poder público, como la dramática ejecución de una condena a muerte, que pertenece a la Historia de España anterior a su entrada en vigor».

6

LAS TOGAS DEL NEOFRANQUISMO

La actuación de la Justicia durante la Transición se caracteriza por un rigor excesivo contra la izquierda rupturista y por la protección de la extrema derecha y las fuerzas policiales. Durante este periodo desaparece formalmente el Tribunal de Orden Público (TOP) franquista, pero todos los magistrados que colaboraron en la trayectoria de este órgano judicial permanecen instalados en los órganos judiciales de la Monarquía.

El TOP es el encargado, junto con la llamada Justicia Militar, de la represión de las libertades durante los últimos años de la dictadura. El gobierno de Adolfo Suárez adopta la decisión política de suprimirlo, por decreto-ley, en la última reunión del Consejo de Ministros de 1976, el 30 de diciembre, siendo titular del Departamento de Justicia Landelino Lavilla. La desaparición legal de este órgano se produce el 5 de enero de 1977, fecha en la que también se publica la Ley de la Reforma Política, aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976, y se crea la Audiencia Nacional. La competencia jurisdiccional en materia de terrorismo se traspasa a este nuevo órgano, al que se incorporan destacados magistrados de la plantilla del TOP. Como decía el juez Navarro, «no esperan ni siquiera los tres días de rigor para resucitar». La Audiencia Nacional nace, irregularmente, por decreto-ley: ni con la legislación franquista ni con la vigente Constitución de 1978 resulta admisible la creación de un órgano judicial tomando este

atajo, para ello es preceptivo promulgar la ley correspondiente. Para que todo quede bien claro, la nueva Audiencia Nacional se instala en las rancias dependencias del TOP. Ni siquiera se cambian los letreros de las salas.

A lo largo de sus trece años de existencia, el Tribunal de Orden Público incoa 22 660 procedimientos y celebra 3835 juicios. En los tres últimos años de esta jurisdicción (1974-76) se tramitan el 60% del total de los procedimientos, dato que evidencia el aumento de las luchas obreras y políticas durante los últimos años del franquismo y, en consecuencia, el incremento de la represión. El Tribunal se crea el 2 de diciembre de 1963, con competencias para «enjuiciar los delitos singularizados por la tendencia, en mayor o menor gravedad, a subvertir los principios básicos del Estado, perturbar el orden público o sembrar la zozobra en la conciencia nacional». Sustituye en esa competencia represiva a los Tribunales Militares y al Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo. La última sentencia condenatoria que dicta el TOP es la 2908. En ese momento, toda España todavía es una cárcel. El Tribunal constituye un órgano de la «justicia política», incompatible con una organización democrática del Estado. Rompe con el principio de juez neutral y castiga como delito lo que solo es ejercicio de las libertades básicas. Se estrena con una sentencia dictada el 23 de marzo de 1964, en la que se condena a diez años y un día de prisión a un albañil «por injurias al Caudillo». La noche del 29 de septiembre de 1963, con una copa de más, en una taberna de Leganés, Timoteo Buendía Gómez había gritado: «Me cago en Franco».

Este órgano jurisdiccional del Régimen tiene solo tres presidentes a lo largo de toda su existencia: Enrique Amat Casado, José Hijas Palacios y Francisco Mateu Canovés, el único magistrado que forma parte de todos los juicios y firma todas las sentencias del Tribunal. En su libro *El TOP: La represión de la libertad*, Juan José del Águila señala: «Mateu se mantuvo en su cargo algo más de nueve años, entre noviembre de 1967 y enero de 1977. No solo encarnó la presidencia más extensa del TOP, sino que fue su miembro más servicial, dado que fue uno de los magistrados inicialmente designados, en enero de 1964, momento el que comenzó la actividad el tribunal». En plena Transición, una mañana de 1978, un comando de ETA

acaba con la vida de Mateu en las confluencias de las calles madrileñas de Lagasca y María de Molina, disparándole un tiro en la cabeza.

El predecesor de Francisco Mateu en el cargo, José de Hijas Palacios, prosigue su carrera durante la Monarquía, integrado en el Tribunal Supremo, y no se jubila hasta 1984. Hasta el momento de retirarse ejerce de presidente en funciones de la Sala Segunda. Cuando aún ocupaba la presidencia del TOP declaró: «Para mí es exactamente igual un ladrón que un comunista o un violador».

EL TOP, SEMILLERO DE JUECES DE LA MONARQUÍA

El Tribunal de Orden Público constituye un semillero de magistrados franquistas que continúan ejerciendo su labor durante toda la Transición y prosiguen ascendiendo en sus respectivas carreras, incluso durante la época de las mayorías absolutas del PSOE, ya en los años ochenta. Después de haber jurado, todos ellos, «servir a España con absoluta lealtad al Caudillo» y «estricta fidelidad a los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino».

Aunque el Tribunal de Orden Público tiene competencias en todo el territorio nacional, radica en Madrid y, a pesar de su manifiesta ilegitimidad, está integrado por jueces magistrados y fiscales procedentes de la jurisdicción ordinaria. Los juzgados militares, que actúan simultáneamente al TOP, tras la creación de este, continúan con su función de reprimir el «bandidaje, la masonería y el comunismo». Pero entre sus miembros cuentan solo con jefes y oficiales del Ejército.

Gracias a la ley de punto final tácita de la que goza el franquismo durante la Transición, no solo no se produce ningún tipo de ruptura o depuración judicial a partir de 1976, sino que los hombres del TOP siguen gozando de una sorprendente promoción profesional. Un estudio del periodista Rafael Cid sobre este tribunal de la dictadura, publicado en el periódico *Motivos de Actualidad* en 1995, aporta datos contundentes sobre los ascensos que cosechan, ya con la Monarquía, los servidores del ordenamiento jurídico represivo diseñado por el franquismo, ejemplarizado

en el TOP: Antonio Torres-Dulce Ruiz, ultraderechista integral, llega a presidente de la Audiencia Provincial de Madrid. José Garralda Valcárcel, José Hijas Palacios y José María Riera Larios alcanzan el Tribunal Supremo. Antonio Martínez Carrera y Carlos María Entrena Klett se convierten en presidentes de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid. Los «méritos políticos» ya han ayudado a Entrena en su carrera durante el franquismo, y gracias a ellos accede a la Audiencia Territorial de Cáceres. Con la Monarquía continúa ascendiendo y, desde la Audiencia de Madrid, juzga algunos crímenes protagonizados por ultraderechistas, como la muerte del joven anarquista Jorge Caballero, apuñalado el día 28 de marzo de 1980 frente al cine Azul, en la Gran Vía madrileña. A dos de sus asesinos los despacha Entrena con una multa de 50 000 pesetas.

En la Audiencia Nacional encuentran acomodo Manuel Gómez-Villaboa Novoa, Fernando Méndez Rodríguez, Rafael Gómez Chaparro y Jaime Mariscal de Gante, uno de los más destacados verdugos del TOP. Su hija Margarita Mariscal de Gante será ministra de Justicia en los gobiernos de José María Aznar.

A partir de 1982, ya con el Gobierno del PSOE, continúan los ascensos. Escribe Cid: «Félix Hernández Gil, que fue fiscal jefe del TOP, fiscal especial durante el franquismo para el caso Matesa y familiar del promotor de la “Causa General sobre la Dominación Roja en España”, se convierte en número tres de la Fiscalía. Luis Manuel Poyatos Bernáldez, teniente fiscal del TOP en el período 66-68, accede al puesto clave de Inspector Fiscal del Tribunal Supremo el 1 de abril de 1988, aniversario de la victoria de Franco. Los casos del magistrado del TOP Fernando Cid Fontán, el teniente fiscal Luis Beneytez Merino y el abogado fiscal Jesús Silva Porto cierran el círculo protector trazado por el PSOE sobre el TOP. Estos tres franquistas llegan, respectivamente, a presidente de Sala de la Audiencia Nacional, fiscal del Tribunal Supremo y fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid».

Rafael Cid también relata un caso curioso, el del antiguo juez de Tribunal de Orden Público Diego Córdoba Gracia, «quien pasa directamente, desde el despacho del Juzgado Número 2 de Madrid del tribunal político de la dictadura, a ser contratado como alto cargo de la

empresa editora del diario *El País*. De perseguir mediante condenas y multas disparatadas los delitos de opinión, a garantizar la "libertad de expresión". Nacido el 31 de marzo de 1930, había ocupado el estratégico puesto de magistrado juez titular del Juzgado de Orden Público número 2 de Madrid a partir de 1972». Su colega en el Juzgado de Orden Público número 1 de Madrid es el juez ultra Rafael Gómez Chaparro. «La ampliación de efectivos del TOP en dos juzgados ilustraba sobre el desesperado intento de la Dictadura franquista para sofocar las crecientes protestas de las fuerzas políticas y sociales en su lucha por la conquista de las libertades democráticas», añade el periodista.

Córdoba permanece al frente del Juzgado de Orden Público del TOP hasta 1975. Su secretario es Eugenio López López, un notorio miembro del Consejo Nacional del Movimiento. Durante su mandato, Córdoba entiende de numerosos asuntos relacionados con los delitos más perseguidos por el Régimen: manifestaciones, huelgas, propaganda política, asociacionismo ilegal… Es particularmente destacada su participación en el procesamiento de los ciento once miembros de la Asamblea Democrática de Cataluña[18], detenidos el 28 de octubre de 1973, «por reunión no pacífica», en el Centro Parroquial de María Medianera de Barcelona. Aún faltan algunos años para que llegue a jefe de la Asesoría Jurídica de El País, y el magistrado decide decretar el procesamiento masivo de los miembros de este órgano unitario de la oposición antifranquista. Les impone multas que oscilan entre las 25 000 y las 100 000 pesetas de la época.

La supresión del TOP en 1976 no pasa de ser una medida simbólica, porque la legislación franquista continúa vigente y las moderadas reformas legales que se van consiguiendo arrancar a las Cortes orgánicas encuentran en los magistrados, muchos de ellos antiguos gobernadores civiles y jefes del Movimiento, un fuerte rechazo. La resistencia del Tribunal Supremo a la legalización del PCE constituye un claro ejemplo.

LA JUSTICIA DE LOS GÓMEZ CHAPARROS

Uno de los casos más significativos entre los jueces franquistas que siguen ejerciendo su poder durante la Transición es el de Rafael Gómez Chaparro, magistrado polémico desde sus tiempos del TOP. Él es quien da carpetazo a la investigación de los asesinatos que se producen en Montejurra en mayo de 1976. Franquista ultramontano, aún en vida del dictador cita a declarar a aperturistas tan «peligrosos» como Landelino Lavilla, Marcelino Oreja y José Luis Álvarez, miembros del grupo Tácito.

Gómez Chaparro es también quien concede un insólito permiso carcelario a uno de los asesinos de los abogados laboralistas de Atocha, Fernando Lerdo de Tejada, en abril de 1977, que el pistolero aprovecha para desaparecer. Tras el escándalo provocado por la fuga de este ultraderechista, Gómez Chaparro deja la Audiencia Nacional, «a petición propia», y es nombrado titular del Juzgado 14 de Instrucción de Madrid.

Él pone también en la calle a los ultras que asaltan la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. El 25 de enero de 1979, varias decenas de fascistas, entre los que se encuentran Jaime Fraga García Valdés —sobrino de Manuel Fraga Iribarne— y los hermanos Jacobo y Santiago Pedrosa García de Castejón —hijos del exprocurador franquista Antonio Pedrosa Latas— entran violentamente en el recinto universitario. Es una acción militar comandada a toque de silbato, en la que participan destacados miembros del Frente de la Juventud. Entre disparos y golpes con bates de béisbol, los fascistas dejan un saldo de varios estudiantes heridos.

La clausura del domicilio social del Frente de la Juventud, en la madrileña calle de Claudio Coello, dictada por el Gobierno Civil, dadas las claras implicaciones de esta organización en el asalto, es posteriormente levantada por decisión del juez instructor del correspondiente sumario, Rafael Gómez Chaparro.

Íntimo amigo y correligionario de Gómez Chaparro es el magistrado Ricardo Varón Cobos, quien también goza de un notable protagonismo durante la segunda mitad de los años setenta. En 1979 rechaza una querella, presentada por noventa abogados, en la que se denuncian presuntos malos tratos a los internos en la cárcel de máxima seguridad de Herrera de la

Mancha. Impone una fianza desorbitada a la acusación particular para impedir que el caso progrese.

En el proceso abierto por la muerte de la joven estudiante Yolanda González, asesinada el 1 de febrero de 1980, se niega dos veces a procesar a David Martínez Loza, jefe de seguridad de Fuerza Nueva. El principal acusado, Emilio Hellín, reconoce la participación de su jefe, Martínez Loza, en la planificación del secuestro y posterior asesinato de Yolanda. En una carta enviada desde el centro penitenciario donde está recluido, Hellín afirma: «El juez está en buena disposición hacia nosotros…». Varón Cobos se niega a trasladar a Hellín a la cárcel de máxima seguridad de Herrera de la Mancha y el ultraderechista consigue fugarse de la prisión de Alcalá de Henares. Detenido de nuevo, este asesino, miembro de la organización Fuerza Nueva, encuentra en su camino a otro benefactor que también le protege. En este caso es el juez de vigilancia penitenciaria de Valladolid, José Donato Andrés Sanz, un ultra con fama de enloquecido entre sus propios correligionarios, que actúa por su cuenta y quien, a pesar del intento de fuga anterior de Hellín, concede un permiso de seis días al asesino de Yolanda González. Y él lo aprovecha para escaparse ya definitivamente. El asesino Emilio se encuentra libre desde hace años, como todos los demás implicados en el asesinato de Yolanda, y además, en la actualidad, trabaja para la Guardia Civil como destacado asesor de su Servicio de Criminalística.

Varón Cobos también destaca por amparar a militares implicados en planes involucionistas. Las actividades golpistas de Antonio Tejero y el comandante Ricardo Sáenz de Ynestrillas se benefician del particular rasero franquista del juez. Tras ser detenidos en 1978, como consecuencia de la Operación Galaxia, plan precursor del golpe del 23-F, Varón Cobos decreta de inmediato su libertad y la decisión tiene que ser recurrida por el fiscal jefe de la Audiencia Nacional. Meses después, en abril de 1980, ordena la liberación de uno de los hijos de Sáenz de Ynestrillas, Ricardo, acusado de participar en actividades ultras. Este hijo de Sáenz de Ynestrillas es el mismo que será procesado por su participación en el asesinato del diputado de Herri Batasuna Josu Muguruza el 20 de noviembre de 1989.

Como contraste, se debe al celo represivo de Varón Cobos el procesamiento del editor de *El libro rojo del cole*, Martínez Ros, y la orden de busca y captura contra el periodista Xavier Vinader y luego su prisión incondicional[19].

FRANQUISTAS Y AMIGOS DE LOS MAFIOSOS

En su condición de titular del Juzgado Central n.º 1 de la Audiencia Nacional, el 30 de enero de 1984 dicta un auto de libertad provisional, con una ridícula fianza de cinco millones de pesetas, a favor de Antonio Bardellino, jefe de uno de los clanes de la Camorra napolitana. El capo mafioso aprovecha esta gentileza judicial para escapar. El gobierno italiano había reclamado su extradición, al estar considerado uno de los eslabones más importantes en el tráfico de drogas mundial. Varón Cobos está solo de modo circunstancial al frente del Juzgado Central número 5, competente en esta causa, y que se encuentra vacante en ese momento por enfermedad de su titular, Francisco Castro Meije. Casualmente es otro hombre del antiguo TOP, Luis Manuel Poyatos Bernáldez quien autoriza indebidamente, en su condición de fiscal de la Audiencia, la libertad irregular del mafioso Antonio Bardellino solicitada por Varón Cobos.

Este juez actúa a favor de Bardellino a petición de otro franquista, su amigo el magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo Jaime Rodríguez Hermida, quien acompaña a la propia mujer del mafioso, Rita de Vita, a depositar el dinero de la fianza. El nexo entre Rodríguez Hermida y el capo napolitano es una íntima amiga del magistrado, Josefa Suárez Peral, «La Pepa», propietaria de varios pubs situados en distintas calles cercanas a la madrileña plaza de Oriente. En esa zona es donde tienen su cuartel general los colaboradores de Bardellino. Rodríguez Hermida también había hecho amistad con el narcotraficante Laureano Oubiña durante sus años de juez en Galicia. En el mundillo judicial, Rodríguez Hermida es conocido como «RH negativo», por los constantes favores ilegales que pide a sus amigos de la judicatura.

A pesar del cúmulo de pruebas contra Varón Cobos y Rodríguez Hermida a consecuencia de las irregularidades que se producen en la excarcelación de Bardellino, ambos son absueltos por el Tribunal Supremo. El presidente de la Sala que los ampara es otro viejo conocido de los militantes antifranquistas, José Hijas Palacios, presidente del Tribunal de Orden Público en los años sesenta. Los otros magistrados que votan a favor de la absolución de Rodríguez Hermida y Varón Cobos en el caso Bardellino son Antonio Huerta y Alvarez de Lara, así como Fernando Cotta y Márquez de Prado, otros dos jueces que desempeñaron diversos cargos en el ministerio de Información y Turismo y en el de Justicia, respectivamente, durante el franquismo y la Transición. Cotta fue director general de Justicia en 1976, cuando era titular del ministerio Landelino Lavilla. Y Huerta, director general del régimen jurídico de la Prensa en el Ministerio de Información y Turismo, durante la etapa del ministro León Herrera y Esteban.

No obstante, el Consejo General del Poder Judicial acaba expulsando a Varón Cobos y Rodríguez Hermida de la carrera judicial por «falta muy grave». Pero en 1988, una sentencia del Pleno del Tribunal Supremo devuelve a su puesto en la judicatura a Varón Cobos, revocando la anterior sentencia del Consejo General del Poder Judicial. Rodríguez Hermida nunca vuelve a ejercer la carrera judicial.

Otro magistrado de larga y jugosa carrera, que continúa hasta el siglo XXI su imparable ascenso profesional, iniciado en el franquismo y continuado durante la Transición, es Ricardo García-Calvo (La Bañeza, León, 1942). Su trayectoria está marcada por vaivenes entre la política y la judicatura. Número uno de la XVII Promoción de la Escuela Judicial, en 1968, llega a teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Almería y presidente del tribunal sindical de amparo almeriense antes de dedicarse a la política. En 1975 y 1976 ocupa una dirección general en el Ministerio de Educación del Gobierno de Arias Navarro, durante nueve meses, hasta que, en abril de 1976, dos meses antes de que Arias sea sustituido por Suárez, es nombrado gobernador civil de Almería, lo que lleva aparejada la jefatura provincial del Movimiento.

Goza en su cargo de un abierto apoyo del entonces ministro de la Gobernación y vicepresidente para asuntos de Interior, Manuel Fraga, con quien siempre le ha unido una buena amistad. Continúa como gobernador de Almería hasta el verano de 1977. Durante su discurso de despedida en Almería asegura que se va a Madrid «para continuar la lucha contra el comunismo».

Durante el mandato de García-Calvo como gobernador civil de esta provincia andaluza, el 13 de agosto de 1976 la Guardia Civil dispara contra Francisco Javier Verdejo Lucas. El joven se encuentra de espaldas a sus asesinos, pintando en una pared «Pan, trabajo y libertad». Cae muerto antes de terminar de escribir la última palabra. Según los miembros de la Benemérita, Verdejo «hizo un movimiento sospechoso» y le dispararon. El caso se cierra sin que se procese a nadie. Se considera la muerte de Javier como fruto de «un desgraciado accidente». En cambio, el pintor y escultor pontevedrés Jorge Castillo tiene que soportar tres días de interrogatorios por representar en dieciséis cuadros el episodio de la muerte de Javier Verdejo. Sus obras son confiscadas y destruidas.

En 1989, García-Calvo se convierte en vocal del Consejo General del Poder Judicial; en 1995, llega a magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y en 2001 accede al Constitucional. Cuando es elegido magistrado de este Tribunal, García-Calvo realiza unas declaraciones públicas en las que califica de «anécdota» sus cargos políticos anteriores.

Otro juez plenamente identificado con el régimen de Franco, Francisco Pera Verdaguer, llega a presidente de Audiencia, preside la Sala Tercera del Tribunal Supremo y, por fin, es designado, ya con el Gobierno del PSOE, miembro del Consejo General del Poder Judicial. Pera Verdaguer es un hombre estrechamente ligado, durante toda su trayectoria, al magistrado Adolfo de Miguel Garcilópez, un personaje de pensamiento ultraconservador que ha sido miembro del Tribunal Supremo con Franco, y que también consigue permanecer en ese órgano judicial, como presidente de la Sala Segunda (la de lo penal) con la Monarquía. De Miguel constituye una constante referencia para los jueces ultras, y tanto él como Pera Verdaguer van siempre armados con una pequeña pistola en la sobaquera. Hombre fuerte del Sindicato Vertical durante años, falangista y miembro de

Fuerza Nueva, Adolfo de Miguel está en la base de todos los ordenamientos represivos de los últimos años del franquismo y de la Transición.

Otro franquista que asciende a magistrado del Tribunal Supremo, desde su puesto de presidente de la Audiencia Territorial de Albacete, es José Lorca, declarado «partidario de la justicia telefónica»: tiene el hábito de llamar a los jueces rebeldes para intentar intimidarlos. Gran parte de la carrera de Lorca se desarrolla bajo el manto protector de Francisco Ruiz-Jarabo, un hombre que fue fundamental para garantizar el control del Régimen sobre el aparato judicial. Tras ser presidente del Tribunal Supremo, Ruiz-Jarabo ocupó la cartera ministerial de Justicia con Franco.

En el Consejo General del Poder Judicial de la Monarquía se instalan dos franquistas más: Diego Palacios y Rafael Martínez Emperador. La mujer de Palacios es interventora del partido ultraderechista Fuerza Nueva, en Córdoba, durante las elecciones generales de 1979. Y el propio juez Palacios mantiene estrechas relaciones con Juan Meléndez Valdés, jefe de Fuerza Nueva en esta ciudad andaluza durante la Transición[20]. Conocido como «Ratón» Palacios, por su escasa estatura, es padre de Teresa Palacios, que años después será jueza de la Audiencia Nacional. Por su parte, el falangista Martínez Emperador fue un hombre de confianza de Licinio de la Fuente en su etapa de ministro de Trabajo de Franco. Con él ocupó la Dirección General de Seguridad y también la de Trabajo. Martínez Emperador empieza su carrera siendo muy ultraderechista y evoluciona hacia posiciones populistas. Un comando de ETA le asesina.

Además, consiguen formar parte del primer Consejo General del Poder Judicial dos ultraconservadores representantes de los antiguos jueces de distrito, Jesús Ortiz Ricol y José Ramón Godoy, yerno del cacique gallego Eulogio Gómez Franqueira, un franquista que mantiene estrechas vinculaciones con el clan de los Rosón durante los años de la dictadura.

Son muy numerosos los jueces franquistas que continúan ascendiendo con la Monarquía. Fernando Díaz Palos y Luis Vivas Marzal se incorporan a la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Vivas fue miembro de la División Azul y su carrera judicial ha estado marcada por su obsesión de perseguir todo lo que pueda llegar a constituir, según él, escándalo público o pecado. En el capítulo de los ultras beatones también destaca especialmente el

omnipresente José Hijas Palacios, segundo presidente del TOP y autor de un sustancioso libro titulado *Los jueces y la Sagrada Escritura*. Pero, desde luego, nadie supera en fervor religioso y vigilancia de la moral cristiana a Vivas Marzal. El devoto juez franquista llega a asegurar que «los masturbadores hacen tanto daño como los comunistas».

7

LA REPRESIÓN POLICIAL

Entre 1976 y 1980, la Policía, la Guardia Civil y la extrema derecha provocan más de un centenar de muertes, en intervenciones represivas institucionales o en «incontroladas» agresiones de carácter «ultra». Durante todo ese periodo —salvo en la primera mitad de 1976— Adolfo Suárez preside el Gobierno y Rodolfo Martín Villa, el general Antonio Ibáñez Freire y Juan José Rosón, sucesivamente, están al frente del Ministerio del Interior. La mayor parte de las víctimas se producen a consecuencia de intervenciones desproporcionadas de las Fuerzas de Orden Público contra pacíficos manifestantes o huelguistas y también como resultado de criminales agresiones y atentados protagonizados por bandas fascistas.

A lo largo de esa etapa, la Policía Armada se reconvierte en Policía Nacional y el gris franquista característico de su siniestro uniforme da paso primero al color marrón y, por fin, al azul. Pero esos cambios formales no implican, paralelamente, una transformación profunda de la filosofía represiva del Cuerpo. Y la Guardia Civil se mantiene aún más intacta: conserva su estructura militar, sus hábitos tradicionales, el mismo uniforme verde y el temible tricornio acharolado sobre el que escribió García Lorca. Muchos de los muertos y heridos en la calle durante la segunda mitad de los setenta tienen alrededor de veinte años. La violencia estatal, parapolicial y ultraderechista de la Transición se ceba, de modo especial, en los jóvenes

que pelean por la ruptura democrática, golpea con saña a quienes intentan provocar un profundo corte histórico con el franquismo.

El primer e ineludible paso, en ese camino hacia un cambio político y social auténticos, consiste en alcanzar la amnistía para todos los antifascistas que aún permanecen encarcelados por haberse enfrentado a la dictadura. Pero a medida que el proceso de ruptura se va desactivando, como una víctima más de los pactos políticos, y se va imponiendo el «consenso» entre la oposición y los franquistas que dirigen la operación de lavado de cara del Régimen, los partidos mayoritarios de la izquierda también comienzan a olvidarse de los presos que aún quedan encerrados en las viejas mazmorras de la dictadura. Es el movimiento popular el que sigue reclamando en la calle la amnistía para todos ellos. Y algunos de los que participan en esa lucha pagan con su propia vida la defensa de la libertad de los últimos reclusos antifranquistas. Como les ocurre a Arturo Ruiz, Mari Luz Nájera, Jesús María Zabala, José Luis Cano…

Ningún policía es condenado por su responsabilidad en estas numerosas muertes. En algunos casos, se crean comisiones de «investigación» controladas por el propio Ministerio del Interior, que siempre hacen imposible conocer siquiera los nombres de quienes han efectuado los disparos. Solo en una ocasión se consigue saber de qué armas reglamentarias han salido las balas asesinas. Son las pertenecientes a los policías nacionales que disparan mortalmente contra los estudiantes José Luis Montañés y Emilio Martínez, el 13 de diciembre de 1979, en Madrid. Esa vez, de modo excepcional, tres funcionarios uniformados son llamados a declarar ante el juez… Y finalmente se desestima su procesamiento.

Por otra parte, los atentados neofranquistas se recrudecen durante estos años. Solo en 1980 son asesinadas veintidós personas en distintas acciones reivindicadas por organizaciones ultraderechistas. En Madrid, Valencia, Valladolid o Sevilla, las organizaciones fascistas pretenden adueñarse de lo que llaman «zonas nacionales» y provocan un enorme derramamiento de sangre. Casi siempre actúan con total impunidad y gozan de la evidente connivencia de las fuerzas de orden público. Algunos de los asesinos ultras tienen, además, estrechas conexiones con los servicios de información, que posibilitan sus fugas fuera de España. Es el caso de Juan Ignacio Fernández

Guaza, autor de la muerte de Arturo Ruiz; de Daniel Fernández Landa, el asesino de Arturo Pajuelo, de José Antonio Llobregat, que apuñala mortalmente a Jorge Caballero, o de Íñigo Guinea, acusado de matar a Juan Carlos García durante el asalto al bar San Bao en Madrid.

En otras ocasiones son los propios jueces quienes se encargan de conceder a los ultras permisos penitenciarios para que puedan escapar. Como ocurre con los miembros de Fuerza Nueva Fernando Lerdo de Tejada o Emilio Hellín. Los nombres de Ricardo Varón Cobos, Rafael Gómez Chaparro y otros magistrados franquistas aparecen una y otra vez en estos casos. Siempre protegiendo a elementos fascistas.

Salvo en el caso de unos pocos luchadores, cuyas muertes son recordadas públicamente porque tuvieron singular trascendencia política, como las de los abogados laboralistas de Atocha, muchas de las víctimas solo perviven en la memoria de sus parientes y amigos. La monocorde historiografía de la Transición no se ha ocupado de ellas. Pero más de un centenar de familias quedaron destrozadas por las Fuerzas de Orden Público y la extrema derecha durante ese periodo. Y los allegados a los muertos no forman parte de ninguna asociación respaldada por ayudas públicas. La mayor parte de sus seres queridos asesinados no han sido considerados, de forma oficial, víctimas de ningún terrorismo. Y además, en muchos casos, tampoco nadie ha sido condenado por haber acabado con sus vidas. Todos estos antifascistas salieron a la calle durante la Transición para intentar que el franquismo no se perpetuara en España.

A esta relación de asesinatos habría que añadir los nombres de numerosos muertos en controles de carretera, sobre todo en el País Vasco, víctimas de policías y guardias civiles de gatillo rápido, acostumbrados a aplicar la ley de fugas a cualquier conductor despistado o asustado. Ciudadanos como Kepa Tolosa Goicoetxea, Felipe Suárez Delgado, Antonio Rubio Lara, Carlos Hernández Expósito y otros más, sin ninguna militancia política, pierden la vida de ese modo. Como señala el abogado Juan Manuel Olarieta en su estudio *Transición y represión política*: «La mayor parte de las muertes provocadas en este periodo por la policía quedaron impunes. La comparación con la última época de Franco deja constancia de que el número de víctimas es mucho mayor en la nueva etapa,

poniendo al descubierto la falacia de una “transición pacífica” que ha tenido tal coste sangriento». Resulta absolutamente legítimo e imprescindible exigir la revisión de todos estos casos.

LAS COMISARÍAS TAMPOCO SE LIMPIAN

La disolución de los cuerpos represivos es una de las exigencias fundamentales de la oposición antifranquista durante la primera etapa de la Transición. Pero a medida que el «consenso» se va imponiendo, esa reivindicación comienza a perder fuerza entre las cúpulas de los partidos mayoritarios de la izquierda. Nuevamente son miles de manifestantes en la calle quienes mantienen viva tan rotunda y clara consigna. Pero también en los distintos aspectos policiales el continuismo entre la dictadura y la Monarquía es prácticamente total. Ni en la Policía Armada ni en el Cuerpo Superior de Policía se produce el menor saneamiento. Tampoco en la Guardia Civil, que continúa ostentando su carácter militar.

No solo no se realiza ninguna depuración policial después del 20 de noviembre de 1975, sino que los elementos más ultras continúan ascendiendo es sus correspondientes escalafones. En el primer Gobierno de Adolfo Suárez, se nombra subdirector general de la Policía a José Sáinz González, que ha sido jefe de la Brigada Político-Social de Bilbao desde 1970 hasta 1974 y resulta un antiguo conocido, de interrogatorios y torturas, para muchos militantes nacionalistas e izquierdistas. Durante la Transición vuelve al País Vasco como delegado especial antiterrorista y desempeña finalmente el cargo de director general de la Policía.

Durante su mandato en los gobiernos de Suárez, Sáinz sitúa en casi todos los altos cargos del Cuerpo Superior de Policía a miembros de la antigua Brigada Político-Social franquista. Por ejemplo, en Canarias, asciende a jefe de Policía a Heliodoro Rodríguez, que ha tenido un destacado papel, durante dieciséis años, en la BPS. Sus propios compañeros le han asignado, por su ideología, el apodo de «Ufarte», extremo derecho del equipo de fútbol Atlético de Madrid en esa época.

Se jubilan por edad veteranos torturadores como Saturnino Yagüe o los hermanos Creix, pero muchos de sus pupilos hacen carrera durante la Transición: el único cambio que se produce es el de las denominaciones de los departamentos: la Comisaría General de Información Social, que ya ha perdido uno de sus delatores apellidos durante la última etapa del franquismo, acaba dando paso bajo la Monarquia a la Brigada Central de Información, que sigue practicando los mismos métodos que su antecesora.

El caso más significativo de perpetuación de las Fuerzas del Orden Público franquistas durante la Transición lo constituye un comisario cuyo nombre llega a ser muy conocido: Roberto Conesa, uno de los torturadores con mayor currículum del Régimen. A él se debe la caída de «Las Trece Rosas», en el verano de 1939, y en 1942 participa en la detención del militante comunista Heriberto Quiñones, fusilado tras haber sido horriblemente torturado.

Muchos años después, en enero de 1977, cuando su nombre y su rostro saltan a los medios de comunicación, como cerebro de la desarticulación del comando de los GRAPO que ha secuestrado a Oriol y al general Villaescusa Quilis, numerosos antifranquistas que han pasado por sus manos le reconocen.

El más aventajado discípulo de Conesa es el policía Juan Antonio González Pacheco, conocido como «Billy el Niño». Durante la Transición continúa empleando sus métodos de siempre contra militantes de organizaciones radicales. El grupo anti-Grapo que dirige durante la segunda mitad de los setenta es considerado, incluso en medios policiales, como uno de los más duros, y la vinculación de varios de sus miembros —como el propio González Pacheco, Baldomero Araujo o los hermanos Reglero— con la extrema derecha es pública y notoria. En la matanza de los abogados de Atocha, el 24 de enero de 1977, participan algunos amigos suyos y de otro policía de su cuerda, José Luis González Gay. Después de la detención de los asesinos, incluso baja a los calabozos de la Dirección General de Seguridad para concertar las declaraciones de todos ellos.

González Pacheco también mantiene contacto con ultras y mercenarios extranjeros refugiados en España. Es íntimo de los hermanos Perret y de otros asesinos que participan en las acciones del Batallón Vasco Español y,

posteriormente, de los GAL. «Billy el Niño» aparece relacionado con ellos en numerosas conexiones de la guerra sucia. En reconocimiento a su labor profesional, el ministro de la Gobernación (posteriormente ministro del Interior), Rodolfo Martín Villa, el 13 de junio de 1977 le concede la medalla de plata al mérito policial.

Tras la marcha de Conesa, llega a la jefatura de la Brigada Central de Información Manuel Ballesteros, otro acreditado franquista de la BPS que también ha sido jefe de policía de Bilbao, cargo que, indudablemente, proporciona jugosos ascensos. La endogamia de la reciclada Brigada Político-Social permite que sus hombres acaparen casi todos los puestos de responsabilidad en la policía de la Transición.

Ballesteros también está implicado en numerosos capítulos de guerra sucia, el más significativo de los cuales es el caso Hendayais. El 23 de noviembre de 1980, tres individuos ametrallan el interior de un bar con ese nombre, en la localidad francesa de Hendaya. Dos personas mueren y diez resultan heridas. Los asesinos se dirigen después hacia el sur, cruzan violentamente la frontera franco-española por el puente de Santiago, en Irún, sin detenerse en el control francés, y se entregan a los funcionarios de la policía española, tras haber derribado la valla de control. Luego, son trasladados a la comisaría de Irún y puestos en libertad por orden del comisario general de Información, lo que provoca serias tensiones entre los gobiernos de Madrid y París.

Con el primer gobierno de Felipe González, asciende a comisario general de Información Jesús Martínez Torres, otro antiguo miembro de la Brigada Político-Social. E igual que en la caso de Roberto Conesa, varias decenas de antifranquistas le reconocen como uno de los funcionarios policiales que les torturaron.

Un viejo conocido de los militantes de izquierda que pasaron por las dependencias de la BPS es también Antonio Piqueras, quien, en 1982, tras la llegada del PSOE al poder, aparece implicado en la destrucción de miles de documentos policiales de enorme valor histórico para investigar el franquismo. Otro nombramiento de José Barrionuevo, ministro del Interior del primer gobierno de Felipe González, es el de Benjamín Solsona como jefe superior de Policía de las Baleares. Solsona había pertenecido al grupo

especializado en estudiantes de la BPS de Valencia. Por su parte, Antonio Garrido es ascendido a jefe superior de Policía de Madrid. Curiosamente, Garrido estuvo infiltrado en la UGT y había intentado realizar la misma labor en el PSOE. Para completar la función, Barrionuevo designa jefe superior de Sevilla a Raimundo Maestro, que procede de la BPS de Zaragoza, donde ha coincidido con Martínez Torres.

Todos los policías franquistas relevantes que siguen incrementando su poder durante la Transición se benefician después de magníficos empleos como jefes de seguridad de bancos, grandes firmas automovilísticas y empresas públicas. Con fastuosos sueldos. Por ejemplo, el ex director general de Policía Rafael del Río, en Iberia; Billy el Niño en Talbot, y Andrés Gómez Margarida en la comisaría del aeropuerto de Barajas. Joaquín Domingo Martorell, tras dirigir la operación de rescate del padre de Julio Iglesias, secuestrado por ETA, trabaja durante varios años para el multimillonario cantante.

Por su parte, algunos policías herederos de los veteranos funcionarios de la BPS y de sus métodos, implicados en casos de tortura durante la Transición, alcanzan con Rodríguez Zapatero los más altos cargos dentro de la cúpula judicial. Es el caso de Juan Antonio Gil Rubiales, uno de los condenados por torturar y asesinar en febrero de 1981 al supuesto miembro de ETA Joseba Arregui. El gobierno del PSOE le asciende a comisario provincial de Santa Cruz de Tenerife. Implicado también en el caso Arregui, el comisario Juan Antonio González García realiza una carrera fulgurante que le lleva hasta la jefatura de la Policía Judicial.

8

EL TERROR PARALELO

Durante los últimos años de la dictadura, la policía política y los servicios de información del Régimen crean el germen de varias bandas fascistas que van a tener un sangriento protagonismo durante la Transición. En la década de los sesenta comienzan a surgir diversos grupos ultras, sobre todo para hacer frente a los estudiantes antifranquistas que se van organizando en las universidades. El primero de ellos es Defensa Universitaria, fundado en 1963 por el coronel Federico Quintero Morente, nombrado jefe superior de Policía de Madrid en 1976, con Fraga como ministro de la Gobernación. Sus elementos más activos provienen de la Hermandad Nacional Universitaria y el aparato policial se encarga de controlarlos directamente.

En 1969, Defensa Universitaria cambia su nombre y recibe la asignación de nuevos responsables entre las Fuerzas de Seguridad. Se hace cargo del grupo el Servicio de Información de la Guardia Civil y a partir de entonces la organización pasa a denominarse Guerrilleros de Cristo Rey. Su jefe más visible es el antiguo combatiente de la División Azul Mariano Sánchez Covisa, que se encuentra muy estrechamente vinculado a la poderosa Hermandad de Alféreces Provisionales.

Una facción del grupo, conocida como Comandos de Lucha Antimarxista, y un sector de la organización ultra Hermandad Nacional Universitaria se unen y forman, ese mismo año, el Partido Español Nacional

Sindicalista, uno de cuyos cabecillas será Blas Piñar y cuya revista se denominará *Fuerza Nueva*. De esta fusión surgirá el núcleo fundacional de la organización ultra del mismo nombre, creada en 1970, que va a jalonar de atentados mortales la Transición. Las subvenciones de la Presidencia del Gobierno franquista y del ultraderechista Movimiento Social Italiano (MSI) de Giorgio Almirante respaldan económicamente al nuevo grupo.

En ese momento, es el teniente coronel San Martín quien se encuentra al frente de los servicios de información del presidente de Gobierno Luis Carrero Blanco. José Ignacio San Martín López dirige el Servicio Central de Documentación, creado bajo el auspicio del almirante Carrero, cuando este era aún vicepresidente del Gobierno. La misión inicial del nuevo servicio consiste en vigilar y acechar a los universitarios díscolos. Posteriormente también se investigará a sindicalistas, curas conciliares, militares progresistas y todo tipo de opositores al Régimen[21].

San Martín crea también otro núcleo fascista violento, Acción Universitaria Nacional. Entre los numerosos grupúsculos afines a la Falange que van surgiendo para intentar frenar el impulso reivindicativo antifranquista que comienza a tomar la calle destaca la Organización Juvenil Española, cuyo desarrollo posterior dará lugar a las secciones «C» y «Z», las más agresivas de Fuerza Nueva, durante la segunda mitad de los años setenta, y a otro grupo que también protagonizará numerosas agresiones, Primera Línea.

A lo largo de los últimos años del franquismo, la labor de estas bandas consiste en hostigar a sindicalistas, dirigentes vecinales, curas obreros y estudiantes de izquierda. Las palizas «disuasorias» se incrementan cada año, en la medida que las organizaciones sindicales, estudiantiles y vecinales van consolidándose.

Mientras un sector del Régimen considera que hay que cambiar algo para que todo siga igual, los franquistas más duros están convencidos de que la represión combinada de Policía, Guardia Civil y grupos parapoliciales de extrema derecha puede acabar con cualquier disidencia.

CRÍMENES INSTRUMENTALIZADOS

El franquismo más ultra se reorganiza en Fuerza Nueva y en varios grupos nazis que comienzan a surgir. El Gobierno los alienta, protege e instrumentaliza, para neutralizar a la izquierda. Durante toda la Transición, la actuación de la extrema derecha será rentabilizada políticamente por los distintos gabinetes de Adolfo Suárez. Cada nuevo crimen de los fascistas (los «policías malos» en el trágico montaje teatral de la Transición) conllevará alguna cesión al Gobierno por parte de los grupos mayoritarios de la izquierda, singularmente el PCE, comandado por Carrillo, que goza de mayor capacidad de organización que ningún otro partido.

Desde 1974 hasta 1980 se pueden contabilizar alrededor de cien siglas de grupúsculos de extrema derecha. En algunos casos, estos acrónimos aparecen exclusivamente para reivindicar una acción determinada. Ese es el caso de CAN (Comandos de Acción Nacional), CSN (Comando de Salvación Nacional) y CDJ (Comandos Dieciocho de Julio), entre otras siglas que, en realidad, ocultan a los responsables de numerosos asaltos a librerías y quemas de quioscos y atentados contra cines. Algunas de estas acciones son reivindicadas por la CAM (Campaña Antipornográfica Madrileña), una organización inexistente que encubre a militantes de Fuerza Nueva. En muchos casos, detrás de distintas siglas están los mismos activistas ultras. Otras muchas veces, las iniciales fantasma prestan camuflaje a atentados ejecutados directamente por la policía o la Guardia Civil.

El caso de Fuerza Nueva, FE y de las JONS o CEDADE es distinto. Tienen sus propias secciones dedicadas a practicar la violencia en la calle, la represión de manifestaciones y las palizas, pero actúan también de forma «legal», sirviendo como polo de referencia para los nostálgicos del Régimen.

Un capítulo aparte en este entramado corresponde a la Fundación Francisco Franco, entidad cuya labor, oficialmente, tiene un estricto carácter «cultural», aunque, en realidad, mantenga estrechas conexiones con los grupos ultraderechistas más violentos. A lo largo de la Transición, esta fundación recibe importantes ayudas de la propia banca oficial, incluso en forma de prestamos a fondo perdido, como los realizados por el Banco

Exterior. Entre sus miembros figura un personaje clave para entender el peso de la herencia de Franco en el proceso de reforma del Régimen, Antonio María Oriol y Urquijo, cuyo nombre aparece detrás de un acontecimiento de especial significación política para la consolidación de la monarquía juancarlista: la represión del vía crucis carlista de Montejurra el 9 de mayo de 1976, donde son asesinados dos manifestantes antifascistas.

Una organización directamente vinculada al entorno más próximo al dictador es la Guardia de Franco. Cuenta con numeroso armamento y financia y presta estructura a otros grupos de extrema derecha. En octubre de 1975, inmediatamente después de los últimos fusilamientos del Régimen, son armados con pistolas por la Guardia Civil centenares de miembros de la Guardia de Franco encuadrados en los somatenes. El ministro de la Gobernación del último gabinete del dictador, José García Hernández, se convierte en uno de sus máximos financiadores, siempre con dinero público.

Otro peligroso bloque es el constituido por las organizaciones armadas clandestinas, creadas y sostenidas económicamente por los propios cuerpos de seguridad. Se encargan de perpetrar atentados mortales contra militantes de izquierda y, sobre todo, contra nacionalistas vascos. Las más activas durante la Transición son el Batallón Vasco Español, ATE (Antiterrorismo ETA) o la Triple A, una organización comodín que surge y luego desaparece tras cada acción. En el haber de cada una de ellas hay varios asesinatos.

Durante la Transición, la actividad de los grupos ultras es incesante. Están implicados en los asesinatos de Carlos González, Arturo Ruiz, Andrés García, Jorge Caballero, Vicente Cuervo, Yolanda González, Arturo Pajuelo, Juan Carlos García, los abogados de Atocha… Entre 1976 y 1980 causan más de sesenta muertos.

Constantemente se crean y fraccionan, integrados por los jóvenes más violentos, nuevos grupúsculos que van desgajándose de las formaciones ultraderechistas más importantes. Una de las bandas que protagoniza el mayor número de hechos criminales es el Frente de la Juventud. Nacido de una escisión de Fuerza Nueva, en septiembre de 1978, agrupa a gran parte de los fascistas de las secciones C y Z, los grupos de choque de Fuerza

Nueva. La escisión la encabeza el entonces jefe nacional de Fuerza Joven, Juan Ignacio González, que acusa a la organización matriz de haberse convertido en «el imperio de las beatas».

Muchas de las actuaciones del Frente de la Juventud se tiñen de sangre: el asesinato de Andrés García, las bombas colocadas en el Instituto San Isidro de Madrid y en la sede del Movimiento Comunista, el asalto a la Facultad de Derecho… Juan Ignacio González aparece muerto en el portal de su propia casa, en 1980, acribillado a balazos. Este oscuro asesinato nunca ha llegado a ser aclarado, aunque inicialmente se atribuye a un ajuste de cuentas entre miembros de la extrema derecha. Lo cierto es que González ya se había hecho demasiado autónomo e incontrolable para sus protectores de las propias Fuerzas de Seguridad del Estado.

El partido ultraderechista de referencia durante los años de la Transición es Fuerza Nueva, que mantiene una fachada legal y, paralelamente, una estructura semiclandestina. Su líder, Blas Piñar, llega a ser diputado y está en el Congreso de la Carrera de San Jerónimo cuando lo asalta Tejero, el 23 de febrero de 1981.

Desde poco después de su fundación como partido, Fuerza Nueva aparece implicada en infinidad de incidentes violentos, como el asalto, el 6 de mayo de 1980, al madrileño bar San Bao, donde es asesinado el joven de veinte años Juan Carlos García Pérez. Intervienen en ese hecho Iñigo Guinea Pérez, Miguel Ángel Hurtado y otros militantes de la organización. Como en los asesinatos de Yolanda González y Jorge Caballero. Muy cercanos personalmente a Blas Piñar se encuentran Fernández Guaza, autor material de la muerte de Arturo Ruiz, y Carlos García Juliá, uno de los asesinos de los abogados laboralistas de Atocha.

En 1979, cuando Fuerza Nueva se instala en el número 8 de la calle madrileña de Mejía Lequerica, sus militantes comienzan a provocar agresiones diarias en el barrio de Malasaña. El 19 de enero de 1980 es apaleado salvajemente en las inmediaciones de la sede ultraderechista el joven José Fernández Daza, quien resulta herido de gravedad.

EN LA TRASTIENDA, POLICÍA Y MILITARES

La vinculación de los miembros de la organización encabezada por Blas Piñar con elementos del Ejército y las Fuerzas de Seguridad aflora en todos los atentados criminales que protagonizan. En el asesinato de la joven Yolanda González participan, además de cuatro miembros de Fuerza Nueva, un policía nacional y un guardia civil, y la información para llevar a cabo el crimen es proporcionada por un miembro de la Brigada Antiterrorista. Además, el ejecutor material, Emilio Hellín, ha pertenecido durante largo tiempo a los servicios de información de Presidencia del Gobierno.

Por otra parte, la fábrica de bolígrafos-pistola descubierta en Madrid en 1980, que pretende abastecer a los distintos grupos fascistas, ha sido montada por el comandante del Ejército Alejandro Molinero. Y especialmente escandaloso es el caso del capitán Alemán, de la Policía Nacional, vinculado de forma ostensible a los ultras más violentos, que incluso imparte algunos cursos de adiestramiento militar a miembros de Fuerza Joven. Tras un acto de Blas Piñar en Vitoria, que acaba con sus bandas de bateadores golpeando a los ciudadanos que circulan por la calle, se descubre que dos de los agresores son miembros de la Guardia Civil y entre los fascistas detenidos por los hechos hay un inspector de policía.

En mayo de 1979, unos estudiantes que pasean por la madrileña calle de Fuencarral, cerca de la sede de Fuerza Nueva, son increpados desde un coche, uno de cuyos ocupantes les grita: «Arriba España». Los jóvenes replican y uno de ellos, Laureano Serrano, hace un signo despectivo a los provocadores. Desde el vehículo le disparan y le hieren de gravedad. Uno de sus amigos, Prudencio Plaza, que grita a los agresores: «¡Asesinos!, ¡pistoleros!», recibe otro balazo. Los pistoleros fascistas resultan ser policías de paisano.

Muchos ultras violentos pertenecen a familias vinculadas notoriamente con la cúpula del Régimen: un sobrino del almirante Pita da Veiga participa en el asesinato de José Luis Alcazo, en el Retiro madrileño, y en Sevilla es muy conocido, por sus actuaciones criminales, el agresivo fascista Gonzalo Queipo de Llano, descendiente del general golpista que tomó la ciudad andaluza en 1936.

Otro de los dirigentes de Fuerza Nueva en la capital hispalense, durante los años de mayor actividad de este grupo ultraderechista, es José María del Nido, actual presidente del Sevilla Club de Fútbol y fiel abogado de Jesús Gil hasta la muerte del ex alcalde de Marbella; Del Nido fue procesado por sus negocios con el fallecido ex presidente del Atlético de Madrid. La extrema derecha sevillana mantiene contactos con el comandante retirado José María Marín García-Verde, «el hombre de la gabardina», uno de los asesinos de Montejurra, autor de la muerte de Aniano Jiménez Santos. Ultras españoles e italianos hacen prácticas de tiro en la hacienda El Lavadero, propiedad de un tío de Marín.

En octubre de 1976, se descubre un arsenal de armas en Sevilla, en casa del ultra Valeriano Díaz Román, lo que motiva el arresto de Antonio Jiménez Sánchez, cuñado del exministro Utrera Molina. En Granada surge, en 1977, el Frente Anticomunista Español (FAE), vinculado al caciquismo franquista de la provincia. Uno de los elementos más activos es Jesús del Castillo Enrique, ex alférez provisional. Entre sus muchas acciones, agrede a culatazos de pistola a Antonio Sola, del Movimiento Socialista Andaluz, a quien dejó sordo de un oído. Del Castillo es vicepresidente de los Alféreces Provisionales de Granada y presidente de la VI Federación Regional de Caza.

En Málaga, el FAE está muy vinculado a los hombres del exministro franquista José Antonio Girón de Velasco y cuenta con la protección del presidente de la Diputación, Francisco Cabezas López, que tiene un dramático protagonismo en los hechos que provocan la muerte del joven Manuel García Caparrós, en diciembre de 1977. El secretario general de Fuerza Nueva en esta ciudad andaluza, Enrique del Pino, es quien inicia los incidentes que culminan con el asesinato de Manuel.

La existencia de campos de tiro en los que se adiestra a la extrema derecha, más o menos tolerada por la autoridad gubernativa, resulta evidente durante la Transición. En Asturias, Cataluña, Valencia… Son famosas la finca leridana de Castell del Remei, la de Íscar en Valladolid, la finca El Basalo en Piedralaves… En Zaragoza, cerca del cementerio municipal, hacen prácticas algunos conocidos militantes del PENS (Partido

Español Nacional Socialista) de la capital maña, como Victoriano Pineda Gil y Julián Hernández Forniés.

GLADIO EN ESPAÑA

Los servicios de información norteamericanos crean la red Gladio hace casi sesenta años, para impedir que la izquierda pueda llegar al poder en los países de la Europa Occidental. Esta organización clandestina, íntimamente conectada con la OTAN, tiene en España, a través del SECED, y más tarde del CESID, una significativa actividad, de forma especial durante los años de la Transición. La ultraderecha italiana, controlada por la CIA y los servicios secretos del país trasalpino, actúa intensamente durante todos los años setenta y ochenta en nuestro país.

Los crímenes del Batallón Vasco Español y después de los GAL, la matanza de Atocha y el golpe de Estado del 23-F, entre otros acontecimientos, guardan algún tipo de relación con Gladio. El descubrimiento de esta red desvela la identidad de varios de los oscuros instigadores de los llamados «años del plomo» en Italia y de muchos autores de asesinatos, masacres, cuartelazos y golpes de Estado en la Europa de la guerra fría.

Durante los últimos años de la dictadura y a lo largo de toda la Transición, España se convierte en refugio de ultraderechistas de diversos países. El núcleo más importante lo constituyen los fascistas italianos, que aquí disfrutan de protección policial y capacidad operativa para organizar con tranquilidad sus atentados. Cómodamente asentados en Madrid, trabajan para la policía española y no cesan de cometer acciones criminales en su país de origen.

Tras fugarse de su país, los neofascistas italianos llegan primero a Barcelona y después a Madrid. Los primeros que les apoyan son los falangistas Alberto Royuela y Luis Antonio García Rodríguez, así como otros miembros de la Guardia de Franco. Gracias a estos, la Ciudad Condal se convierte en la puerta de entrada para los terroristas evadidos de Italia, el primer puerto en el que recalan antes de trasladarse definitivamente a

Madrid. La trayectoria de todos ellos es muy similar. Por ejemplo, Giuseppe Calzona pertenece, desde su juventud, a los grupos ultraderechistas italianos. Abandona su país cuando la justicia italiana le condena a diecisiete años de cárcel y viene a refugiarse a España. En 1973 llega a Barcelona, donde se pone en contacto con otros compatriotas suyos miembros de la internacional negra, como Stefano della Chiae, Cicuttini y Carnasi. Tras conseguir un pasaporte falso, a nombre de Mario Letti, se traslada a Madrid y alquila un piso en la calle de Valmayor, donde se establece el cuartel general de la mafia ultra italiana en España. Como cobertura de su actividades, Calzona y otros fascistas italianos abren la pizzería L'Appuntamento, en la calle del Marqués de Leganés, 6, junto a la Gran Vía, a la que comienzan a acudir con frecuencia también otros destacados miembros del fascismo internacional, como Giancarlo Rognoni, Salvatore Francia, Elio Massagrande y Jean-Pierre Cherid. Varios de ellos participan en los hechos de Montejurra, en 1976.

La colaboración del principal cabecilla del grupo, Stefano della Chiae, con los servicios de información dirigidos por el teniente coronel San Martín y con el comisario general de Información Roberto Conesa queda acreditada por numerosas informaciones judiciales. Las investigaciones del juez italiano Pier Luigi Vigna desvelan el poder de la trama italiana ultra en la España de los años setenta: «Los servicios secretos españoles utilizaron a exponentes radicales y violentos de los grupos italianos en las provocaciones ultras de los primeros años de la Transición. Policías de la entonces Brigada Político-Social de Madrid frecuentaban la pizzería L'Appuntamento, donde se reunían los italianos, buscando mercenarios para llevar a cabo provocaciones y atentados ultras».

Mario Ricci, Pier Luigi Concutelli, Mario Tutti, Elio Massagrande, Carlo Cicuttini y muchos otros se convierten en confidentes y colaboradores de los servicios de seguridad españoles. Comienzan a intensificar sus acciones en los tiempos en que Manuel Fraga es ministro de la Gobernación. Participan en los sucesos de Montejurra, en el atentado de *El Papus*, en la matanza de Atocha y en otros muchos hechos sangrientos. Su intervención en la guerra sucia contra ETA es muy importante y la colaboración de algunos de ellos con la policía española se prolonga hasta

mediados de los ochenta, en la época de los atentados de los GAL. Lo mismo se puede decir de la colaboración de antiguos miembros de la OAS, como Jean-Pierre Cherid, que muere el 19 de marzo de 1984, en Biarritz, al explotarle el artefacto que manipula para atentar contra un refugiado vasco. La familia del mercenario llega a reclamar una pensión al Ministerio del Interior, y la solicitud se hace por medio de un conocido policía en excedencia: José Antonio González Pacheco, Billy el Niño.

Otro capítulo especialmente turbio de la Transición española es la matanza de los abogados laboralistas de la calle de Atocha. En esa ocasión, como en tantas otras, se da carpetazo al asunto sin descubrir quién hay detrás de los autores materiales del atentado, con capacidad real para auspiciar tan terrible atentado. También queda sin aclarar cuál es el origen de las armas empleadas y si algún ultra italiano participa en los hechos. Los abogados supervivientes solo recuerdan haber visto a dos asesinos, los españoles García Juliá y Fernández Cerra, y se acredita que en el descansillo les esperaba Lerdo de Tejada, pero es posible que fuera del despacho hubiera alguien más. Declaraciones del ultraderechista italiano arrepentido Calore llevan a la detención, en 1982, del militante de Avanguardia Nazionale (el cabecilla era Della Chiae, que estuvo en Montejurra y en numerosos episodios de la Transición), cuyas confesiones arrojan luz sobre la implicación de los italianos en las tramas negras de la Transición española. Uno de los elementos clave es Carlo Cicuttini Filiputti, peligroso ultraderechista que sigue viviendo en España y estuvo casado con la hija del general Fontanals Armengol, un militar vinculado durante años a los servicios de información.

Las pruebas periciales de balística, realizadas por expertos policiales, no son concluyentes para determinar el origen de los proyectiles utilizados en la matanza de Atocha. Los abogados supervivientes hablan de que Fernández Cerrá llevaba un «pistolón», que disparaba con gran rapidez, lo que encaja con la teoría de que el arma utilizada era un subfusil Ingram, «Marietta», que había pertenecido a la policía española y que formaba parte de un lote que fue desviado por los servicios de información de Carrero hacia la ultraderecha italiana. Con una de las mariettas de esa partida

asesinó el ultra Pier Luigi Concutelli al juez italiano Vittorio Occorsio el 10 de julio de 1976.

El inspector de policía Juan José Medina sostiene que «las pruebas periciales que practicó la policía científica sobre las armas de Atocha se hizo solo con las municiones, con las balas obtenidas, nunca con las armas, pero en cierto momento el informe dice que la cadencia de disparo no puede pertenecer a una pistola normal, sino que debía ser un arma ametralladora y de las características de la Ingram, Marietta, puesto que la munición era también de nueve milímetros Parabellum. Tuvimos poca colaboración y nos resultó muy difícil hilvanar la investigación, pero los ultras italianos de la época aparecieron en todos los hechos de aquellas mismas características que se produjeron en España. Además, nosotros tuvimos constatación oficial, por un funcionario de policía, de su conexión con lo de Atocha. Pero la verdad es que no lo sabremos con exactitud, al menos yo. Nosotros fuimos apartados de una forma brusca y violenta, no solo de esa investigación concreta sino también de algunas otras. Casi todas ellas relacionadas con el mismo entorno. De pronto parece ser que en el Ministerio del Interior se despertó una especie de conciencia de no acosar a nadie. Se nos debería haber avisado antes de hasta dónde se querían llevar las investigaciones. Yo ya tenía previsto un viaje a Italia para entrevistarme con el juez Vigna, que llevaba la investigación de la muerte del juez Occorsio. Aquellos eran unos años muy difíciles de la lucha contra ETA y el gobierno socialista trataba de no hacer lo mismo que había hecho el gobierno anterior, pero quizá se veía obligado por el mismo sistema a continuar determinadas acciones y lo que menos le interesaba en ese momento, posiblemente, era destapar una trama más amplia en la cual hubiera implicado algún otro funcionario o alguna otra instancia».

Es el año 1983, con el PSOE ya en el poder y José Barrionuevo y Rafael Vera en el Ministerio del Interior. Bajo las órdenes del subcomisario Mariano Baniandrés, jefe de la entonces llamada Brigada «antigolpe», el inspector Medina sigue la pista de las mariettas. Ambos son cesados antes de que puedan concluir su investigación, pero llegan a reconstruir el itinerario de las tres mariettas. Eran subfusiles Ingram, modelo M-19, de 9 mm Parabellum, pertenecientes al Servicio Central de Documentación de la

Presidencia del Gobierno, entonces dirigido por el coronel Andrés Cassinello Pérez. Las mariettas han sido compradas por la Policía española a la fábrica Military Armament Corporation, de Atlanta (EEUU). El inspector Medina es destituido justo cuando va a viajar a Roma para mostrar a Concutelli fotos de varios miembros del SECED, con la intención de que el ultraderechista reconozca a la persona que le ha dado el arma. Los jueces Pier Luigi Vigna, de Florencia, y Alberto Macchia, de Roma, dedicados durante años a investigar la subversión fascista italiana y sus conexiones con el extranjero, declararon al diario *Il Messaggero* que, a partir de las declaraciones de un terrorista italiano arrepentido, que está colaborando con la justicia, han llegado a la conclusión de que un neofascista italiano ha participado en el ametrallamiento del grupo de abogados de la calle de Atocha el 24 de enero de 1977. Y recuerdan que las autoridades españolas nunca han respondido a los magistrados italianos cuando estos han preguntado «cómo se explica que el jefe militar de Ordine Nuovo, Pier Luigi Concutelli, tuviera en su poder, al ser detenido en Roma, la metralleta Ingram M-10, conocida como Marietta, el mismo tipo de arma que sirvió para asesinar a los abogados españoles».

9

TRATO PRIVILEGIADO AL NACIONALCATOLICISMO

Durante la última etapa del franquismo, con el cardenal Tarancón al frente, la Iglesia pretende desmarcarse del Régimen, al pensar que la dictadura se va a hundir con enorme estrépito y que lo inteligente es mantenerse lo suficientemente alejado de sus residuos para que el derrumbe no le alcance. El «gran gesto progresista» del arzobispo de Madrid en San Jerónimo el Real, poco después de la muerte del dictador, pidiendo apertura al Rey, no es más que un espectáculo medieval, la renovada alianza eterna entre la Iglesia y el Trono. «Tarancón pasa por ser una persona liberal porque se le compara con los obispos ultras que hay en la Conferencia Episcopal», decía el cura obrero Mariano Gamo. Pero claro, los franquistas más recalcitrantes consideran unos traidores a los máximos responsables del episcopado por intentar abandonar un barco que se hunde.

Dos años antes, en el mismo escenario, durante el funeral por Carrero Blanco, los más extremistas del Régimen le habían gritado al arzobispo de Madrid: «Tarancón al paredón», una consigna que no hacía más que blanquearle para la Historia. El exministro franquista Pío Cabanillas comenta este incidente en una de las entregas de la serie de TVE *La Transición española*: «Ese acontecimiento tenía algo verdaderamente entristecedor. Era como una pelea de dos instituciones ya vencidas: la

Iglesia, que intentaba remontar su credibilidad, y el Régimen, que intentaba remontar una credibilidad que ya no existía».

Pero a la hora de la verdad, no se produce ningún derrumbe estrepitoso. Los cambios son, sobre todo, cosméticos. Figuras surgidas de las entrañas del Régimen son las encargadas de dirigir y controlar la Transición. Y nada se les escapa de las manos. Es entronizado el Rey designado por Franco y la Iglesia vuelve a ser lo que siempre ha sido, conservando, además, todos sus privilegios. La reivindicada ruptura y la depuración del régimen dictatorial dan paso a la rendición de los grandes partidos de la oposición ante las condiciones impuestas por los que quieren maquillar el régimen desde dentro. La Iglesia no pide perdón por haber santificado la criminal cruzada y jaleado miles de fusilamientos.

El resultado es que, enseguida, la Iglesia y el neofranquismo se alían, olvidando pasajeros reproches, para volver a la carga juntos como siempre. Los Pactos de la Moncloa, la Constitución monárquica y los Acuerdos con el Vaticano actualizan y ponen al día las eternas y desmedidas prebendas de la Iglesia en España. Todo se negocia con un secretismo absoluto, de espaldas a los ciudadanos, que solo tienen derecho a decir sí o no —como en cualquier referéndum franquista— a un paquete de medidas en el que está todo revuelto: la normas que supuestamente van a democratizar el país, la monarquía heredada del dictador, las menciones expresas a la Iglesia católica…

En 1978, los principales ministros siguen siendo hombres estrechamente ligados a la institución católica: antiguos alumnos de los jesuitas, como Agustín Rodríguez Sahagún y Marcelino Oreja; vaticanistas de toda la vida, como Iñigo Cavero o el hombre fuerte de la Iglesia en el Gobierno, Landelino Lavilla. Todos los gobiernos de Suárez están cuajados de ministros clericales, dispuestos a legislar para la Conferencia Episcopal.

Y son estos sectores de UCD, como correa de transmisión de la Iglesia y estrechos colaboradores de la Conferencia Episcopal, los que, ayudados por Alianza Popular y por la pusilanimidad del PSOE y el PCE, consiguen imponer un proyecto constitucional que deja las puertas abiertas para que el estatus del clero español continúe siendo intocable. Hasta hoy.

DOS DESCUBRIMIENTOS: LA GUARDIA CIVIL Y EL VATICANO

Felipe González confiesa que el «gran descubrimiento» del primer Gobierno socialista es la Guardia Civil. Y aparece el GAL. Un criminal convicto como Rodríguez Galindo llega a general gracias al PSOE y, en el camino, se forran Rafael Vera, Julián Sancristóbal y compañía. Posteriormente, la vicepresidenta del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, María Teresa Fernández de la Vega, también hace su gran descubrimiento: el Vaticano. Después de negociar la financiación de la Iglesia con dinero público frente a un obispo de extrema derecha, como monseñor Cañizares, amigo de Zaplana y de Bono, cede en todo lo que el prelado le exige y, a consecuencia de las nuevas fórmulas de financiación pactadas con la Iglesia, el Estado da más dinero a la Conferencia Episcopal que Franco o Aznar. Seguimos. Y como prueba de buena voluntad, para sellar esa nueva amistad, Fernández de la Vega se aficiona a visitar la Santa Sede.

En los años ochenta, González acepta liquidar al embajador más competente que ha tenido España en el Vaticano, para hacer el caldo gordo al papa Wojtyla, y Rodríguez Zapatero nombra representante de su Gobierno en la Santa Sede a Francisco Vázquez, que llama «casposos» a sus compañeros de partido que reclaman al Estado la aplicación, como mínimo, de unos elementales postulados laicistas.

La Iglesia es otro estamento que se ha beneficiado claramente de la actualización del franquismo durante la «modélica» Transición. Actualmente, gracias al mal llamado impuesto religioso, la realidad es que el católico no añade ni un euro de su bolsillo, cuando hace la declaración del IRPF, para financiar a su Iglesia. Es Hacienda quien lo resta de los ingresos públicos totales, a petición de un creyente que, con ese mecanismo, aporta el 99,3% de su cuota fiscal al Estado, no el 100%, como el resto de los españoles. Pero esta es solo una parte de los ingresos eclesiásticos a costa de los Presupuestos Generales del Estado. Hay que

añadirle la enorme cifra destinada a la educación concertada —en su inmensa mayoría en manos de la Iglesia—, los salarios de los profesores que imparten religión —contratados y despedidos por la Iglesia, a su libre albedrío—, los de los párrocos castrenses…

ALEJARSE DE UN BARCO QUE SE HUNDE

A finales de los años sesenta, la Iglesia quiere distanciarse apresuradamente de un Régimen moribundo, pero la jerarquía católica se encuentra con una circunstancia que no sabe muy bien cómo manejar en ese momento: la creciente incorporación de amplios sectores católicos a las filas de la oposición política. En la base de la estructura eclesial se ha ido desarrollando un magma izquierdista que, en algunos casos, ha llegado a planteamientos abiertamente rupturistas, frente a la alternativa de actualizar el Régimen de forma controlada, desde dentro, que es la que acaba triunfando tras la muerte del dictador. Hacia 1970, la izquierda católica está muy presente en CCOO, en el propio PCE e incluso en colectivos maoístas como Bandera Roja o la Organización Revolucionaria de Trabajadores. En el seno de la Iglesia están la HOAC y otros colectivos. Y dentro de la variopinta oposición al franquismo, en la que se viven muy distintos niveles de riesgo y compromiso, también hay que mencionar la tradicional presencia del catolicismo en los movimientos nacionalistas vasco y catalán.

A la prisión de Zamora, único centro de reclusión del mundo destinado exclusivamente a sacerdotes, van a parar numerosos curas vascos a los que el Régimen identifica, por cualquiera de sus protestas, como separatistas. En 1969 se encuentran encarcelados allí una veintena de clérigos. En ese momento, la distribución de propaganda de ETA es ya un delito que puede acarrear hasta diez años de prisión. Este es el caso del padre Luis María Berciartúa, acusado de rebelión militar. Ha sido sorprendido con octavillas en las que denuncia precisamente que haya sacerdotes vascos encarcelados en Zamora. Se trataba de los curas Jesús Naverán, Alberto Gabicagogeascoa, Javier Amuriza, Julen Kalzada, Nicolás Tellería y Julen Madariaga, que iniciaron una huelga de hambre en el obispado de Bilbao

para denunciar las torturas a las que estaban siendo sometidos los procesados en el juicio de Burgos. A pesar de las protestas del obispo de Bilbao, monseñor Cirarda, el tribunal militar termina condenando a Bereciartúa a ocho años de prisión.

«La cárcel de Zamora[22] era una prisión especial que, además de una parte destinada al cumplimiento de penas de los clérigos, disponía también de un penal adjunto que acogía a menores», escriben Rodolfo y Daniel Serrano[23]. «No dispensaba, en contra de lo que se pueda creer, un trato más suave que las demás prisiones. Las visitas estaban restringidas y la lectura de diarios se reducía a los locales, el *Ya* y el *Marca*, todos con “ventanitas”, todos convenientemente censurados por el capellán de la prisión. No era una cárcel cómoda, sino todo lo contrario. El frío en invierno —y sin calefacción alguna— era aterrador».

En 1970, once sacerdotes firman un escrito en el que solicitan el mismo trato que los demás presos y rechazan cualquier indulto especial que pudiera concedérseles. A los nombres citados, suscribiendo tal documento, hay que sumar los de Francisco Bilbao, Jon Etxabe, Martín Orbe, Mariano Gamo, Felipe Izaguirre y Pascual Inchausti.

Sacerdote y comunista, Mariano Gamo, víctima de la represión franquista en numerosas ocasiones, siempre se encuentra desasistido por la jerarquía eclesial del momento. No tiene dudas a la hora de prevenir a la izquierda contra el cardenal Tarancón e incluso contra el propio papa: «Yo pienso que las referencias al progresismo en Pablo VI son similares a las referencias a la lealtad a la República de la Iglesia cuando se sublevó el 18 de julio. Todos creíamos que cuando fue nombrado Papa, Pablo VI iba a ser un hombre que pondría en práctica la intuición histórica del gran Juan XXIII, y nada más lejos de la realidad. En mi primera detención, en la Dirección General de Seguridad, allá por el año sesenta y nueve, me pillaron con una carta en el bolsillo firmada por setecientos católicos centroeuropeos —franceses en su mayoría— que pedían la dimisión de Montini. Entonces yo ya pensaba que Pablo VI era un obstáculo importante en la organización de la Iglesia y que el Papa solo tiene que ser el obispo de Roma. Y lo que Tarancón hizo, en hora solemne y en fórmula pública, en la homilía de la Misa de proclamación de Juan Carlos I, en San Jerónimo el

Real, no fue más que abrir una nueva etapa de colaboración con el régimen establecido, un nuevo maridaje entre la Iglesia y el Trono. Tarancón pasa por ser una persona liberal porque se le compara con los obispos ultras que hay en la Conferencia Episcopal»[24].

CURAS OBREROS

Gamo es un cura obrero que se gana la vida como enfermero en la clínica de la Concepción. También es dirigente del Sindicato Unitario y miembro de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), un partido maoísta al frente de cuyas listas electorales llega a presentarse en los comicios de 1982. «El Vaticano tiene que desaparecer», añade. «Nadie que conozca la Historia puede dudar de que el Vaticano representa un antagonismo al legado del Evangelio. La Iglesia está jugando fundamentalmente a durar, por la pura pervivencia de una casta. El Vaticano supone la pervivencia de una ideología conservadora y retrógrada, siempre identificada con el poder y contraria a los intereses del pueblo».

Otro destacado cura obrero de la época es el jesuita José María de Llanos. Su evolución personal y política le lleva desde el falangismo al comunismo. Se va distanciando del Régimen progresivamente, durante la segunda mitad de los años cuarenta y los primeros cincuenta, y ya en 1956 se afinca en el Pozo del Tío Raimundo, en ese momento una de las zonas más deprimidas de la periferia de Madrid. Allí se integra en CCOO y el PCE.

Desde su puesto de capellán del Frente de Juventudes ha vivido muy de cerca las relaciones Iglesia-Estado en los primeros años de la posguerra y la asunción por los vencedores del catolicismo a ultranza, con el visto bueno de la jerarquía eclesiástica, que encuentra la ocasión y el hombre providencial: Francisco Franco. «La Iglesia estaba completamente asumida por esa corriente militar, gloriosa, derechista y burguesa que había invadido también la sociedad y el Ejército», afirma Llanos[25]. «La derecha había vencido en una *gloriosa* batalla, y Franco, al frente, fue un hombre que se brindó maravillosamente a aquel juego. Porque Franco no era un gran

talento, pero estaba convencido de ser el enviado de Dios. Y cuando la Iglesia se encuentra a alguien convencido de que es el enviado de Dios… ¿qué más quiere?».

El padre Llanos había llegado a tratar a Franco de cerca, e incluso en 1953 fue a dirigirle unos ejercicios espirituales a El Pardo: «Yo le daba —a él y a su mujer— unas meditaciones bastante duras, sobre los pecados del rey Saúl, y después de mi charla, él me daba a mí la suya en su despacho. Yo le decía: "General, ¿qué dice de lo del rey Saúl?"» Y él me contestaba: «Bueno, eso es otra cosa, yo voy a lo mío, yo voy a que Dios me ha enviado para hacerme cargo de esto. Dios hizo milagros para que ganáramos la guerra y Dios me ha puesto aquí. Esta corriente vencedora también invadió al Ejército, cosa extrañísima, porque el Ejército nunca había sido católico. Los generales primeros, como Cabanellas, eran masones. Y de pronto se encontró todo en manos de los católicos. Nosotros dábamos ejercicios espirituales en todas las academias militares, con todos los cadetes haciendo ejercicios espirituales y viacrucis».

En *Toda España era una cárcel*, Francisco García Salve, el «cura Paco», recuerda con especial precisión al ultraderechista Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid con sillón en las Cortes franquistas. García Salve afirma que la Iglesia no se portó bien con él, cuando fue detenido y encarcelado, como cura sindicalista y rojo que trabajaba en la construcción. Al final, también es conducido, en 1973, a la prisión concordataria de Zamora. Cuando sufre sus primeras detenciones, aún está al frente del arzobispado de Madrid Casimiro Morcillo, que no quiere saber absolutamente nada sobre su situación: «Era como si la Iglesia intentara olvidar a aquel hijo descarriado», afirma García Salve. Morcillo llega a decir públicamente que no quiere que le cuenten nada de ese cura rojo.

«Cuando murió Morcillo, estaba el cura Paco trabajando en la construcción; le dijo al encargado que tenía un asunto personal y le pidió permiso para salir un poco antes», escriben Rodolfo y Daniel Serrano[26]. «Sin lavarse casi, vestido con el mono, lleno de óxido de hierro —trabajaba de ferrallista—, se presentó en el obispado. Entró aquel obrero desaliñado y sucio en el palacio episcopal. Se dirigió hacia la sala del duelo. Y se quedó allí, ante el catafalco, de pie, mirando al prelado, tieso y adornado con todos

los ropajes y cruces. Las monjitas lloraban. Y él empezó a decir: "Qué cabrón eres, Morcillo, qué cabrón"». Tampoco del cardenal Tarancón guarda García Salve buena imagen. Asegura que no dejaba las iglesias para que se reunieran los trabajadores y recuerda que las dos veces que se entrevistó con él por ese motivo, se marchó sin haber logrado nada.

DE MORCILLO A TARANCÓN

En mayo de 1971, tras la muerte de Morcillo, monseñor Vicente Enrique y Tarancón es nombrado obispo titular de Madrid. En marzo del año siguiente asumirá el cargo de presidente de la Conferencia Episcopal, pero ya en septiembre de 1971 marca las coordenadas de la nueva línea que va a imponer durante su mandato, que se prolongará hasta 1981, tras ser reelegido en dos ocasiones. Tarancón cuenta con la confianza de Pablo VI y la curia vaticana, y es el encargado de presidir la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, en la que se aprueba «superar el inmovilismo y aplicar efectivamente el Concilio Vaticano II», la independencia de la Iglesia y la abolición del Concordato. Pero la bomba estalla cuando propone que se apruebe la siguiente declaración: «Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno dividido de una guerra entre hermanos». La propuesta no obtiene los dos tercios de los votos necesarios para que prospere, pero es suficiente para que, desde los sectores más intransigentemente franquistas se comience a decir, con indignación, que la Iglesia se ha pronunciado en contra del Régimen, desautorizando la gloriosa cruzada.

«La muerte de Casimiro Morcillo aceleró las cosas. El arzobispado de Madrid conllevaba la presidencia de la Conferencia Episcopal y su Santidad Pablo VI consideró que había llegado el momento de forzar esa larga transición de la Iglesia Española», declara monseñor Tarancón a Manuel Vázquez Montalbán[27]. El prelado se considera un instrumento de Pablo VI : «Totalmente. Yo he tenido muchísimas conversaciones con él cuando era el obispo Montini y cuando ya era Papa, y tenía una verdadera obsesión:

terminar el expediente de la Guerra Civil española. Yo no hice más que aplicar lo que Pablo VI me decía. Me obligó a ir a Madrid y empezó a tratar de aplicar el espíritu del Vaticano II a las relaciones con el Estado Español. Por ejemplo, escribió a Franco pidiéndole que abdicara de sus derechos de escoger obispos».

Y continúa el presidente de la Conferencia Episcopal: «Montini estaba muy mal visto por el entorno de Franco. Ya en sus tiempos de obispo de Milán tenía cartel de avanzado, de hombre relacionado con el catolicismo crítico italiano: Lapira, Dolci, Fanfani… Entonces, la punta de lanza del catolicismo progresista. Imagínate ese currículum en manos de los colaboradores que Franco tenía. La Iglesia española ya no era entonces tan monolítica como antes. Durante un tiempo yo gocé de fama de progre, pero también Morcillo, obispo de Zaragoza mientras yo lo era de Solsona, era un hombre avanzado. Fue curioso el caso de Morcillo. Se fue cerrando con los años, tenía miedo a las consecuencias de la liberalización de la Iglesia. Yo sentía la injusticia social en la piel. Una pastoral sobre el racionamiento de pan me trajo problemas. Simplemente constataba un desfase, una no coincidencia entre la propuesta evangélica y la sociedad que nos rodeaba».

A partir de ese momento se produce un importante cambio en la Iglesia española y comienzan a surgir roces con el Estado. «Franco se mostraba perplejo: quería seguir siendo hijo fidelísimo de la Iglesia, pero se cerraba a cualquier concesión», escribe Enrique González Duro[28]. «Pensó en escribir una carta confidencial a Pablo VI, y esbozó algunas notas que reflejan su pensamiento íntimo: “Produce escándalo la política mantenida por Roma al servicio de los enemigos de la Patria… Las amarguras del desaliento por los servicios a la Iglesia… ¡Qué puñalada por la espalda! Franco acrecentaba los gestos propios de un gobernante católico, pero en enero de 1973, la Conferencia Episcopal Española tomaba partido por el pluralismo democrático”».

Pero la historia no está tan clara. Hay voces que cuestionan la autenticidad de la repentina vocación democrática del cardenal Tarancón. «La Iglesia se alzó o fue alzada al Olimpo de los *best sellers,* los artistas de moda, los políticos, deportistas o escritores de carrera… todo fue un viento de admiraciones sobre el nuevo curso de las cosas», escribe José Jiménez

Lozano[29]. «Un viento de consternación para los que, grosso modo, podríamos llamar católicos integristas o tradicionales muy vinculados, sentimentalmente al menos, con la anterior situación política, que tampoco supieron ver cuán integrista y reaccionario era ese gesto de un obispo leyendo la cartilla política a un rey. Se trataba, en realidad, de la coloreada e ingenua escena —si queremos imaginárnosla pintada por un artista románico— del obispo Remigio adoctrinando al rey Clovis; y el gesto se había repetido luego mil veces en la historia del cesaropapismo».

Jiménez Lozano considera que se pueden distinguir tres familias católicas diferentes en la Iglesia española durante los últimos tiempos del franquismo: los católicos tradicionalistas más enraizados en el Régimen, que vieron en el Concilio Vaticano no solo un desastre religioso, sino un ariete moral contra el catolicismo nacional, identificado con la dictadura. En segundo lugar, los que consideraban el Concilio como el punto de partida de una etapa liberadora y estaban comprometidos inequívocamente con la izquierda política, entre los que se contaban muchos situados cerca del marxismo. Y en tercer lugar, el grupo que dirigió el cambio. Como en la Transición política, venía de dentro del aparato de la Iglesia y solo cuando la muerte de Franco se avecinaba comenzaron a tener roces con el Régimen. Eran los que se atenían a la interpretación oficial de los textos conciliares, que pronto se utilizó para intentar cortar de raíz los «excesos» de los curas progresistas. Esta corriente, encabezada por el cardenal Tarancón, acogió positivamente la democracia controlada, actualización del franquismo a las nuevas circunstancias históricas, pero no estaba dispuesta a perder por el camino muchos de sus privilegios. Solo los imprescindibles para no chirriar mucho. Y con cuentagotas.

Tarancón le comenta a Vázquez Montalbán: «Empieza a haber una gran tensión entre los precipitados, los que quieren cambiar las cosas de la noche al día, chocando contra el muro de la intolerancia, y los nostálgicos que adoptan posiciones conservadoras porque temen las consecuencias del cambio, temen esa imagen de la Iglesia desprotegida. No era el momento para echar la casa por la ventana, ni tampoco el de poner frenos. Nunca hay que dividir inútilmente a la comunidad cristiana, y una toma de posición traumática en aquellos años habría hecho más daño que bien».

TARANCÓN SE BLANQUEA PARA LA HISTORIA

En la mañana del 20 de diciembre de 1973 muere en Madrid, víctima de un atentado de ETA, el almirante Luis Carrero Blanco. Pocas horas después de conocerse el suceso, el cardenal Tarancón, acompañado del padre Martín Patino, es uno de los primeros en visitar el hospital donde se encontraban los restos del presidente de Gobierno. El cardenal comienza a observar una situación de tirantez respecto a él y a la Iglesia que encabeza, en unos momentos de nerviosismo que se plasmarán a lo largo de estos días y, sobre todo, en el funeral y en el entierro del almirante. Insólito es el desplante del entonces ministro de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez, que niega el saludo de paz a Tarancón. Posteriormente, en el entierro, arrecian los gritos de «Tarancón, al paredón», que se mezclaban con los de «¡Viva el cardenal primado!». O: «¡Viva el obispo de España!», reivindicando al ultra Marcelo González.

En febrero de 1974, el obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, escribe una pastoral que hoy parecería absolutamente inocente. Sin embargo, su contenido, fotocopiado antes de que se dé a conocer desde ningún púlpito, alcanza una repercusión inusitada: corre como la pólvora y es comentado y jaleado. Ministros, políticos, eclesiásticos hablan esos días de la célebre homilía como si de un *best seller* se tratara. El despliegue es desmesurado. En ella, el prelado habla de cuestiones como el derecho a la normalización lingüística en euskera. El polémico texto comienza diciendo «que uno de los problemas que dañan más seriamente la convivencia ciudadana del País Vasco y que afectan igualmente a la buena marcha de nuestra Iglesia diocesana es el así llamado problema vasco. Mientras unos grupos de ciudadanos, aunque con matices distintos, afirman la existencia de una opresión del pueblo vasco y exigen el reconocimiento práctico de sus derechos, otros grupos rechazan indignados esta acusación y proclaman que todo intento de modificar la situación establecida constituye un grave atentado contra el orden social».

Se llega a dar la orden de expulsar de España al obispo Añoveros. Y en el aeropuerto bilbaíno de Sondica, un avión comienza incluso a calentar motores, por si las cosas se precipitan.

La decisión de Tarancón es tajante: Añoveros no abandonará el país voluntariamente, sino a la fuerza. Y con conocimiento de la Santa Sede, prepara el documento de excomunión firmado por el Caudillo. Franco, que no quiere conflictos con la Iglesia, interviene personalmente en la toma de decisión, firmemente defendida por el presidente del Gobierno, Arias Navarro, de expulsar inmediatamente al obispo de Bilbao de territorio español. Curiosamente, monseñor Añoveros, a quienes los más exaltados tachan de feroz antiespañol, ha sido voluntario en la cruzada franquista, como capellán de requetés. Al final, todo se resuelve con una declaración conciliatoria de Añoveros. En la serie de televisión de Victoria Prego *La Transición*, el exministro franquista Pío Cabanillas señala, en relación con el caso Añoveros: «Arias apuntaba un comportamiento desleal a la Iglesia, haberse aprovechado del Régimen y abandonarlo ahora, en los últimos momentos».

Sin embargo, las relaciones personales entre Franco y el cardenal Tarancón no dejan de ser cordiales en ningún momento[30]. «Mis relaciones con Franco fueron, por lo general, gratas», confiesa el prelado a Vázquez Montalbán. «El Caudillo era un cristiano, eso es innegable, pero no podía comprender los cambios de la Iglesia. Para él equivalían a desorden. Y el desorden equivalía a peligro para el Régimen. Era un ser tierno. Yo le vi llorar en más de una ocasión, sobre todo cuando le di la paz en el funeral de Carrero Blanco. Al darle el abrazo se apretó a mí y se puso a llorar como un niño». Ambos se entrevistaron oficialmente en ocho ocasiones y monseñor Tarancón casó a una de las nietas de Franco, «esa que se ha separado y que vive en París. Esa, sí. Pero ya lo dije entonces: caso a una, solo a una. Las demás ya se arreglarán. No iba a casarle yo a todas las nietas».

El 27 de noviembre de 1975 el cardenal Tarancón oficia en San Jerónimo el Real la misa del Espíritu Santo con motivo de la proclamación como rey de España de Juan Carlos de Borbón y lee su mitificada homilía. Después, el arzobispo de Madrid le dice en privado al nuevo jefe de Estado designado por Franco: «Debéis ser el Rey de todos los españoles y no de

unos cuantos españoles. Y no me pidáis a mí ni a la Iglesia lo que no podamos daros, porque yo no puedo daros más que lo mío, pero en la cuestión política tengo que ser independiente, y si hace falta criticar, yo colaboraré criticando»[31]. Y también: «Vos sois mi rey y acataré siempre la realeza, pero yo soy vuestro obispo y, en el aspecto cristiano y en el de los derechos humanos y la dignidad de las personas, puedo decir lo mío».

VUELTA A LOS ORÍGENES

A partir de 1982, con setenta y cinco años cumplidos y libre de la responsabilidad derivada de ser la cabeza visible de la Iglesia española, el cardenal Tarancón empieza a pronunciarse, sin demasiada mesura, sobre todo tipo de cuestiones políticas y sociales. Sobre Juan Pablo II opina: «El Papa Wojtila no es involucionista, se lo puedo asegurar. Simplemente, el Concilio generó un cierto aventurerismo y era necesario un Papa que volviera a encontrar un norte. Juan Pablo II puede parecer un Papa más tradicional en los aspectos más estrictamente de fe y espiritualidad, pero es un hombre muy avanzado en cuestiones sociales». Y continúa: «Yo me temo que todo eso de la teología de la liberación pueda acabar en un mero mesianismo revolucionario en el que muy poco papel tiene la idea de Dios. Es decir, me prevengo ante su evidente reduccionismo sociologista de la vivencia cristiana»[32].

En 1987, cuando es obvio que el Gobierno de Felipe González ya ha reculado ostensiblemente frente a la Iglesia, opina[33]: «Por el peso de sus cien años, ellos, y cuando digo "ellos" me refiero a los socialistas, durante cien años han sido anticlericales, y eso les sale casi sin darse cuenta. Los hábitos adquiridos y el subconsciente les traicionan muchas veces, y, aunque también han borrado el marxismo de su ideología, muchos de ellos sienten en marxista, aunque no quieran. La Iglesia no quiere defender privilegios suyos, sino que se reconozcan los derechos y las libertades, como en todas las democracias. La LODE tiende a conseguir una escuela única, y eso es una solemne barbaridad, porque yo no sabía que los gobernantes deban ser los maestros del pueblo». Y hablando de historia

tampoco se corta ya: «La Iglesia se puso al lado de un bando porque los otros la querían aniquilar y no le dejaron otro camino. La Iglesia, acorralada, optó por la supervivencia en aquel tiempo de enfrentamiento de las dos Españas, período en el cual una de esas Españas quemaba iglesias y mataba sacerdotes y religiosos». Y en 1991, con ochenta y siete años, solo tres antes de su fallecimiento, aún le quedan fuerzas para colaborar con la ofensiva integrista de la Iglesia en el terreno de la educación: «La degradación que se hace de la religión en la LOGSE va a suponer una vulneración del derecho constitucional de los padres a elegir la educación de los hijos».

Durante la Transición, la cúpula de la Iglesia se suma desde el primer momento al carro del partido mayoritario, UCD, integrado exclusivamente por políticos surgidos de las filas del aparato franquista, y cuajado de políticos clericales (el grupo Tácito) dispuestos a seguir legislando para la Conferencia Episcopal.

«La Iglesia se encontró, sin embargo, con que su visión de la democracia y del mundo moderno —la que estaba dispuesta a bendecir monseñor Tarancón en su homilía, desde luego— no se correspondía con la realidad imaginada», escribe José Jiménez Lozano[34]. «La España de 1975 y, sobre todo, de los años siguientes, no era, de ninguna manera, la Italia de 1945 o 1960, y que era la imagen que, sin duda, tenía la cúpula de la Iglesia española al referirse a la democracia. Así que, enfrentada a las exigencias de libertad de una parte importante y organizada de la sociedad y a su ejercicio controlado, pero infinitamente superior al de los tiempos de Franco, a una creciente secularización, miedosa de que la fe, obligatoria hasta entonces, perdiera su relevancia social y quedar reducida a la esfera de lo privado, de lo subjetivo y de las opiniones personales, y temerosa de perder relevancia e influencia cultural y sociopolítica, pronto empezó a recular y a mostrar su cara de siempre». Así que enseguida empieza a sacar toda sus armas para reclamar una financiación privilegiada e imponerse en la Constitución, la enseñanza y contra el divorcio.

En contra de los hombres del Opus Dei, López Bravo y López Rodó, Tarancón, con la confianza de Pablo VI y la ayuda del nuncio Luigi Dadaglio, logra que no se firme un nuevo Concordato, en sustitución del de

1953, sino, en su lugar, unos ágiles acuerdos parciales con la Santa Sede que garantizan a la Iglesia la conservación de sus privilegios. Con los nuevos acuerdos concordatarios firmados en 1976 y 1979, la Iglesia se desprende de la pesada carga, ya inútil y contraproducente, de la confesionalidad estatal, pero mantiene todo su peso específico social, todos sus privilegios, toda su inmensa ascendencia sobre la comunidad y el aparato de Estado, eso sí, con la modernizada aureola de un tímido laicismo oficial y de una cacareada separación entre «las dos potestades».

LA NEGACIÓN DEL «PROBLEMA RELIGIOSO».

Una de las constantes políticas del sistema, durante el comienzo de la Transición, es el empecinamiento, por parte de los grandes partidos de la oposición, en afirmar públicamente que el problema religioso en España ha dejado de existir. La «reconciliación» puesta en práctica por el PCE ya durante las dos últimas décadas del franquismo, unida a la evolución de la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II y la opinión generalizada entre muchos dirigentes de los grandes partidos de izquierda de que la política anticlerical desarrollada en algunos períodos de la II República y durante la guerra civil había constituido un error, conducen a un replanteamiento del tema.

Oficialmente, ya no hay «cuestión religiosa», aunque continúa en pie la dialéctica izquierda-derecha en relación a la enseñanza privada, eufemismo que esconde la realidad del monopolio de la enseñanza por parte de la Iglesia. Otras veces es el impuesto religioso lo que despierta la susceptibilidad del anticlericalismo larvado. Pero siempre se impone la correspondiente declaración del partido de turno para dejar sentado que no existen problemas religiosos, sino, como mucho, una serie de aristas que hay que pulir.

La restauración monárquica, por imposición de Franco, en la persona de Juan Carlos I de Borbón, vuelve a instalar, en la cúpula de la sociedad, la versión modernizada de la vieja unión entre el Trono y el Altar y sostiene una burocracia con el mismo número de sacerdotes que toda América

Latina, siempre a cargo del erario público, mediante el acceso a múltiples consignaciones en los presupuestos de varios ministerios.

El arzobispo de Oviedo, Gabino Díaz Merchán, coge la antorcha del cardenal Tarancón en 1981, cuando este agota su tercer e improrrogable mandato, pero las cosas ya han cambiado en Roma. El nuevo Papa polaco, proclive a instaurar y controlar gobiernos católicos, como ha puesto de manifiesto con su apoyo a Walesa, no está contento con lo que sucede en España ni es, precisamente, un admirador de Tarancón. Se entiende mejor con el cardenal de Toledo, Marcelo González, que ha luchado en primera línea contra la ley del divorcio y a favor de que se mencione a Dios en la Constitución.

En 1982, cuando el PSOE llega al Gobierno, hay una veintena de obispos que son simpatizantes del Opus Dei, además del nuncio papal, monseñor Innocenti, a quien visita el comandante José Luis Cortina poco antes del 23-F para ponerle al corriente de la operación golpista. La organización está presente en al menos ciento cincuenta institutos nacionales y controla en torno a doscientos colegios de enseñanza media. A ello hay que sumar otros tantos clubes juveniles, casas de estudio, «pisos para jóvenes»… Un verdadero entramado para captar nuevos adeptos.

El Opus Dei también cuenta con la Universidad de Navarra, la Escuela de Ingenieros Industriales de San Sebastián, el Patronato de Colegios Universitarios de Córdoba, el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de Barcelona (IESE) y una extensa red de colegios mayores. Decenas de catedráticos de las Universidades estatales integrados en la Obra copan departamentos enteros.

Además, tiene una gran implantación en la enseñanza media y la Universidad, donde trata de formar, desde jóvenes, a los llamados a integrar la élite que integrará más tarde el núcleo de los centros de dirección del Estado. Fruto de esta idea fue la creación, por el ministro franquista Laureano López Rodó, de la Escuela de Administración Pública de Alcalá de Henares, verdadera cuna de la influencia de la Obra en los ministerios y centros públicos.

El Opus gozó del beneplácito del dictador Francisco Franco, que en ocasiones tuvo como confesor a José María Escrivá de Balaguer y nombró

ministros a varios de sus seguidores. Carrero Blanco ayudó notablemente la Obra. Y López Rodó, con el apoyo del Opus, fue uno de los principales padrinos de la llamada «Operación Lolita», que culminó con éxito cuando el «sucesor a título de Rey» designado por Franco se sentó en el trono.

Durante los años de la Transición, el Opus Dei también tiene una nutrida representación entre los pistoleros de la extrema derecha. Encontramos un claro ejemplo de ello en Valladolid, una de las ciudades que más sufre la violencia ultra en esa época. El máximo dirigente del Frente de la Juventud, Ángel Labón, pertenece a la Obra. También un sobrino del general golpista Jaime Milans del Bosch, Santiago, implicado en numerosos actos violentos protagonizados por Fuerza Joven, es miembro del Opus. Casi todos los dirigentes ultraderechistas vallisoletanos de esos años, como José Luis Silleros, jefe de Fuerza Nueva y miembro del Opus Dei desde 1978, están vinculados con la Obra. O los hijos de Vázquez de Prada, el jefe eterno de la Caja Rural. Otro miembro de la Obra, el doctor Luis Jolin, presta su finca de Laguna de Duero para los entrenos de los matones ultras.

10

EL ESTADO CRIPTOCONFESIONAL

En su libro *25 años sin Constitución*, el magistrado Joaquín Navarro considera que España es un «Estado criptoconfesional»: Señala que la «cuestión religiosa» era uno de los temas de fondo que la Constitución de 1978 debería haber resuelto. Pero no resolvió nada. «Como ocurrió en la regulación de las Fuerzas Armadas, este otro "poder fáctico" consiguió lo que quiso del botín constitucional. Entendían los miembros de la cúpula eclesiástica que habían jugado un papel relevante en la Transición y que se merecían un trato generoso en el texto. Lo consiguieron sin apenas esfuerzo», escribe Navarro.

El proyecto constitucional es producto de una serie de pactos realizados solapadamente y de espaldas a la opinión pública. Además, a diferencia del texto aprobado en 1931, este emana de unas Cortes que no son constituyentes. La Constitución es producto también de un Parlamento surgido de unas elecciones poco democráticas, las del 15 de junio del 77 —con formaciones políticas todavía ilegalizadas—, que ha trabajado con secretismo desde sus orígenes, fomentando la desinformación y la despolitización en la calle.

El Gobierno niega a las fuerzas democráticas que se oponen al texto, que propugnan la abstención o el voto negativo en el referéndum, toda posibilidad de hacer campaña en contra, e intenta presentar, igual que

siempre, como partidarios del «no» exclusivamente a los nostálgicos del franquismo. Con la Constitución votada en referéndum el 6 de diciembre de 1978 se apuntala una Monarquía surgida de la voluntad del dictador y se atribuye al Ejército el papel de garante del orden constitucional. Además, se propicia la continuidad de los privilegios de la Iglesia Católica.

El borrador «filtrado» a la prensa el 22 de noviembre de 1977 desencadena el furor eclesiástico. Apenas setenta y dos horas después, el 25 de noviembre, monseñor Elías Yanes afirma en el Club Siglo XXI: «No tendría sentido que en la Constitución se mencionaran expresamente los partidos políticos, los sindicatos o cualquier otro tipo de asociación o institución, y que, en cambio, se desconociera a la Iglesia católica».

El 26 de noviembre se descubren cuáles son las «condiciones» del Episcopado, que acaba de celebrar su XXVII asamblea, para aceptar la Constitución: defensa de la vida humana (es decir, del feto); derecho de los padres a elegir el tipo de educación de sus hijos; estabilidad de la familia (contra el divorcio) y reconocimiento expreso de la Iglesia Católica (como superior a las demás religiones). «Todas las condiciones se aceptaron», afirma Joaquín Navarro[35]. «El tratamiento de la aconfesionalidad del Estado en los trabajos constitucionales fue singularmente significativo de la excepcional importancia que la jerarquía católica tuvo en el proceso de redacción del texto constitucional». El artículo tercero del borrador filtrado dice escuetamente: «El Estado español no es confesional». Y el artículo 17 añade: «Se garantiza la libertad religiosa y de cultos, así como la de profesión filosófica o ideológica, con la única limitación del orden público protegido por las leyes».

«Hay que fijarse en que el borrador no se atrevía a la sencilla fórmula de declarar que el Estado español es aconfesional», precisa Navarro. «Ni siquiera eso. Solo que "no es confesional", expresión que debió de parecer menos descarnada a los ponentes. Pero ni por esas. La indignación eclesiástica por la fórmula del borrador fue tan intensa que parecía que la ponencia había exigido la disolución de las órdenes religiosas con voto de obediencia a una autoridad distinta al Estado». Pero la jerarquía episcopal conoce perfectamente el terreno que pisa. Su contribución, en los últimos años del franquismo, a la causa de la liberalización y, más tarde, de la

Transición controlada, junto a la debilidad ideológica e institucional propia del consenso, del que forma parte una «normalización de relaciones con la Iglesia», hace que las fuerzas parlamentarias admitan las exigencias básicas de los prelados. El obispo Uriarte se manifiesta de forma muy sutil. En el más puro estilo mafioso, hace una oferta que no se puede rechazar. Según él, lo que el Episcopado quiere no es presionar a los ponentes o a sus grupos parlamentarios, sino solo «ayudar a que los políticos acepten» las propuestas de la jerarquía católica. En la misma línea se mueve Tarancón: «La Iglesia sabe que es una realidad insoslayable en nuestra patria y pide, sencillamente, que el Estado acepte su colaboración».

RENDICIÓN ANTE LOS PRELADOS

«Los frutos de esta presión fueron inmediatos», continúa Navarro. Aunque durante los trabajos constitucionales socialistas y comunistas habían repetido que el principio de aconfesionalidad del Estado era inamovible, fue movido con la rapidez del rayo. Ya en el Anteproyecto de 5 de enero de 1978 había desaparecido la mención al carácter no confesional del Estado, que fue sustituida por la expresión «ninguna confesión tendrá carácter estatal». Pero no bastaba. Había que nombrar expresamente a la Iglesia Católica en el lugar de relevancia que exigía el «honor de Dios».

Por si acaso, la voz de monseñor Elías Yanes vuelve a tronar con fuerza: «Estoy descontento ante la actitud recelosa y vergonzante del Anteproyecto de Constitución, en relación con el reconocimiento de las convicciones católicas de gran parte de la población española». Finalmente, a propuesta del grupo de UCD, el Anteproyecto de 17 de abril de 1978 aparece redactado así: «Ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las correspondientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y demás confesiones» (artículo 15.3).

«Algunos consideraban, con razón, que esto era equiparable a una vergonzosa declaración de confesionalidad o a una confesionalidad solapada», prosigue el magistrado Joaquín Navarro. «En realidad, era otra

claudicación escandalosa. Como en los mejores tiempos del absolutismo, primero el Trono y después el Altar. Y las Fuerzas Armadas defendiendo a ambos. Crecen ahora antiguos “constitucionalistas” que abominan esta humillación constitucional».

Fue el caso de uno de los siete «padres» de la Constitución, Gregorio Peces-Barba, que al final de sus días hizo acto de contrición en lo relacionado con este asunto (sin dejar de ser furibundo juancarlista): «Creo que cometimos un error al aceptar en la Constitución la mención expresa a la Iglesia católica, pero se hizo porque no nos pareció que aquello fuera tan relevante. Y pensamos, además, que los obispos tendrían más buena fe de la que luego han tenido. Pero nos equivocamos. Y ellos lo han utilizado como para poder pensar que el Estado tenía que mantener una relación privilegiada con la Iglesia católica. Pero eso no es cierto. Está bien que se establezca que, a pesar de la separación, el Estado está obligado a mantener relaciones de cooperación con las “iglesias” y confesiones. Pero al decir solo con “la Iglesia católica”, concede un *prius* que, realmente, no responde a la intención nuestra como legisladores. Y creo que eso habrá que ponerlo en cuestión en algún momento, replanteando temas como los acuerdos con la Santa Sede, la enseñanza de la religión, la responsabilidad jurídica y económica sobre los profesores de religión o, por ejemplo, los símbolos religiosos, católicos concretamente, en los actos públicos. Son cosas que tiene que ir desapareciendo»[36].

A la Iglesia aún le queda por ganar la gran batalla: la de la enseñanza. Es en este campo donde tiene que defender su hegemonía ideológica y moral. Y muchos intereses económicos. «Fue, según se asegura, una negociación tensa, que provocó el estratégico “portazo” de Peces-Barba, que después colaboraría encantando en la fórmula final (que no en la “lucha final”). La izquierda parlamentaria debería verse obligada a salvar los principios de una enseñanza pública y laica, orientada a desarrollar el sentido crítico, sin valores absolutos previos, religiosos, morales o económicos», añade Joaquín Navarro.

El «arrepentido» Peces-Barba señalaba a última hora: «Una de las conquistas de la Modernidad es la distinción entre la ética privada y la ética pública. La ética privada es la ética individual, personal, y ahí, las iglesias

pueden hacer sus propuestas. Pero al producirse la separación entre el derecho y la moral, cuando, por la ruptura religiosa y la secularización ilustrada, Dios deja de ser el fundamento último de la moralidad, desplazado por la idea de la naturaleza humana, surge la idea de la ética pública, que no es otra cosa que la idea de justicia que viene desde Aristóteles y constituye la ética institucional, la ética civil de las sociedades. La Iglesia no puede imponer su idea de salvación a la sociedad, ni siquiera su idea de felicidad o de virtud. No es aplicable a toda la sociedad, y menos, pretender que esté por encima de la propuesta de ética pública»[37].

En el pleno del Congreso del 7 de julio de 1978, el diputado socialista Gómez Llorente había recordado el precepto de la Constitución republicana: «La enseñanza será laica. Hará del trabajo el eje de la actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana». Pero ahí quedó todo, el PSOE no tenía la más mínima intención de defender esos principios. «Al final, el artículo 27 de la Constitución quedó como un recosido en el que los intereses eclesiásticos y los de la enseñanza privada sobresalían notablemente», señala Joaquín Navarro. «Aunque la jerarquía católica no quiso forzar la mano introduciendo el derecho a crear y dirigir centros docentes a cargo, en todo o en parte, del Estado, o el de confesionalizar sus propios centros, su botín educativo fue inmenso. De hecho, la Constitución española, juntamente con la irlandesa, constituye en este campo una excepción en el Derecho constitucional europeo. La Constitución italiana, por ejemplo, consagra la libre creación de escuelas, siempre que no supongan una carga financiera para el Estado».

ACUERDOS CLANDESTINOS

En 2009 se cumplió el trigésimo aniversario de los acuerdos que sustituyeron al Concordato firmado por el régimen de Franco y el papa Pío XII en 1953. En 1976 se había reformado aquel viejo concordato, de modo que el jefe de Estado renunciaba a intervenir en el nombramiento de obispos, y es en 1979 cuando se suscriben cuatro acuerdos (sobre asuntos jurídicos, económicos, culturales/educativos y sobre asistencia religiosa a

las fuerzas armadas y servicio militar de religiosos) que actualizan, o en realidad perpetúan las privilegiadas relaciones del Vaticano con el Estado español.

«El 19 de agosto de 1976 el Estado español suscribió con la Santa Sede el Acuerdo que ponía fin a la vigencia del Concordato de 1953, y el 3 de enero de 1979 ambas partes firmaron cuatro Acuerdos de cooperación, exactamente seis días después de la promulgación de la Constitución española, el día 27 de diciembre de 1978», recuerda Gonzalo Puente Ojea[38]. Estos cinco acuerdos fueron de hecho «preconstitucionales», pues se negociaron durante los dos años precedentes y mediante los mismos equipos técnicos que colaboraron con la dictadura franquista y que seguían controlando las tareas de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos y realizando su trabajo a espaldas del pueblo español, deseoso de un cambio radical en las relaciones entre las dos potestades. Así, no debe sorprender que los negociadores animados por el mismo y viejo espíritu proeclesiástico con el que se concertó el nefasto Concordato de 1953 llegasen a plasmar unos textos equivalentes en los cuales los exorbitantes privilegios de la Iglesia Católica —que se había aliado en indecente simbiosis con el Estado edificado sobre la sangre de quienes defendieron el orden constitucional republicano— alcanzaron un inexpugnable blindaje jurídico. A partir de esa ominosa firma, los gobiernos de la UCD, de orientación marcadamente católica, comenzaron a aplicar dichos acuerdos con diligencia y vigilados sin cesar por la Iglesia y sus fieles, que dominaban las nuevas instituciones nominalmente democráticas.

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso aprueba, el 1 de julio de 1979, la propuesta de ratificación de los nuevos acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede. Dos de ellos, el de enseñanza y asuntos culturales y el de asuntos económicos, cuentan con el voto en contra del Grupo Comunista en el Parlamento, entre otros motivos, por el carácter de «fundamental» que se otorga a la asignatura de religión. No será obligatoria pero sí contará para la evaluación de los alumnos.

El acuerdo sobre asuntos económicos es objetado por Jaime Ballesteros, por entender que se opta por el criterio del impuesto religioso, no coherente con la Constitución, porque obliga a los contribuyentes españoles a una

declaración sobre sus creencias que puede suponer una coacción (cuando la situación política para los que se salen del carril está todavía muy durita), puesto que obliga a manifestar expresamente si desean que se destine a la Iglesia Católica un porcentaje del rendimiento de la imposición sobre la renta o el patrimonio neto.

Las propuestas de Heribert Barrera, de ERC, por el Grupo Mixto, en contra de cualquier privilegio docente a favor de la Iglesia y de la participación de la Conferencia Episcopal en los acuerdos sobre «el respeto a los sentimientos de los católicos en los medios de comunicación social», son también rechazadas. Asiste a la sesión, presidida por el titular de la comisión, Ignacio Camuñas, el ministro de Asuntos Exteriores, el clerical Marcelino Oreja Aguirre, quien recuerda que los acuerdos sustituyen en su integridad al Concordato de 1953, que partía de la confesionalidad del Estado y de una situación de absoluto privilegio para la Iglesia Católica. Se pretende que los acuerdos se adapten a la nueva situación creada por la Constitución de 1978, en cuyo artículo 16 se establece que «los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica [lo cuelan y el PCE está de acuerdo] y las demás confesiones».

El comunista Jaime Ballesteros es el único que pone objeciones: acepta la conveniencia de los acuerdos, pero encuentra defectos en la forma y el tiempo en que se han negociado, antes de que estuviera aprobada la Constitución. Añade que sería grave que esos acuerdos iniciaran su andadura con sospechas de inconstitucionalidad o que sentaran precedentes que pudieran dar lugar a contradicciones con la futura legislación de desarrollo de la Constitución o condicionar al legislador para la elaboración de nuevas leyes. Gregorio Peces-Barba, en nombre del Grupo Socialista, se pronuncia globalmente a favor de los acuerdos. Treinta años después también se lamenta de haberlo hecho: «La Iglesia católica los rompió al no actuar en conformidad con dichos Acuerdos en los asuntos económicos, logrando ventajas por la debilidad de un Estado que, para evitar conflictos con la Iglesia católica, termina aceptando que, en la práctica, se modifiquen los acuerdos con la Santa Sede en esos asuntos. Los Acuerdos sobre educación son claramente inconstitucionales. Porque no se puede dar a la

religión el mismo tratamiento que a las llamadas asignaturas fundamentales»[39].

El 3 de enero de 1979, el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y el secretario de Estado del Vaticano, Jean Villot, firman los acuerdos parciales entre el Estado español y la Santa Sede. Menos de un mes después de la aprobación de la Constitución, cuando se acaban de disolver las Cortes y hay convocadas unas nuevas elecciones generales.

«Los acuerdos que regulan las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado español se presentan como formalmente postconstitucionales, pero materialmente no lo son. Se publican en el BOE el 3 de enero de 1979, es decir, cinco días después de la entrada en vigor de la Constitución española, pero la negociación de dichos acuerdos es obvio que no se ha producido entre el 28 de diciembre de 1978 y ese 3 de enero», escribe Javier Pérez Royo[40]. Como recuerda el articulista, la negociación de los acuerdos se ha realizado en circunstancias completamente excepcionales. La ha hecho un Gobierno preconstitucional, y la norma que estaba en el origen de su mandato era la Ley Para la Reforma Política, última de las Leyes Fundamentales aprobadas por las Cortes franquistas.

No se tiene conocimiento de los puntos que contienen hasta el mismo día de su publicación. Los acuerdos se negocian aún con mayor falta de transparencia que la Constitución. Por tanto, se suscriben de un modo antidemocrático, oscuro y semiclandestino. A la carrera, para dejar, como es lo habitual, todo atado y bien atado también en materia de financiación y privilegios del clero. Como recuerda Pérez Royo, el gabinete de Adolfo Suárez carece de legitimidad para negociar un acuerdo de semejante envergadura con la Iglesia, y el Vaticano aprovecha la debilidad de un Gobierno que, además, está plagado de elementos que le son muy afines, como el propio Marcelino Oreja. «La posición de la Iglesia católica en España no puede estar regulada por unos Acuerdos en los que es tan intensa la huella del régimen del General Franco», añade Pérez Royo. «Los Acuerdos de 3 de enero de 1979 son leoninos. Nunca se habrían podido suscribir en condiciones democráticas, esto es, con un mínimo de equilibrio entre las partes que suscriben el pacto. De ahí que cuanto más pronto sean

denunciados y sustituidos por otros, tanto mejor». Han cumplido más de treinta años.

Son, claramente, un trágala impuesto por la Iglesia. En el primer artículo del acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales ya está clara la filosofía del asunto: «A la luz del principio de libertad religiosa, la acción educativa respetará el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos en el ámbito escolar. En todo caso, la educación que se imparta en los centros docentes públicos será respetuosa con los valores de la ética cristiana». ¿Y qué pasa con eso del Estado no confesional?

En relación con la firma de los acuerdos, el secretario de Relaciones Internacionales de UCD, Javier Rupérez (vinculado al Iglesia, otanista y embajador en Washington), declara[41]: «UCD contempla con satisfacción la finalización del proceso de revisión y sustitución del Concordato de 1953. Los acuerdos parciales firmados ofrecen una consideración realista de lo que actualmente pueden y deben ser las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España, en el marco del respeto a la constatación sociológicamente mayoritaria de la religión católica en nuestro país. Creo que, para todos, creyentes y no creyentes, debe ser motivo de satisfacción. *De facto* y *de iure*, ha desaparecido el Estado confesional, pero, al mismo tiempo, se abre con ello una vía fructífera para la definición de los campos respectivos de acción de la Iglesia y del Estado, en entendimiento y sin confusión».

FELIPE GONZÁLEZ, MÁS DE LO MISMO

Más adelante Felipe González tampoco hace nada para enmendar el asunto, al contrario. «El nuevo Gobierno del PSOE, incluso sostenido por su mayoría electoral absoluta, pronto cometió un error de bulto, dado su alto valor simbólico, al crear una Gran Comisión Estado-Iglesia, hasta entonces inédita en la historia española y presidida en el más alto nivel, pensando ingenuamente que sería más ventajoso para el Gobierno discutir con la Conferencia Episcopal en una sola Mesa todos los temas simultáneamente,

aún dentro de los estrechos márgenes de maniobra que admitía la aplicación de los compromisos pactados, no con los obispos, sino con la Santa Sede como sujeto soberano de derecho internacional», recuerda Gonzalo Puente Ojea. «El Gobierno socialista, que inicialmente había tanteado la posibilidad de interpretar restrictivamente los duros Acuerdos, pronto se deslizó visiblemente por el plano inclinado de crecientes concesiones, que en ciertos sectores incluso incrementaban la influencia y el poder de la Iglesia».

Los acuerdos de 1979 son también duramente criticados por los miembros de otras confesiones religiosas. El Observatorio Cívico Independiente (OCI), vinculado a la Alianza Evangélica Española, rechaza con dureza dichos acuerdos y también que la Constitución de 1978 haga «una mención explícita a la Iglesia católica romana». Afirma que ambos textos provocan un grave problema de igualdad: «Es anómalo que dos Estados soberanos firmen unos acuerdos que benefician a unos españoles por encima de los demás». En su libro *España, de la intolerancia al laicismo*, Victorino Mayoral, presidente de la Fundación CIVES —una referencia del pensamiento laico— denuncia que el ordenamiento jurídico español «genera desigualdad» por la relación entre la Iglesia Católica y el Estado. Las relaciones Iglesia-Estado se ordenan con tres elementos: la Constitución —«Ninguna confesión tendrá carácter estatal» (art. 16.3)—, la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 y los acuerdos de 1979.

Cuando Adolfo Suárez llega a la presidencia del Gobierno, en 1976, enseguida mantiene una reunión en la cumbre con los cuatro cardenales españoles. Del encuentro obtiene el apoyo de la Iglesia al proceso político en curso, a cambio de importantes contrapartidas de diferente signo: desaparece el privilegio franquista de intervenir en el nombramiento de obispos; se conceden nuevas subvenciones a la enseñanza no estatal (fundamentalmente religiosa) y, además, se aumenta en un 300% el sueldo estatal de los curas. En plena crisis económica, cuando se están negociando los gloriosos Pactos de la Moncloa, con un 22% de inflación, los salarios mensuales de los tonsurados de base pasan de cinco mil a catorce mil quinientas pesetas, el salario mínimo interprofesional de la época, que todavía no está al alcance de más de un millón de trabajadores.

Ahí no queda la cosa: en el Concordato la Iglesia había conseguido que no se pagara a cada diócesis por sus clérigos, sino por las plazas de clérigos que existiesen, estuvieran vacantes o no, lo que se denominó «por piezas dotadas». Los acuerdos entre España y la Santa Sede de 1979 prevén que, tras un período de transición no determinado, la Iglesia española hará frente a su propia financiación, algo que, a la hora de la verdad, origina el pánico de los prelados, dada la escasa voluntad de los fieles para sostener económicamente el gasto de la Iglesia. Para que la obra de san Pedro no decaiga, se negociará más adelante —ya con el PSOE en el Gobierno— la introducción en las declaraciones anuales del IRPF del llamado popularmente «impuesto religioso», por el cual el 0,52% de lo recaudado deberá ir a la Iglesia, siempre y cuando los declarantes expresen su voluntad de que así sea.

El Acuerdo económico de 1979, que viene a modificar los aspectos de este tipo regulados en el Concordato de 1953, aporta pocas modificaciones de fondo, pese a las apariencias formales. El Estado se compromete de nuevo a financiar a la Iglesia católica «por el procedimiento técnicamente más adecuado» y mantiene su disfrute de un paraíso en la tierra: el fiscal. La Iglesia queda liberada de cualquier presión fiscal: «exención total y permanente» de la contribución territorial urbana; de los impuestos reales o de producto sobre rentas y patrimonios; de los impuestos de sucesión, donaciones y transmisiones patrimoniales; de las contribuciones especiales y de la tasa de equivalencia, etc. Solo de manera retórica se requiere del episcopado el compromiso de autofinanciarse en un futuro que no se determina. Dice el punto 5 del artículo II del acuerdo: «La Iglesia católica declara su propósito de lograr por sí misma los recursos suficientes para la atención de sus necesidades. Cuando fuera conseguido este propósito, ambas partes se pondrán de acuerdo para sustituir los sistemas de colaboración financiera expresados en los párrafos anteriores de este artículo, por otras formas de colaboración económica entre la Iglesia católica y el Estado». Pero el capítulo de la autofinanciación se mantiene en el aire. Hasta hoy.

También hay que tener en consideración el capital patrimonial de la Iglesia, que, entre 1960 y 1980, propicia, gracias al boom inmobiliario de

esa época, especulaciones urbanísticas que dejan a sus promotores ingentes beneficios. Especialmente a partir de 1983, tras la aprobación de la Ley Boyer, la Iglesia y las distintas órdenes religiosas encuentran una fuente de ingresos enorme en la venta de inmuebles. En Madrid, por ejemplo, cambian de mano varios colegios religiosos del céntrico barrio de Salamanca, tras vislumbrarse los enormes beneficios de la operación.

POLICÍA CARITATIVO

En nuestro país existe una asignación tributaria a la Iglesia católica del 0,7% de la cuota íntegra del IRPF. Solo cuando el ciudadano no expresa su voluntad a favor de esta asignación, este porcentaje revierte en los presupuestos del Estado para destinarse a la atención de fines de interés general, que es precisamente la razón instrumental de cualquier tributo, dada su naturaleza de ingreso público. Por el contrario, la opción de la Iglesia o de ONG de Acción Social y Cooperación al Desarrollo (otra alternativa que hace cortocircuito y vuelve a la Iglesia, en gran medida, por sus organizaciones «sociales») supone una asignación de recursos públicos a fines sociales que pueden ser muy respetables, pero que, en todo caso, son privados. Obviamente, la parte del león se la lleva la Iglesia, pues su asignación está garantizada y no la comparte con nadie, a diferencia de las ONG, sujetas a un sistema de reparto colectivo. Además, algunas ONG católicas son financiadas por esta última vía.

La que tiene mayor poderío e implantación —por tanto la que disfruta de mayores ingresos de dinero público— es Cáritas. Resulta curioso reseñar que, desde marzo de 2005, el presidente de la piadosa organización Cáritas España es el ex policía Rafael del Río Sendino, un funcionario que dio sus primeros pasos profesionales en la siniestra Brigada Político-Social franquista y culminó su carrera como director general de la Policía del Gobierno socialista, entre 1982 y 1986, la época de los GAL, bajo las órdenes de José Barrionuevo y Rafael Vera. Aún no se ha desvelado oficialmente a quien correspondía aquella otra «X» (no la de la declaración

de la renta), la del cabecilla de la organización criminal que provocó cerca de cuarenta atentados con un resultado de veintiséis muertos.

APÉNDICE

EXHUMACIÓN DE REPUBLICANOS EN CÁCERES

(Texto de Alfredo Grimaldos publicado en el periódico *El otro país de este mundo* en julio de 2011).

Lavapiés fue nuestro espacio de encuentro fundamental durante los años de la Transición. A principios de 1978, en la calle de Miguel Servet, dos montoneros exiliados en Madrid, Federico y Lalo, abrieron un bar con el nombre de Garufa, el viejo tango satírico protagonizado por un supuesto «rana» que vivía con su mamá y remataba las «noches de bacanal» con «un café con leche y una ensaimada», sin comerse ni una rosca. Allí nos concentrábamos muchos días a última hora y, cuando terminaba la función, nunca faltaba alguna pared donde descargar los sprays que siempre llevábamos a cuestas.

Con frecuencia, la penúltima caña (entonces no estaba la economía para meternos en copas) la tomábamos en un bar de la ronda de Valencia, junto a la glorieta de Embajadores. Justo donde se encontraba la cabecera sur de la línea 27 de autobuses urbanos. Como en aquella época no había controles de alcoholemia ni para los autobuseros, allí entablamos relación con uno de

los conductores que hacían el recorrido Embajadores-Plaza de Castilla, Santiago Cano. Era miembro del Sindicato Unitario, una central controlada por la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), que tenía bastante implantación entre los empleados de la Empresa Municipal de Transportes y —cosa insólita— entre los taxistas.

Cano era natural de un pueblo cercano a la ciudad de Cáceres, Navas del Madroño, y nieto de un republicano fusilado por los fascistas. Nos contó que una de las columnas del genocida Yagüe llegó a su pueblo en 1936 y acabó con todos los varones de entre 15 y 70 años. Los asesinaron y fueron enterrados en una fosa común en el cementerio parroquial de la capital de la provincia. Él y otros familiares de los fusilados habían conseguido el permiso necesario para intentar recuperar los restos de los republicanos asesinados y trasladarlos al cementerio de Navas del Madroño.

Le recomendamos que se pusiera en contacto con el redactor de *Interviú* José Luis Morales, que en 1977 había iniciado, en la Sima Jinámar de Gran Canaria, la tarea de recuperar la memoria de los asesinados por el franquismo. El acto de exhumación estaba previsto para la víspera del domingo de Ramos de 1979. José Luis Morales me envió a Cáceres para cubrir el acontecimiento. Previamente, me instruyó en el uso de una cámara Nikon que tenía un objetivo de 35 mm. Era la primera vez en mi vida que yo iba a hacer también la parte gráfica del asunto, sin muchos conocimientos en la materia. José Luis insistió en que no fuera solo y, como «guardaespaldas», se sumó a la expedición Pepito Carrero. Él tenía entonces 19 años y yo 22. Un piquete joven pero bastante fogueado ya en la lucha política callejera.

FOSA COMÚN EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL

Llegamos a Cáceres el viernes por la tarde, en el autobús de línea, y lo primero que hicimos fue acercarnos al cementerio parroquial, donde se iban a desarrollar los acontecimientos a la mañana siguiente, para familiarizarnos con el escenario y también para tener claro por dónde había que salir corriendo si las cosas venían mal dadas.

Después disfrutamos de unos vinitos y unas tapas por la ciudad, con el dinero de las dietas. A última hora aterrizamos en una pensión del centro. La habitación que nos adjudicaron tenía las paredes tapizadas de cuadros de santos, cristos y vírgenes, y antes de acostarnos nos tomamos la molestia de descolgarlos todos y meterlos debajo de las camas.

El sábado, Pepe y yo llegamos los primeros al cementerio parroquial. Poco después apareció la triste comitiva que venía de Navas del Madroño. Tras mostrar los permisos correspondientes, varios de los familiares de los fusilados empezaron a cavar. Desde el primer momento, el ambiente era tremendo, y con cada paletada, se iban incrementando los sollozos. Pero a pesar de lo terrible de la escena, yo estaba casi más preocupado por que salieran medio bien las fotos. Sabía que, sin ellas, no había reportaje. Dada mi inexperiencia en el apartado del periodismo gráfico, José Luis Morales me había conseguido un saco de carretes de película Tri-X y me había dicho que fuera alternando los disparos de la cámara con 30, 60 y 125 de velocidad y abriera el diafragma a 5.6, 8 y 11. En semejante escenario, intentaba manejar todas las combinaciones, sin mucha convicción de que aquello pudiera funcionar bien.

Los sollozos aumentaban paralelamente a mi nerviosismo de fotógrafo poco experimentado cuando alguien me agarró del brazo. Era el sacristán de la parroquia:

—Perdone, aquí no se pueden hacer fotos.

—Vengo con estos señores y ellos me han dado permiso, no hay ningún problema —le contesté de la mejor forma que pude en ese azaroso momento.

—Pero el señor cura dice que aquí no se puede hacer fotos —insistió.

—Dígale que vengo con estos señores y ellos me han dado permiso para hacerlo.

La excavación continuó, empezaron a aparecer los primeros restos humanos y el coro de sollozos aumentó de nivel. Además, yo seguía preocupado por los encuadres. Y me volvieron a sujetar el brazo. Era otra vez el sacristán:

—¡Que dice el señor cura que aquí no se puede hacer fotos!

—¡Pues dígale de mi parte que las voy a seguir haciendo! Tengo permiso de los familiares y, además, esto es libertad de expresión…

Desapareció de nuevo, mientras avanzaba la exhumación. Al cabo de un rato, ya quedaron desenterradas las primeras calaveras y el ambiente se cargó de forma terrible. Yo seguía peleando con la cámara cuando alguien me agarró del brazo por tercera vez y, además, me zarandeó con violencia. Era el de siempre. Esta vez no le di tiempo ni a hablar del señor cura: le crucé la izquierda en medio de la mandíbula y cayó a capón en la fosa donde estaban apareciendo los cráneos. Inmediatamente, empezó a aullar como un loco. Le ayudaron a salir de allí, se fue corriendo y ya no le volvimos a ver más.

ATENAZADOS POR EL MIEDO

Cuando finalizó la exhumación, los restos de todos los fusilados se guardaron en cinco féretros —allí no había ningún forense—, para trasladarlos hasta el pueblo. Al llegar la comitiva, los paisanos gritaban y lloraban, olvidándose del miedo que aún les tenía atenazados. En la entrada del cementerio, se destaparon las cinco cajas para que pudiésemos fotografiar su interior por última vez, en medio de una escena espantosa. Después todo el mundo desapareció.

Acompañados por Santiago y por varios de los impulsores de aquella iniciativa, Pepito y yo fuimos recorriendo las calles de Navas del Madroño, que se había convertido en un pueblo fantasma, de repente. Los habitantes de la localidad nos miraban desde las ventanas cerradas sin decidirse a hablar. Hasta que llegamos a una casa de la que salieron varios vecinos y empezaron a relatarnos la cruda historia de su familia, la carnicería desatada por los asesinos bajo el mando de Yagüe. Poco a poco se fueron animando algunos más y, por fin, acabamos organizando una asamblea tumultuosa en el bar más grande del pueblo.

Los fascistas locales no se encontraban en Navas del Madroño. Perfectamente informados por la Guardia Civil de los acontecimientos que se iban a producir, incluida la presencia de *Interviú*, habían desaparecido de

la localidad. Frecuentaban un bar de la plaza Mayor de Cáceres y allí nos presentamos el día siguiente, domingo de Ramos, con la intención de comprobar si alguno de ellos se mostraba dispuesto a ofrecer su opinión sobre lo que estaba sucediendo. Pepe esperó fuera, para dar la voz de alarma si el asunto se complicaba, y yo me acerqué con naturalidad al mostrador, dispuesto a pedir un vino y ver cómo era el ambiente. La barra estaba a la derecha y había un hueco en ella hacía la mitad del local, pero no me dio tiempo a llegar hasta allí. Nada más entrar, alguien me puso una pistola en la cabeza:

—Vete de aquí, hijo de puta, ya sabemos quién eres. ¿Qué coño vienes a hacer?

Obviamente, nos tuvimos que beber el vino en otro establecimiento.

Pero los fascistas se sentían inseguros. Era la Semana Santa de 1979 y no sabían hasta dónde podía avanzar la «modélica» Transición que, al final, solo sirvió para adecuar la dictadura a los nuevos tiempos. El franquismo estaba replegado e inquieto, era el momento histórico para haber saneado esta sociedad. Treinta y dos años después, los muertos republicanos continúan enterrados en las cunetas y las iglesias aún exhiben las placas de «Caídos por Dios y por España».

CRONOLOGÍA

1973

Diciembre

20. El almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno, muere en un atentado reivindicado por ETA.

1974

Enero

2. Carlos Arias Navarro, nombrado por Franco nuevo presidente del Gobierno, jura su cargo.

Febrero

24. Homilía del obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, en la que pide que se reconozca «la singularidad del pueblo vasco dentro de todos los pueblos del Estado español».

Abril

25. Revolución de los Claveles. Las Fuerzas Armadas portuguesas derrocan el régimen dictatorial de Marcelo Caetano.

Julio

19. Franco, hospitalizado con flebitis, transmite provisionalmente los poderes al príncipe Juan Carlos. Los recupera el día 30 de ese mismo mes, tras ser dado de alta.
31. Se presenta en París la Junta Democrática, encabezada por Santiago Carrillo y Rafael Calvo Serer.



1975

Julio

29. Detención de nueve oficiales del Ejército por pertenecer a la Unión Militar Democrática (UMD).

Septiembre

27. Son fusilados los militantes del FRAP José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz y Humberto Baena Alonso y, acusados de pertenecer a ETA, Juan Paredes Manot (Txiqui) y Ángel Otaegui.

Octubre

1. Manifestación de apoyo a Franco en la plaza de Oriente de Madrid. El dictador aparece acompañado por el príncipe Juan Carlos.

Primeros atentados de los GRAPO. Mueren cuatro policías.

Noviembre

2. Viaje de Juan Carlos al Sahara Occidental para visitar a las tropas españolas destinadas en ese territorio.
20. Franco muere en la clínica de La Paz.
22. Juan Carlos es proclamado rey de España en las Cortes.

Diciembre

12. Primer Gobierno de la Monarquía, presidido por Carlos Arias.

1976

Enero

4. Comienza un enorme movimiento huelguístico en España.

Febrero

26. En Elda (Alicante), fallece Teófilo del Valle Pérez, la primera víctima de la Monarquía en una manifestación.

Marzo

2. Sucesos de Vitoria. Cinco muertos y decenas de heridos durante la disolución de una concentración sindical en una iglesia de la capital alavesa.

Mayo

9. Sucesos de Montejurra. Dos participantes en la concentración carlista son asesinados por elementos ultraderechistas.

Julio

7. Segundo Gobierno de la Monarquía, presidido por Adolfo Suárez.

Agosto

13. El estudiante Francisco Javier Verdejo muere por disparos de la Guardia Civil en Almería.

Diciembre

11. Los GRAPO secuestran al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo.
15. Se celebra el referéndum de la Ley para la Reforma Política. Ese mismo día, durante una manifestación de rechazo a dicha ley, es apaleado mortalmente por la policía el joven Ángel Almazán Luna.
22. El secretario general del PCE, Santiago Carrillo, es detenido en Madrid. Sale en libertad pocos días después.
30. Se suprime el Tribunal de Orden Público (TOP).

1977

Enero

11. Oriol y Villaescusa son liberados por la policía.
El Gobierno aprueba por decreto-ley una ampliación de la amnistía concedida en julio del año anterior.
23. Es asesinado en Madrid, por disparos de un ultraderechista, el joven Arturo Ruiz, durante una manifestación pro amnistía.
24. La Policía mata a la estudiante Mari Luz Nájera en una manifestación en Madrid.
Los GRAPO secuestran al teniente general Emilio Villaescusa Quilis.
Un comando de extrema derecha asesina a cinco abogados laboralistas en un despacho de la madrileña calle de Atocha.
30. Se legalizan las organizaciones sindicales.

Abril

9. Tras cuarenta años de clandestinidad, el PCE es legalizado.
11. El ministro de Marina, el almirante Pita da Veiga, presenta su dimisión por estar en desacuerdo con la legalización del PCE.
14. El PCE reconoce oficialmente la unidad de España, la bandera roja y gualda y la Monarquía.

Mayo

12. Cinco muertos por la policía en el País Vasco en el curso de una semana de manifestaciones pro amnistía.
14. Juan de Borbón renuncia a sus derechos dinásticos históricos a favor de su hijo Juan Carlos.

Junio

15. Se celebran las primeras elecciones de la Monarquía. UCD, el partido encabezado por Adolfo Suárez, es la formación más votada.

Julio

4. Se constituye un nuevo Gobierno, presidido también por Adolfo Suárez.
20. Atentado ultraderechista contra la redacción de la revista satírica *El Papus*. Explota una bomba que mata al conserje, Juan Peñalver.

Octubre

14. Las Cortes aprueban una nueva ley de amnistía.
25. El Gobierno y las fuerzas mayoritarias de la oposición suscriben los Pactos de la Moncloa.

1978

Abril

5. Atentado contra el independentista canario Antonio Cubillo en Argel.
19. Se inaugura la celebración del IX Congreso del PCE, en el que se aprueba la decisión de Santiago Carrillo de abandonar el leninismo.

Mayo

8. Felipe González, primer secretario del PSOE, anuncia que su partido va a abandonar el marxismo en su definición ideológica.
9. Dimite el teniente general Vega Rodríguez, jefe del Estado Mayor del Ejército, por discrepancias con Gutiérrez Mellado.
29. El Gobierno aprueba un decreto-ley contra el terrorismo.

Julio

8. Un muerto y un centenar de heridos al irrumpir la policía en la plaza de toros de Pamplona.
11. Otro muerto, en San Sebastián, durante una protesta por los sucesos de Pamplona.
13. Los miembros de varias unidades antidisturbios saquean Rentaría.
30. El cadáver del mecánico Antonio Carrión, de cuarenta y dos años, aparece semicalcinado en la localidad madrileña de Navalcarnero. El autor de este asesinato es el ultraderechista José Luis Magaña López, que pocos días antes había protagonizado sendos asaltos a las librerías Antonio Machado y Visor y a la galería Theo, donde se exponía una colección pictórica de Picasso. Magaña se fuga de prisión en octubre de 1983, gracias a un permiso penitenciario.

Octubre

30. Atentado ultraderechista contra el diario *El País*. Fallece un trabajador y varios más resultan heridos.

Noviembre

16. Detenidos los militares Tejero y Sáenz de Ynestrillas, implicados en una trama golpista, la «Operación Galaxia».

Diciembre

6. Se aprueba en referéndum la Constitución.

1979

Marzo

1. Elecciones generales. Nuevo triunfo de UCD. Adolfo Suárez vuelve a formar gobierno.
5. Nuevo gobierno de Adolfo Suárez. Rodolfo Martín Villa cede el puesto de ministro del Interior al general Antonio Ibáñez Freire.

Huelga general en el País Vasco por la muerte de la joven Gladis del Estal durante una manifestación antinuclear en Tudela.

Agosto

14. Emilio Fernández Castro, de treinta y seis años, fallece tras ser apaleado por varios policías nacionales en Monforte de Lemos, durante los graves incidentes que se producen en esta localidad gallega en medio de las fiestas patronales. También hay diez heridos graves.

Septiembre

1. El joven de dieciocho años Ignacio Quijera muere en San Sebastián por disparos de un policía nacional, durante una manifestación a favor de los refugiados vascos. Testigos presenciales afirman que el funcionario policial hizo uso de su arma reglamentaria a solo diez metros del fallecido (parapetado tras un coche) y sujetando la pistola con ambas manos. No se abre ninguna investigación. Durante una manifestación de protesta por ese crimen es herido de bala en el vientre, por otro policía, Lisardo Cano, de dieciséis años
13. Masivas manifestaciones estudiantiles en Madrid contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU). La policía mata a dos jóvenes.

1980

Febrero

1. Un comando ultraderechista asesina a la estudiante Yolanda González.
3. Remodelación del Gobierno de Suárez. Juan José Rosón sustituye a Ibáñez Freire al frente del Ministerio del Interior.

Agosto.

28. Muere en Irún Jesús María Etxebeste, simpatizante de la izquierda nacionalista. Reivindica el atentado el Batallón Vasco Español.
30. Ángel Etxaniz, militante de Herri Batasuna, es asesinado por un comando parapolicial en Ondarroa.

Septiembre.

8. Se presenta el quinto Gobierno de Adolfo Suárez.

1981.

Enero.

29. El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, anuncia su dimisión.

Febrero.

23. Asalto armado al Congreso encabezado por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero.

25. Votación de investidura en el Congreso de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA.

ACOSTA SÁNCHEZ, JOSÉ, *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo*. Barcelona: Anagrama, 1976.

AGUILA, JUAN JOSÉ del, *El TOP*. Barcelona: Planeta, 2001.

ANASAGASTI, IÑAKI, *Una monarquía protegida por la censura*. Madrid: Foca, 2009.

BARDAVÍO, JOAQUÍN y SINOVA, JUSTINO, *Todo Franco. Franquismo y antifranquismo de la A a la Z*. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.

BLANCO CHIVITE, MANUEL, «Notas de prisión», *Interviú*. Barcelona, 1977.

BORDEGARAY, JAVIER, *Que se vayan*. San Sebastián: Hordago, 1978.

BOSCH, RAFAEL, *La Constitución del monarco-fascismo*. Madrid: CRPE, 1978.

CACHO, JESÚS, *El negocio de la libertad*. Madrid: Foca, 2000.

CARRILLO, SANTIAGO, *Memoria de la Transición*. Barcelona: Grijalbo, 1983.

CASALS I MESEGUER, XAVIER, *La tentación neofascista en España*. Barcelona: Plaza & Janés, 1998.

CID, RICARDO, *La caída de Suárez*. Madrid: Emiliano Escolar, 1981.

DURÁN, MANUEL, *Martín Villa*. San Sebastián: Hordago, 1979.

EQUIPO ADELVE, *FRAP. 27 de septiembre de 1975*. Madrid: Vosa, 1985.
EQUIPO DIORAMA, *Las pintadas del referéndum*. Madrid: Diorama, 1977.
ESTEFANÍA MOREIRA, JOAQUÍN, *La Trilateral Internacional del capitalismo. El poder de la Trilateral en España*. Madrid: Akal, 1979.
FERNÁNDEZ-MIRANDA, PILAR y ALFONSO, *Lo que el Rey me ha pedido*. Barcelona: Plaza & Janés, 1995.
FERNÁNDEZ-MONZÓN ALTOLAGUIRRE, MANUEL. *Vivencias de un general singular*. Barcelona: Península, 2011.
FONT, ÀNGEL, *La transición política española*. Barcelona: Publi Corinti, 2003.
FOREST, EVA, *Operación Ogro*. Hondarribia Hiru, 1993.
GARCÉS, JOAN, «Soberanos e intervenidos». Siglo XXI. Madrid, 1996.
GARCÍA MARTÍN, JUAN, *Historia del PCE (r) y de los GRAPO*. Madrid: Contracanto, 1984.
GARCÍA-TREVIJANO, ANTONIO, *El discurso de la República*. Madrid: Temas de Hoy, 1994.
GIMÉNEZ, DIONISIO; FÁBREGAS, DIEGO, *La huelga y la reforma*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1977.
GÓMEZ PARRA, RAFAEL, *GRAPO. Los hijos de Mao*. Madrid: Fundamentos, 1991.
—, *Fraga, ese hombre*. Madrid: Akal, 1982.
GONZÁLEZ DURO, ENRIQUE, *La sombra del general. Qué queda del franquismo en España*. Barcelona: Debate, 2005.
GRIMALDOS, ALFREDO, y GARCÍA, ANDRÉS, *Contra el Pacto de la Moncloa. Algunas respuestas de la clase obrera*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1978.
GRIMALDOS, ALFREDO, *La sombra de Franco en la Transición*. Madrid: Oberon, 2004.
—, *La CIA en España*. Barcelona: Debate, 2006.
—, *La Iglesia en España. 1977-2008*. Barcelona: Península, 2008.

IZQUIERDO, MANUEL P., *De la huelga general a las elecciones generales*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1977.

JIMÉNEZ VILLAREJO, CARLOS y DOÑATE MARTÍN, ANTONIO, *Jueces, pero parciales. La pervivencia del franquismo en el poder judicial*. Barcelona: Pasado y Presente, 2012.

LÍSTER, ENRIQUE, *Así destruyó Carrillo el PCE*. Barcelona: Planeta, 1983.

MENDIZÁBAL, JOSÉ LUIS, *De Franco a Juan Carlos I*. Madrid: Revolución, 1979.

MORALES, JOSÉ LUIS y CELADA, JUAN, *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*. Madrid: Revolución, 1981.

MORÁN, GREGORIO, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*. Barcelona: Planeta, 1979.

NAVARRO ESTEVAN, JOAQUÍN, *25 años sin Constitución*. Madrid: Foca, 2003.

ONETO, JOSÉ, *Anatomía de un cambio de régimen*. Barcelona: Plaza & Janés, 1985.

PIÑOL, JOSEP M., *La transición democrática de la Iglesia católica española*. Madrid: Trotta, 1999.

PÉREZ GALDÓS, FEDERICO, *Extrema derecha S. A.* Madrid: España Crítica (Akal), 1982.

PEROTE, JUAN ALBERTO, *Confesiones de Perote. Revelaciones de un espía*. Barcelona: RBA, 1999.

—, *23-F: ni Milans ni Tejero*. Madrid: Foca, 2001.

PREGO, VICTORIA, *Presidentes*. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.

—, *Diccionario de la transición*. Barcelona: Plaza & Janés, 1999.

—, *Así se hizo la transición*. Barcelona: Plaza & Janés, 1996.

PUENTE OJEA, GONZALO, *Elogio del ateísmo*. Madrid: Siglo XXI, 1995.

—, *Mi embajada ante la Santa Sede. Textos y Documentos, 1985-1987*. Madrid: Foca, 2002.

PUICERCÚS VÁZQUEZ, LUIS, *Propaganda ilegal. Itinerario de prisiones 1972-1975*. Madrid: El Garaje Ediciones, 2009.

RAMÍREZ, PEDRO J., *El año que murió Franco*. Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
RECIO, JUAN LUIS; UÑA, OCTAVIO, y DÍAZ SALAZAR, RAFAEL, *La Transición española. Religión y política*. Estella: Verbo Divino, 1990.
RUBIO, ANTONIO y CERDÁN, MANUEL, *El origen del GAL*. Madrid: Temas de Hoy, 1997.
RUIZ, JOSÉ, *La Justicia en España*. Madrid: Ediciones Libertarias, 1985.
RUIZ-HUERTA CARBONELL, ALEJANDRO, *La memoria incómoda. Los abogados de Atocha*. Burgos: Dossoles, 2002.
SÁNCHEZ DÍAZ, ANDRÉS, *Operación Gaviota*. Madrid: Contracanto, 1985.
SÁNCHEZ ERAUSKIN, JAVIER, «Txiqui-Otaegui». San Sebastián: Hordago, 1978.
SÁNCHEZ SOLER, MARIANO, *Los hijos del 20-N*. Madrid: Temas de Hoy, 1996.
—, *Descenso a los fascismos*. Barcelona: Ediciones B, 1998.
—, *La Transición sangrienta: Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Península, 2010.
SANTOS, FÉLIX, *Trabajadores en huelga. Madrid, enero 76*. Madrid: Editorial Popular, 1976.
SERRANO, RODOLFO y DANIEL, *Toda España era una cárcel*. Madrid: Santillana, 2003.
SOUTULLO, DANIEL, *Un curso de lucha estudiantil*. Madrid; Revolución, 1980.
SVERLO, PATRICIA, *Un Rey golpe a golpe*. San Sebastián: Ardi Beltza, 2000.
VIDAL BENEYTO, JOSÉ, *Del Franquismo a una democracia de clase*. Madrid: Akal, 1977.
VINUESA, ARTURO, *Ambición de poder*. Madrid: Foca, 2006.

VV. AA., «Historia de la transición, 1973-1983» (2 vols.) Diario 16. Madrid, 1983/1984.
VV. AA., *La lucha por la ruptura democrática en la Transición*. Madrid: Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja, 2010.
WALTERS, VERNON, *Misiones discretas*. Barcelona: Planeta, 1981.



ALFREDO GRIMALDOS FEITO (Madrid, 1965) es un periodista de investigación. Licenciado en Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid. Colaboró en publicaciones que lograron amplia difusión después de la muerte de Franco, como Alternativas, España Crítica o Tricolor. En 1977 se incorporó al equipo de redacción de Ediciones la Torre y publicó Contra el Pacto de la Moncloa. Redactor de los diarios Liberación y La Tarde de Madrid, dirigió la revista Área Crítica.

Ha escrito numerosos artículos relacionados con distintos aspectos de la Transición en revistas como Interviú, Actual, Motivos de actualidad o Artículo 20. Desde 1990 es colaborador de El Mundo y crítico de flamenco de este diario. Durante los años 2001 y 2002 formó parte del equipo de investigación de la serie Crónica de una generación.

En 2004 publicó el libro *La sombra de Franco en la Transición*.

NOTAS

[1] José Acosta Sánchez. *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo*. Barcelona: Anagrama, 1976. <<

[2] José Luis Mendizábal. *De Franco a Juan Carlos I. Revolución*. Madrid, 1979. <<

[3] Alfredo Grimaldos y Andrés García Ribera. *Contra el Pacto de La Moncloa. Algunas respuestas de la clase obrera*. Madrid: Ediciones de La Torre, 1978. <<

[4] Fernando González Doria. *¿Franquismo sin Franco?* Madrid: Cunillera, 1974. <<

[5] Entrevista personal del autor con Manuel Fernández Monzón. <<

[6] Vernon Walters. *Misiones discretas*. Barcelona: Planeta, 1981. <<

[7] Arturo Vinuesa. *Ambición de poder: Operación GODSA*. Madrid: Foca, 2006. <<

[8] Andrés Cassinello Pérez. *Operaciones de guerrillas y contraguerrillas*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1966. <<

[9] Carlos I. Yuste. *Subversión y reversión en la España actual*. Madrid: San Martín, 1975. <<

[10] Amadeo Martínez Inglés. *El golpe que nunca existió*. Madrid: Foca, 2001. <<

[11] Pilar Urbano. *Yo entré en el CESID*. Barcelona: Plaza & Janés, 1977. <<

[12] Ibídem nota 1. <<

[13] Ibídem nota 1. <<

[14] Justo de la Cueva: «El PSOE va donde diga Willy Brandt». *Tricolor*, mayo de 1979. <<

[15] Equipo Adelve, Ediciones Vanguardia Obrera S. A., 1985. <<

[16] Manuel Blanco Chivite. «Notas de prisión». *Interviú*, Ediciones Actuales S. A., Barcelona. 1977. <<

[17] La serie *Crónica de una generación* fue elaborada por El Mundo TV para Antena 3 durante los años 2001 y 2002. Sus veintiséis capítulos, de una hora cada uno, nunca llegaron a emitirse. El equipo de investigación del programa estaba integrado por Antonio Rubio, Manuel Cerdán y Alfredo Grimaldos. <<

[18] La Asamblea Democrática de Cataluña, creada en 1971, es el primer órgano unitario de oposición antifranquista. <<

[19] *El libro rojo del cole*, editado por Nuestra Cultura en 1979, estaba dirigido a los adolescentes y les ofrecía, en tono simpático e informal, una serie de consejos prácticos para la vida cotidiana. La presentación del volumen decía: «Queridos compañeros: por fin un libro que habla de nosotros, de nuestros problemas, en el cual nosotros, los escolares, somos los protagonistas. La enseñanza, el cómo quejarse de un profe, las relaciones con nuestros compañeros, nuestro lugar de trabajo, la sexualidad, las drogas, la relación del cole con la sociedad… Estos son los temas del libro que tenéis en vuestras manos». El juez Varón Cobos ordenó secuestrar la edición.

El periodista Xavier Vinader, redactor de la revista *Interviú*, fue procesado por Varón Cobos a consecuencia de una serie de reportajes en los que denunciaba la actuación de los grupos parapoliciales en el País Vasco, a finales de 1979, una época en la que la actividad de estos comandos fue especialmente sanguinaria. ETA atentó contra dos de los ultras citados en los artículos de Vinader y Varón Cobos ordenó el encarcelamiento del periodista, quien tuvo que huir de España. Fue encarcelado a su regreso. <<

[20] José Ruiz. *La Justicia en España*. Madrid: Ediciones Libertarias, 1985. <<

[21] Tras la muerte de Carrero Blanco, San Martín vuelve a la vida militar, como jefe del Grupo de Artillería Autopropulsado. En 1976, el ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, le nombra director general de Tráfico. Cinco años después, en calidad de coronel jefe del Estado Mayor de la División Acorazada Brunete, se ve involucrado en el intento de golpe del 23-F. A consecuencia de su participación en la asonada militar, es sentenciado a diez años de reclusión y separación definitiva del servicio. Fallece el 6 de junio de 2004. <<

[22] Más adelante, a finales de los años setenta y durante la primera mitad de los ochenta, la prisión de Zamora fue el centro penitenciario donde estuvieron recluidos la mayor parte de los presos del PCE y de los GRAPO. El 17 de diciembre de 1979, se fugaron de ella cinco dirigentes de esta organización: Fernando Hierro Chomón, Enrique Cerdán Calixto, Abelardo Collazo Araujo, Francisco Brotons Beneyto y Juan Martín Luna. <<

[23] Rodolfo y Daniel Serrano. *Toda España era una cárcel*. Madrid: Santillana, 2002. <<

[24] *Interviú*, 29.61978. <<

[25] VV. AA. «Historia del Franquismo», *Diario 16*, 1984/ 1985. <<

[26] Rodolfo y Daniel Serrano. *Op. cit*. <<

[27] Manuel Vázquez Montalbán. «Mis almuerzos con gente inquietante».
<<

[28] Enrique González Duro. «Franco. Una biografía psicológica». <<

[29] José Jiménez Lozano. «El Postfranquismo. Balance de cinco años», *Tiempo de Historia*, n.º 72, noviembre de 1980. <<

[30] En 1972 llega a El Pardo la copia de un documento redactado durante la asamblea plenaria del episcopado español, que lleva el título de «La Iglesia y la Comunidad Política». El documento (que se encuentra en el legajo 203 de los llamados «Archivos secretos de Franco») es enviado personalmente a Franco y también al almirante Carrero Blanco (legajo 108) por el propio cardenal Tarancón. El envío a Carrero va acompañado de una carta en la que el arzobispo de Madrid dice: «La guerra fue una Cruzada y nunca he dudado de ello; estoy realmente de acuerdo en lo que dijeron los obispos de entonces en la Carta Colectiva». «Los archivos secretos de Franco», capítulo IX, *Interviú*, 11.21985. <<

[31] Vázquez Montalbán. *Op. cit*. <<

[32] Vázquez Montalbán. *Op. cit*. <<

[33] *Interviú*, 1.71987. <<

[34] José Jiménez Lozano. *Op. cit*. <<

[35] Joaquín Navarro Estevan. *25 años sin Constitución*. Madrid: Foca, 2003. <<

[36] Revista *Éxodo*, abril de 2008. <<

[37] Revista *Éxodo*, abril de 2008. <<

[38] Entrevista con el autor. <<

[39] *Éxodo*, abril de 2008. <<

[40] Javier Pérez Royo. «Acuerdos leoninos», *El País*, 5.11979. <<

[41] *El País*, 7.71979. <<

Document Outline